



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
TRIMESTRE DE 2017**

g

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	7
1.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	10
1.1.	GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (04-01-01-01-10)	10
1.2.	OTRAS ACTIVIDADES	17
1.2.1.	DERECHOS HUMANOS	17
1.2.2.	IGUALDAD DE GÉNERO	18
1.2.3.	INFORMES FORMULADOS POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	18
1.2.4.	TRANSPARENCIA	19
1.2.5.	ARCHIVO INSTITUCIONAL	20
1.3.	OBJETIVOS ALCANZADOS	21
1.4.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	23
2.	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	25
2.1.	OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (04-04-01-01-09)	25
2.1.1.	NÓMINAS	25
2.1.2.	PAGOS A TERCEROS	25
2.1.3.	PRESTACIONES Y SERVICIOS	25
2.1.4.	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANEJO DEL RECURSO HUMANO	25
2.2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	26
2.3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	27

3.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	28
3.1.	SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (04-02-07-09-01)	28
3.1.1.	REQUISICIONES, SUFICIENCIAS Y TRASPASOS PRESUPUESTALES	28
3.1.2.	CIERRE Y OTRAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES	29
3.1.3.	ACTIVIDADES CONTABLES	31
3.2.	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (04-02-01-01-12)	36
3.2.1.	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2017	36
3.3.	SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (04-02-01-01-11)	40
3.3.1.	SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	40
3.4.	OBJETIVOS ALCANZADOS	41
3.5.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	44
4.	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	46
4.1.	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2017 (PAAAS), APLICADO (04-03-01-01-13)	46
4.1.1.	PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN POR CONCURSO	46
4.1.2.	ADJUDICACIONES DIRECTAS Y PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PEDIDOS, CONTRATOS Y ÓRDENES DE SERVICIO	51
4.1.3.	SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	52
4.1.4.	REGISTRO DE ALTAS EN EL SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS	52
4.1.5.	ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACÉN (MATERIAL DE CONSUMO Y ACTIVO FIJO)	52

4.2.	CALENDARIZACIÓN SEMESTRAL DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y SEGUIMIENTO CORRECTIVO, CON BASE EN LAS ÓRDENES DE SERVICIO (04-03-01-01-14)	52
4.2.1.	SERVICIOS DIVERSOS	52
4.2.2.	MANTENIMIENTO	53
4.2.3.	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	56
4.3.	OBJETIVOS ALCANZADOS	60
4.4.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	62
5.	UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	64
5.1.	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, SELECCIÓN, INGRESO, PROFESIONALIZACIÓN, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, PROMOCIÓN, CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN, ROTACIÓN, PERMANENCIA, INCENTIVOS Y DISCIPLINA DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (13-01-09-11-01)	64
5.1.1.	RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2017	64
5.1.2.	MECANISMOS EXTRAORDINARIOS PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	66
5.1.3.	FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2016	66
5.1.4.	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL 2017	67
5.1.5.	ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	73
5.1.6.	INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	74
5.2.	SUPERVISIÓN DEL INGRESO, INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, PROMOCIÓN E INCENTIVOS AL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA (13-01-09-11-01)	78
5.2.1.	MECANISMOS EXTRAORDINARIOS PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	81

5.2.2.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA EL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	81
5.2.3.	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	81
5.2.4.	PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO	89
5.2.5.	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN E INGRESO DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	91
5.2.6.	PARTICIPACIÓN EN EL LLAMADO PARA LA ACCIÓN PARITARIA PARA LA DECOMCRACIA EN MÉXICO	92
5.3.	PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN Y LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO	92
5.4.	SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL 2017	92
5.4.1.	SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO "A" QUE APOYARÁ EN EL SEGUIMIENTO, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EN LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	93
5.4.2.	SELECCIÓN DE CAPTURISTAS DE DISTRITO QUE APOYARÁN EN EL SEGUIMIENTO, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EN LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	94
5.4.3.	SELECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO "A", QUE APOYARÁ EN LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	95
5.4.4.	SELECCIÓN DE PERSONAL AUXILIAR OPERATIVO "B", QUE APOYARÁ EN LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	96
5.5.	OBJETIVOS ALCANZADOS	98
5.6.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	101
	GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES	103
	ANEXOS	106

ÍNDICE DE ANEXOS

1.	SOLICITUDES DE INFOMEX ATENDIDAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017	107
2.	RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017	126
3.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A ABRIL-JUNIO 2017	130
4.	TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS ÁREAS EJECUTORAS DE GASTO CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017	133
5.	GASTO EJERCIDO, CONCILIADO POR PARTIDA Y CAPÍTULO PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017	134
6.	EJERCICIO PRESUPUESTAL DE FLUJO DE EFECTIVO A JUNIO DE 2017 POR CAPÍTULO DE GASTO Y PARTIDA ESPECÍFICA	138
7.	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017	144
8.	ENCARGADURÍAS DE DESPACHO, READSCRIPCIONES, COMISIONES Y OCUPACIONES TEMPORALES TRAMITADAS EN JUNIO DE 2017	174
9.	PERMISOS PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y LA RAMA ADMINISTRATIVA VIGENTES AL 30 DE JUNIO DE 2017	176

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 50, fracción XIII; 83, fracciones XXIII y XXIV; y 87, fracción VIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, la Secretaría Administrativa presenta el Informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2017, a efecto de que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y demás instancias de decisión se encuentren en condiciones de supervisar y evaluar el esfuerzo realizado por las áreas adscritas a dicha secretaría durante el período referido.

El presente informe constituye el insumo documental necesario para medir y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Administrativa; detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente; y emprender acciones, tanto correctivas como de perfeccionamiento de la estrategia establecida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto).

El Informe detalla el quehacer de las distintas instancias que componen la Secretaría Administrativa: Coordinación de Recursos Humanos (CRH); Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF); y Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS). También reporta los avances de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD), en su calidad de área coordinada por esta secretaría.

Las acciones informadas en este documento dan cuenta de un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros, conforme a lo dispuesto en los proyectos que integran el Programa Operativo Anual de 2017 (POA). El reporte de ellas se formula con base en las actividades institucionales, consignadas en el POA, que a continuación se indican:

Actividades institucionales a cargo de la Secretaría Administrativa: 04-01-01-01-10, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, la cual radica, por un lado, en labores catalizadoras de los procesos administrativos; y, por otro, en tareas de vinculación de los niveles estratégicos y decisorios del Instituto (Consejo General) para el largo y mediano plazos con el operativo (unidades responsables de gasto); 04-01-02-03-01, Armonizar la normatividad interna con las reformas derivadas de la Constitución de la Ciudad de México; así como 04-01-11-14-09 y 04-01-11-15-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas

vinculadas tanto al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 como al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Actividades institucionales desarrolladas por la Coordinación de Recursos Humanos: 04-04-01-01-09, Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales; y 04-04-11-15-11, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, consistentes, *grosso modo*, en pagos a terceros y de nómina, movimientos de incorporación al seguro de vida institucional, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Actividad institucional desempeñadas por la Dirección de Planeación y Recursos Financieros: 04-02-01-01-11, Sistema integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional; 04-02-01-01-12, Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-02-07-09-01, Servicios de gestión financiera y control presupuestal, la cual estriba, de manera general, en la formulación de requisiciones, procedimientos para la determinación de suficiencias presupuestales y trasposos, conciliaciones bancarias, formulación de estados financieros y pago de impuestos; 04-02-07-09-02, Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos e Igualdad de Género; y 04-02-11-15-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Actividades institucionales de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para atender los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, servicios generales, seguridad y protección civil: 04-03-01-01-13, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017 (PAAAS) aplicado; 04-03-01-01-14, Calendarización semestral de los servicios de mantenimiento preventivo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México y seguimiento a los correctivos, con base en las órdenes de servicio; 04-03-01-01-15, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral; 04-03-02-02-01, Controlar los bienes de activo fijo, mediante el Sistema de Identificación por Radio Frecuencia; 04-03-11-14-10, Seguimiento al programa de servicios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Actividades institucionales efectuadas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo: 13-01-09-11-01, Supervisar la ejecución de las actividades inherentes a la capacitación, inducción selección, ingreso, profesionalización, evaluación del desempeño, promoción, cambios de adscripción, rotación, permanencia, incentivos y disciplina de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional así como el ingreso, inducción, capacitación, evaluación del desempeño, promoción e incentivos del personal de la Rama administrativa; 13-02-09-11-02, Vigencia de instrumentos de trabajo (Manual de Organización y Diccionario de Competencias); 13-02-09-11-03, Desarrollo de bases metodológicas para operar los procedimientos relacionados con los mecanismos de gestión de la Rama administrativa; 13-02-09-11-04, Selección, ingreso y ocupación de plazas; 13-02-09-11-05, Titularidad, promoción e incentivos; 13-03-09-11-06, Definición de estándares de desempeño; 13-03-09-11-07, Coadyuvar en la operación del Programa de Formación; 13-03-09-11-08, Evaluación del desempeño; y 13-03-09-11-09, Capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional.

A efecto de ubicar perfectamente en su contexto tanto el propósito estratégico como el devenir de las actividades institucionales objeto del presente informe, se presenta el reporte de los objetivos alcanzados y el recuento de las actividades por realizar en el mismo apartado que el de las acciones efectuadas durante el segundo trimestre de 2017. Con esta estructura es posible conocer de forma inmediata qué se hizo, cuánto se logró, y qué falta por hacer o cuál camino tomar para cumplir cabalmente la estrategia de mediano plazo adoptada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de administración de recursos, rendición de cuentas y formación profesional de su personal.

Por su indole transversal, las materias de equidad de género, derechos humanos, transparencia, archivo institucional e informes y documentos formulados se concentran al principio de este informe, junto a la descripción de las actividades generales de la Secretaría Administrativa.

El presente documento ya utiliza la nueva denominación del órgano autónomo; sin embargo, conforme al artículo Vigésimo Segundo Transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, para el caso de las leyes, estatutos, catálogos, guías, lineamientos, manuales, procedimientos y demás documentos normativos previamente existentes, así como de las denominaciones programáticas de resultado, subresultado y actividad institucional, cualquier referencia a Instituto Electoral del Distrito Federal deberá entenderse como Instituto Electoral de la Ciudad de México.

1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (04-01-01-01-10)

Durante el segundo trimestre de 2017, la Secretaría Administrativa, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta Administrativa (Junta), coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de dicha instancia. Además, asistió a las 70 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1
Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México
a sesiones de órganos colegiados durante el segundo trimestre de 2017

Órgano colegiado	Calidad de participación				Total
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	
Consejo General				8	8
Junta Administrativa		9			9
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	6				6
Comité Técnico de Administración de Documentos	3				3
Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7		2			2
Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2		2			2
Comité de Informática			4		4
Comité de Transparencia			5		5
Comité Técnico Editorial			3		3
Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos residentes de la Ciudad de México en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.				4	4
Comité de Calidad				2	2
Comisión de Organización y Geoestadística Electoral				11	11

Continúa...

... Continuación

Órgano colegiado	Calidad de participación				
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Comisión Provisional para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional				4	4
Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos				3	3
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación				1	1
Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística y de Participación Ciudadana				3	3
Total:	9	13	12	36	70

De esta forma, en calidad de Presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a seis sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; y tres del Comité Técnico de Administración de Documentos. Como secretario, acudió a nueve reuniones de Junta; dos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7; y dos más del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal Revocable e Irreversible núm. 16551-2. En capacidad de vocal, concurrió a cuatro juntas del Comité de Informática; cinco del Comité de Transparencia; y tres del Comité Técnico Editorial. Finalmente, en condición de Invitado participó en ocho sesiones del Consejo General; cuatro del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos residentes de la Ciudad de México en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; dos del Comité de Calidad; once de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral; cuatro de la Comisión Provisional para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional; tres de la Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos; una más de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; y tres de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística y de Participación Ciudadana.

De forma complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en 14 juntas de trabajo relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos tomados por los distintos órganos colegiados y con las funciones propias de la Secretaría Administrativa. Éstas se refieren en la tabla de la página siguiente.

Tabla 2
Participación de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el segundo trimestre de 2017, en juntas de trabajo vinculadas con las funciones propias del área

Nombre	Naturaleza de la reunión
Programación de actividades con las direcciones distritales (16/IV/2017)	Planeación y seguimiento de actividades
Reunión de trabajo con los integrantes del Comité Técnico de Administración de Documentos (20/IV/2017)	Organizativa
Trabajos de modificación al formato CI-01 del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática (20/IV/2017)	Organizativa
Reunión para conocer el alcance y mejora en la gestión, administración y automatización de la documentación institucional (21/IV/2017)	Organizativa/ Seguimiento de trabajos
Gestión presupuestaria (26/IV/2017)	Presupuesto
Sesión de trabajo con personal de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (6/V/2015)	Seguimiento de trabajos de índole interinstitucional
Programación de actividades con las direcciones distritales (4/V/2017)	Planeación y seguimiento de actividades
Igualdad laboral y no discriminación; Norma Mexicana núm. NMX-R-025-SCFI-2015 (15 y 23/V/2017)	Organizativa/ Mejora continua
Auditoría a los procesos de planeación, programación y presupuesto (18 y 19/V/2017)	Organizativa/ Mejora continua
Reunión de trabajo rumbo al Congreso OPEAM CDHCM (25/V/2017)	Organizativa/ Mejora continua
Reunión de trabajo del Comité de Calidad 29/V/2017	Seguimiento de trabajos de índole interinstitucional
Revisión de resultados de indicadores del numeral 5.6 de la norma ISO/TS 17582:2014. (1o./VI/2017)	Organizativa/ Mejora continua
Programación de actividades con las direcciones distritales (5/VI/2017)	Planeación y seguimiento de actividades
Segunda sesión de trabajo para la preparación del XII Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México (8/VI/2017)	Organizativa/ Mejora continua

De las sesiones de trabajo antes referidas, se describen las siguientes:

1. El 11 de abril, 4 de mayo y 5 de junio, del presente, personal de la Secretaría Administrativa participó en la programación de actividades de las direcciones distritales. En las juntas de trabajo se trataron aspectos relacionados con los flujos de comunicación institucional mantenidos con los 40 órganos desconcentrados, así como con las actividades no permanentes que debían desarrollar durante mayo-julio de 2017.
2. El 20 de abril, en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los integrantes del Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD). El propósito de la reunión fue revisar y analizar las recientes propuestas de modificación, tanto a los *Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, y de Operación y Funcionamiento del COTECIAD*, como a uno de los formatos de la *Guía de Archivo Documental* (instrumento de control archivístico). Lo anterior, con el propósito de imprimirle la funcionalidad necesaria a nuestro Sistema Institucional de Archivos.
3. Ese mismo día se acudió a una reunión de trabajo convocada por el Comité de Informática, para realizar la modificación al formato CI-01 del manual de funcionamiento de dicho comité, propuesta por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).
4. El 21 de abril se celebró una reunión de trabajo entre el personal encargado de operar el Sistema de Gestión Documental del Instituto y representantes de la UTSI. La reunión fue convocada para conocer el alcance y mejora en la gestión, administración y automatización de la documentación institucional. Las observaciones sobre el sistema apuntaron a la lentitud de la operación, la imposibilidad para editar la información capturada, problemas para anexar un documento escaneado y la omisión del número consecutivo en el registro de gestión interna. Al respecto, la UTSI, entre otros puntos, se comprometió a realizar una revisión de los equipos informáticos del personal que opera el sistema para detectar situaciones que impiden que éste sea una herramienta rápida y eficaz.
5. El 26 de abril de 2017 el titular de la Secretaría Administrativa tuvo un acercamiento con la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México para gestionar la ampliación presupuestaria para el Instituto. Dicha ampliación permitirá al Instituto llevar a cabo las diversas tareas de organización, difusión y promoción que realizan los órganos ejecutivos, técnicos y desconcentrados para cumplir las actividades sustantivas; desarrollar conocimientos, valores y

prácticas democráticas; impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal; contribuir al régimen de partidos políticos; así como garantizar la organización de los procedimientos de participación ciudadana y del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, y su buen funcionamiento

6. El 15 y 23 de mayo tuvieron lugar dos sesiones de trabajo con personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Dichas reuniones guardaron relación con los requisitos que deben cumplirse para que el Instituto se certifique en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, relativa a Igualdad Laboral y No Discriminación.
7. El 18 de mayo se llevó a cabo la reunión de apertura de la auditoría parcial interna del Sistema de Gestión Electoral (normas ISO 9001:2008 e ISO/TS 17582:2014). Ésta tuvo por finalidad verificar el cierre de las acciones correctivas, el avance en la atención de las oportunidades de mejora, así como el grado de cumplimiento de los planes de auditoría y revisión. En la sesión también se propuso examinar los requisitos de control de documentos y registros; las acciones preventivas y correctivas; y el servicio no conforme y auditoría interna.

La auditoría interna es sumamente relevante para la nueva certificación del Sistema de Gestión Electoral del Instituto. Además de cumplir los requisitos establecidos por ambas normas ISO, se podrá conocer el estado que guarda el Sistema de Gestión Electoral en su conjunto.

Con base en este marco, la Secretaría Administrativa se reunió con los auditores internos para revisar los instrumentos de planeación, programación y presupuesto utilizados por el Instituto para conocer cómo se efectúan los ajustes a dichas facetas. En efecto, conforme a las disposiciones de las normas ISO 9001:2008 e ISO/TS 17582:2014, se auditaron los procesos de planeación, programación y presupuesto. Específicamente se revisó la atención de los requisitos 4.1, 4.2.3, 4.2.4, 5.1, 6.1, 6.3, 7.1, 8.2.3, 8.2.4, 8.4 y 8.5.1, establecidos en la norma ISO 17582.

8. El 19 de mayo, el Comité de Calidad del Instituto llevó a cabo una segunda reunión de trabajo. El propósito de ésta fue conocer los resultados de la auditoría interna realizada. De los resultados se desprendieron 25 observaciones, 25 oportunidades de mejora y 1 no conformidad.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda expresó que la revisión resultó en un ejercicio muy exhaustivo que permitirá fortalecer la cultura de la calidad al interior del Instituto. Señaló que a la brevedad se solventarán las observaciones que surgieron, de cara a la recertificación que se realizará en septiembre.

9. El 25 de mayo, en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Secretario Administrativo participó en una reunión de trabajo, preparatoria del Duodécimo Congreso de Organismos Públicos Autónomos de México.
10. A inicios de junio tuvo lugar una revisión de resultados de auditoría. En ella se analizaron algunos indicadores de gestión del Instituto concernientes a la norma de gestión electoral. Para la Secretaría Administrativa específicamente se revisaron los vinculados a los procesos de gestión de recursos humanos, planeación estratégica y adquisiciones.
11. El 8 de junio, en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Secretario Administrativo participó en una reunión de trabajo, preparatoria del Duodécimo Congreso de Organismos Públicos Autónomos de México.

Por otro lado, se verificó la presencia de la Secretaría Administrativa en los cinco eventos externos que se relacionan en la tabla siguiente.

Tabla 3
Eventos externos a los que concurrieron, durante el segundo trimestre de 2017,
representantes de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Nombre	Fecha
Develación de las placas relativas a la Certificación ISO/TS 17582:2014	26/IV/2017
Inicio de las actividades de generación y trámite de claves para recabar la opinión que emita la ciudadanía como parte de la Consulta la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	16/V/2017
Plática de inducción sobre el Sistema Nacional Anticorrupción	1o./VI/2017
Asamblea para dar a conocer y discutir criterios para delimitar circunscripciones de pueblos y barrios originarios, y comunidades indígenas	20/VI/2017
Foro "Diálogos para una Capital Cívica"	22/VI/2017

Se profundiza en la descripción de algunos de los eventos listados en la tabla precedente:

1. El 26 de abril de 2017, en presencia de las y los consejeros electorales del Instituto, de personal de las oficinas centrales y los 40 órganos desconcentrados, así como de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General, se llevó a cabo la develación de las placas relativas a la Certificación ISO/TS 17582:2014.

La ISO 17582:2014 es el primer estándar internacional de gestión de calidad para los procesos electorales. Con ello, el Instituto se constituye como el primer y único organismo subnacional en el mundo en hacerse acreedor a este reconocimiento, lo cual demuestra el compromiso con la calidad y eficiencia de sus funciones como organizador y garante de la integridad electoral en la Capital del país.

Con la certificación del Sistema de Gestión Electoral, se demuestra que se cumplieron los requisitos que la Organización de Estados Americanos (OEA), y un grupo de expertos electorales a nivel mundial señalaron como los requerimientos mínimos que un sistema debería observar, para ser efectivo, eficiente y transparente y, así, garantizar la integridad de los procesos electorales.

2. El primero de junio de 2017, en el Salón de Usos Múltiples, se llevó a cabo la plática de inducción al Sistema Nacional Anticorrupción. Ésta fue dirigida a los titulares de las diferentes áreas del Instituto y tuvo por objetivo difundir la información que a partir del 5 de junio sería replicada a todo el personal de nuestro órgano autónomo.

La idea fue explicar en qué consiste el Sistema Nacional Anticorrupción, cuáles son las responsabilidades de los servidores públicos catalogadas como graves y no graves. De esta forma, será posible saber qué no se tiene que hacer y qué debe cumplirse.

Esta y otras acciones acompañan los objetivos trazados en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) del Instituto Nacional Electoral (INE), consistentes en difundir y hacer frente común contra la corrupción.

3. El 19 de junio se realizó la asamblea para dar a conocer y discutir los criterios para delimitar las circunscripciones en que se dividirán las 16 demarcaciones de la Ciudad de México. Las y los vecinos de pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas residentes, ejidos y comunidades de la Ciudad de México conocieron los criterios que se seguirán para delimitar las circunscripciones en las que deberán dividirse las actuales delegaciones para el proceso electoral del año siguiente.

En la asamblea se plasmaron y discutieron los criterios para dividir en 6 circunscripciones las alcaldías, para un total de 96, en los términos establecidos en la *Constitución Política de la Ciudad de México*. El evento tuvo una asistencia de 594 personas de distintos pueblos y barrios

9

originarios y comunidades indígenas: 449 en oficinas centrales y 145 en las sedes de los órganos desconcentrados. Al evento asistieron los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Carlos Ángel González Martínez y Pablo César Lezama Barreda.

4. En instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el 22 de junio inició el foro "Diálogos para una Capital Cívica". El foro constituye un espacio de análisis y reflexión, para servidores públicos, partidos políticos, especialistas y ciudadanía, sobre la importancia de plantear, como política pública a nivel local y nacional, el fomento a la cultura cívica y la democratización de la sociedad civil.

El foro fue organizado conjuntamente con el INE, quien realiza este tipo de diálogos en las diferentes entidades federativas como parte de su Estrategia Nacional de Cultura Cívica. Con este ejercicio se prevé llevar a cabo 600 mesas de análisis a lo largo del país.

Mediante una nutrida y dinámica actividad de alianzas estratégicas con actores políticos y sociedad civil, el diseño de la Estrategia Integral de Educación Cívica de la Ciudad de México 2017-2023: Capital Cívica, orienta las actividades de todo el Instituto y las autoridades de la Ciudad de México.

Ante la crisis de desconfianza por la que atraviesa el sistema democrático del país, autoridades electorales federales y locales, organismos gubernamentales, representantes de la sociedad civil y de la academia crearon un frente común para fortalecer y recuperar la credibilidad ciudadana en las instituciones públicas.

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Derechos Humanos

Mediante el oficio núm. IEDF/SA/0689/2017 del 10 de abril de 2017, se solicitaron los informes de avance, correspondientes al primer trimestre de este año, a las unidades responsables de gasto (UR) con actividades institucionales vinculadas de forma transversal al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Con la solicitud fueron enviados a dichas áreas los formatos y guías de llenado necesarios para consignar la información solicitada.

Una vez que la DPYRF integró la información al Informe de Avance Trimestral, enero-marzo de 2017, mediante el oficio núm. IEDF/SA/0717/2017 del 17 de abril de igual año fue remitida ésta a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas.

1.2.2. Igualdad de género

De igual forma, con el oficio núm. IEDF/SA/0668/2016 del 5 de abril de 2017, se solicitaron los informes de avance programático-presupuestal del primer trimestre de 2017 en materia de equidad de género, a las unidades UR con actividades institucionales vinculadas de forma transversal al referido tema. Con la solicitud fueron enviados a dichas áreas los formatos y guías de llenado necesarios para consignar la información solicitada.

La información recabada fue revisada y utilizada para integrar el Informe sobre el avance programático presupuestal de las actividades realizadas en materia de igualdad de género, enero-marzo de 2017. Dicho documento se remitió al Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México y la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, mediante los oficios núms. IEDF/SA/0706/2017 e IEDF/SA/0720/2017 del 12 y 17 de abril de 2017, respectivamente.

1.2.3. Informes formulados por la Secretaría Administrativa

Durante el segundo trimestre de 2017, la Secretaría Administrativa elaboró cuatro informes de operación (actividades), relativos a febrero, marzo, abril y mayo de 2017; tres informes sobre encargadurías de despacho, correspondientes a iguales meses; tres de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; así como tres de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, concernientes a los mismos periodos.

Las diferentes áreas que integran esta Secretaría también formularon los informes Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 30 de marzo de 2017; Trimestral de Actividades (enero-marzo de 2017); y Trimestral de Cumplimiento y Resultados (enero-marzo de 2017).

En lo relativo a la faceta de seguimiento que acompaña a la materia programático-presupuestal, también fue concluido, así como entregado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el Informe de Avance Trimestral y Estados Financieros, correspondiente al primer trimestre de 2017.

Adicionalmente, fue elaborado el Informe de Evaluación Estratégica del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016.

1.2.4. Transparencia

Fueron satisfechas 33 solicitudes de información turnadas por la Oficina de Información Pública del Instituto (anexo 1).

En el segundo trimestre de 2017, la UTCyD proporcionó acompañamiento a cuatro funcionarios de nuevo ingreso en la acreditación de los cursos virtuales que por norma pide INFODF. El acompañamiento consistió en la entrega de una carta de bienvenida y un tutorial en el que se describe, paso a paso, cómo ingresar y acreditar dichos cursos. Los cuatro funcionarios pertenecen a la Presidencia del Consejo y las oficinas de los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Carlos Ángel González Martínez, Secretaría Ejecutiva y Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE).

En lo concerniente a las obligaciones en materia de transparencia que tienen los sujetos obligados de la Ciudad de México, conforme a lo establecido en el artículo 121 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, fue actualizada, a diciembre de 2016, tanto en el sitio de internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, la información relacionada con los temas, documentos y políticas correspondientes al quehacer general de la Secretaría Administrativa. También se hizo lo propio con la información específica aplicable a las autoridades electorales, que el artículo 128 de dicha ley dispone.

De esta forma, la Secretaría Administrativa integró y remitió a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto la información relativa a su ámbito de competencia, correspondiente a todo el ejercicio de 2016.

El 28 de abril tuvo lugar la primera reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (RETAIPDF), modalidad Responsables de capacitación. A ella asistió la Subdirectora de Capacitación y Evaluación del Desempeño adscrita a la UTCyD.

El acto principal de la reunión consistió en la entrega de certificados y constancias de vigencia, 100.0% capacitados (3er. trimestre 2016) de 39 sujetos obligados. Entre éstos, el Instituto.

Adicionalmente, en la reunión se tomaron los siguientes tres acuerdos:

1. Enviar a más tardar el 19 de mayo, el oficio de designación o ratificación del Responsable de capacitación ante la RETAIPDF.
2. Enviar, para conocimiento, el Programa Anual de Capacitación autorizado por el Comité de Transparencia.
3. Actualizar los datos del Responsable de capacitación en la página de la RETAIPDF a más tardar el 19 de mayo.

Asimismo, se dio a conocer el nuevo curso en línea de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, el cual debe ser cursado por el 100.0% de los funcionarios que integran el Instituto, a más tardar en noviembre.

Consecuentemente, de conformidad con la circular núm. SA-025 de la Secretaría Administrativa, la UTCFyD brinda apoyo para que el personal del Instituto cumpla la obligación de acreditar el referido curso. La plataforma educativa fue dispuesta por el INFODF para que la actividad formativa sea considerada como un factor del Certificado 100% del personal de estructura capacitado en esta materia. En mayo concluyeron el curso 47 funcionarios de la Rama administrativa y 30 funcionarios del Servicio Profesional.

1.2.5. Archivo institucional

Con el propósito de revisar y analizar las recientes propuestas de modificación, tanto a los *Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos y de Operación, y de Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos*, ambos del Instituto, como a la *Guía de Archivo Documental* (instrumento de control archivístico) el 20 y 27 de abril los integrantes del COTECIAD celebraron dos reuniones de trabajo.

Propuesta de modificación al Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Los trabajos consistieron en hacer concordante al *Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México* con la *Constitución Política de la Ciudad de México*. Específicamente, en cuanto a la denominación de los entes públicos con los que se vincula el Sistema Institucional de Archivos; y en actualizar el citado reglamento con base en la estructura orgánica y funcional del Instituto.

Propuesta de modificación al Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Las observaciones a este documento estribaron en la necesidad de hacerlo consonante con la *Constitución Política de la Ciudad de México*; de actualizarlo conforme a la estructura orgánica y funcional del Instituto; de revisar el mecanismo de toma de decisiones, con una ampliación del derecho de voto a más integrantes; y de asegurar el cumplimiento de la *Ley de Archivos del Distrito Federal*, respecto al nombramiento del Coordinador de Archivos. Esto último, por parte de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a fin de contar con un Secretario Técnico del COTECIAD que atienda las funciones establecidas en el reglamento vigente.

Propuesta de modificación del Instrumento de Control Archivístico: Guía de Archivo Documental.

La representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO) presentó una propuesta para agregar otros rubros a la *Guía de Archivo Documental*, tales como: domicilio, teléfono y correo del responsable de la documentación; también una breve descripción de la tipología documental, conforme a los criterios del Archivo General de la Nación. Ésta fue aceptada parcialmente, toda vez que el propósito primordial de la Guía consiste en dar a conocer, al público en general, las series documentales con las que cuenta cada área del Instituto.

1.3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la oficina de la Secretaría Administrativa que lograron cumplirse durante el segundo trimestre de 2017 se refieren en la tabla siguiente.

Tabla 4
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la oficina de la Secretaría Administrativa durante el segundo trimestre de 2017
(Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el periodo	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-01-01-01-10. Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	100.0	4	20.0	46.7	

Continúa...

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el periodo	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
a) Elaborar los Informes Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto del IEDF.	100.0	1	25.0	50.0	
b) Eficacia en la atención a las solicitudes de información pública del INFODF.	100.0	1	25.0	50.0	
c) Eficacia en la elaboración de los Informes de Actividades de la Junta Administrativa.	0.0	0	0.0	0.0	
d) Eficacia en la celebración de las Sesiones de la Junta Administrativa.	100.0	1	25.0	50.0	
e) Eficacia en la elaboración de los Informes de Operación de la Secretaría Administrativa.	10.0	1	25.0	50.0	
04-01-02-03-01. Armonizar la normatividad interna con las reformas derivadas de la Constitución de la Ciudad de México.	0.0	0	0.0	0.0	
a) Evaluar los procedimientos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, y de control patrimonial del Instituto Electoral, a fin de armonizarlos con la normatividad vigente.	0.0	0	0.0	0.0	
b) Modificar y elaborar los procedimientos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, y de control patrimonial del Instituto Electoral que se deriven de la evaluación correspondiente.	0.0	0	0.0	0.0	
c) Revisar y, en su caso, actualizar la normatividad que corresponde a la Secretaría Administrativa.	0.0	0	0.0	0.0	
04-01-11-14-09 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	0.0	0	0.0	0.0	
a) Elaborar el informe de Actividades Administrativas realizadas en apoyo al Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	0.0	0	0.0	0.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el periodo	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-01-11-15-09 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	0.0	0	0.0	0.0	
a) Eficacia en la elaboración del informe de actividades administrativas realizadas en apoyo al procedimiento de Participación Ciudadana 2018.	0.0	0	0.0	0.0	

Por lo que se refiere a la actividad institucional 04-01-01-01-10, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, si bien esencialmente se concreta en la formulación de informes, las acciones en ellos reportadas conllevan, por un lado, labores catalizadoras de los procesos administrativos; y, por otro, tareas de vinculación de los niveles estratégicos y decisorios del Instituto (Consejo General) para el largo y mediano plazos con el operativo (unidades responsables de gasto).

Dichos trabajos hacen posible un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros utilizados en apoyo de las actividades sustantivas del Instituto, conforme a lo dispuesto en los proyectos que integran el POA y el *Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 2017*.

1.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 04-01-01-01-10, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, las acciones por realizar consistirán en lo referido en la página siguiente.

1. Dar cuenta, con una periodicidad trimestral, del avance presupuestal y del ejercicio del gasto a cargo del Instituto.
2. Atender las solicitudes de información pública del INFODF y darles seguimiento.

3. Celebrar las sesiones de Junta que sean necesarias, tanto las programadas como las extraordinarias y urgentes, y dar cuenta de éstas. Ello, a fin de apoyar y vigilar el correcto desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos que constituyen al Instituto, así como de supervisar la administración de los recursos a cargo de este órgano autónomo.
4. Confeccionar los informes de actividades de Junta Administrativa.
5. Formular los informes de operación de la Secretaría Administrativa.

Para la actividad institucional 04-01-02-03-01, Armonizar la normatividad interna con las reformas derivadas de la Constitución de la Ciudad de México, las acciones por realizar en 2017 se verán concretadas al finalizar los dos últimos trimestres de 2017 y consistirán en lo siguiente:

1. Evaluar los procedimientos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, y de control patrimonial del Instituto, con el propósito de armonizarlos con la normatividad vigente.
2. Modificar y, en algunos casos, elaborar los procedimientos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, y de control patrimonial del Instituto que se deriven de la evaluación correspondiente.
3. Revisar y, en su caso, actualizar la normatividad que corresponde a la Secretaría Administrativa.

En el caso de las actividades institucionales 04-01-11-14-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; y 04-01-11-15-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 las acciones por realizar adquirirán la forma de reportes documentales. Ambos serán presentados ante las instancias administrativas pertinentes a inicios de 2018.

2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1. OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (04-04-01-01-09)

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados por el Instituto durante el segundo trimestre de 2017. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal a lo largo del trimestre que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de una serie de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

2.1.1. Nóminas

Se efectuó el proceso de cálculo, con su explicación en prosa, relativo al pago de nóminas ordinarias y extraordinarias, tanto para el personal de estructura como para prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios, por un monto bruto de 122,066.7 miles de pesos y otro neto de 71,403.1 miles de pesos. Este proceso corresponde a abril-junio de 2017 (anexo 2).

2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros, por un monto de 44,045.0 miles de pesos; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante abril-junio del año en curso y a las obligaciones fiscales que generaron (anexo 3).

2.1.3. Prestaciones y servicios

A lo largo del segundo trimestre de 2017 se emitieron 12 credenciales y 48 gafetes para servidores públicos de estructura y personal contratado por honorarios, 19 constancias de nombramiento para el personal administrativo y 28 hojas únicas de servicio. Además, fueron entregados a MetLife México, S.A., 46 movimientos de servidores públicos. Por otra parte, fueron remitidos a la DPyRF los listados para el depósito electrónico de vales de despensa por el período que ocupa el presente informe, al personal del Instituto y pensionistas alimentarios del personal de estructura.

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Se rindió el informe que guarda la administración del recurso humano pertenecientes a la primera y segunda quincenas de abril, mayo y junio de 2017.

A la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México le fueron entregados los informes quincenales de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos, así como de prestadores eventuales de servicios contratados por honorarios. Dichos reportes se elaboraron con cortes al 15 y 30 de abril, 15 y 31 de mayo, así como 15 y 30 de junio de 2017.

Adicionalmente, se atendieron requerimientos de información formulados, tanto por dicha Contraloría como por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), en relación con diversos servidores públicos. A la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP) le fueron enviados, para su publicación en el sitio institucional de Internet, con cortes al 15 y 30 de abril, 15 y 31 de mayo, así como 15 y 30 de junio de 2017, los movimientos de alta y baja del personal, los cuales consignan los nombres, tanto del personal del Servicio Profesional Electoral y de la Rama administrativa como de los prestadores de servicios contratados por honorarios.

Asimismo, a la unidad de crédito número 2, del ISSSTE, le fueron remitidos los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento, concernientes a los créditos ordinarios y especiales de las quincenas correspondientes al período que se reporta.

También se gestionaron ante ese organismo 46 movimientos de afiliación y 21 préstamos. Por último, se expidieron 29 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, etcétera).

2.2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la CRH que lograron cumplirse durante el segundo trimestre de 2017 se refieren en la tabla 5.

Tabla 5
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Coordinación de Recursos Humanos durante el segundo trimestre de 2017
(Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el periodo	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-04-01-01-09. Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	100.0	18	24.3	48.6	

Continúa...

... Continuación

Actividad Institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el periodo	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
a) Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en la nómina.	100.0	6	24.0	48.0	
b) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones y pagos a terceros.	100.0	6	24.0	48.0	
c) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones y pagos a terceros.	100.0	6	25.0	50.0	
04-04-11-15-11. Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	100.0	12	35.3	35.3	
a) Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	100.0	6	35.3	35.3	
b) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participaran en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	100.0	6	35.3	35.3	

2.3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 04-04-01-01-09, Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales, las acciones por realizar consistirán en lo siguiente:

1. Continuar con los pagos, en tiempo y forma, relacionados con remuneraciones al personal de estructura y contratado por honorarios.

2. Gestionar el otorgamiento de prestaciones y servicios al personal de estructura y, en su caso, a los prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios.
3. Vigilar el cumplimiento de los pagos institucionales a terceros.

Por lo que hace a la actividad institucional 04-04-11-15-11, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, las acciones por efectuar a partir del tercer trimestre de 2017 serán similares a las descritas para la actividad institucional anterior, pero enfocadas al personal que apoyará los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

3.1. SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (04-02-07-09-01)

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo del segundo trimestre de 2017 y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del período, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas en el período que se informa, fueron presentadas 320 por un total de 33,331.5 miles de pesos.

Tabla 6
Requisiciones presentadas por las unidades responsables
de gasto durante el segundo trimestre de 2017
(Miles de pesos)

Área	Importe
01 Presidencia del Consejo General	7.3
02 Consejeros Electorales	56.6
03 Secretaría Ejecutiva	0.0

Continúa.

Continuación

Área	Importe
04 Secretaría Administrativa	5,263.9
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	1,648.2
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	1,073.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	20.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	2,023.3
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	19,069.3
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a órganos Desconcentrados	74.8
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	592.4
14 Contraloría General	192.8
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	15.1
16 Órganos Desconcentrados	3,294.9
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0.0
Total	33,331.5

Por otra parte, las áreas ejecutoras de gasto del Instituto solicitaron 76 traspasos presupuestales por 56,770.6 miles de pesos; además, fueron procesados 3 traspasos de cierre mensual por 3,230.7 miles de pesos. Lo anterior garantizó la atención de las adecuaciones de gasto que los proyectos considerados en el POA requerían en su momento (anexo 4).

Asimismo, fue atendido el 100.0% de las solicitudes de pago de bienes y servicios presentadas por las áreas, así como debidamente abiertos y reembolsados los fondos *revolventes*.

3.1.2. Cierre y otras actividades presupuestales

En lo relativo a la faceta de seguimiento que acompaña a la materia programático-presupuestal fue concluido, así como entregado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el Informe de Avance Trimestral y Estados Financieros, correspondientes al primer trimestre de 2017.

Para efectos de análisis de la evolución presupuestaria, será empleada la noción de gasto devengado para determinar los avances del período. De esta forma, al 30 de junio de 2017, de los 600,992.7 miles de pesos programados para el segundo trimestre del año que cursa, 594,614.0 miles de pesos (98.9% de lo programado) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 480,354.4 miles de pesos (79.9%), en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; 474,902.4 miles de pesos (79.0%), en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago; y 595,471.7 miles de pesos (99.1%), en el de comprometido, el cual da cuenta de la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico, que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. Los restantes 5,521.0 miles de pesos (0.9%) constituyen recursos disponibles.

Tabla 7
Cierre presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de junio de 2017*
(Miles de pesos)

Capítulo	Programado	Devengado	Ejercido	Pagado
Gasto corriente	588,404.9	582,629.5	479,866.1	474,414.2
1000 Servicios Personales	268,715.9	267,298.9	252,447.4	248,126.9
2000 Materiales y Suministros	34,510.9	33,542.7	4,745.7	4,745.7
3000 Servicios Generales	90,802.9	87,421.0	35,317.3	34,185.9
4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	194,375.2	194,367.0	187,355.8	187,355.8
Gasto de capital	12,587.8	11,984.5	488.2	488.2
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,587.8	11,984.5	488.2	488.2
Total:	600,992.7	594,614.0	480,354.4	474,902.4

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*El avance presupuestal a junio se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

En consecuencia, al 30 de junio de 2017 el presupuesto no ejercido representó 1.1% (6,378.7 miles de pesos) de lo programado para el período. Esta proporción se integra por 5,521.0 miles de pesos (1.0%), que constituyen el presupuesto disponible para ser empleado conforme al programa; y por 857.7 miles de pesos (0.1%), que atañen a compromisos provenientes de las requisiciones presentadas por las UR.

3.1.3. Actividades contables

Se efectuó la revisión, codificación y registro de las pólizas de diario, correspondientes a las operaciones contables realizadas durante el período que se reporta, en el subsistema de contabilidad.

Tabla 8
Pólizas de diario y de ingreso registradas durante el segundo trimestre de 2017

Período	Pólizas de Diario Ordinario	Cantidad de pólizas de diario	Pólizas de Ingresos Ordinario	Cantidad de pólizas de ingresos ordinarios
Abril	D-1 a la D-657	657	IG-1 a la IG-21	21
Mayo	D-1 a la D-829	829	IG-1 a la IG-21	21
Junio	D-1 a la D-825	825	IG-1 a la IG-29	29
Total		2,311		71

En lo que concierne a la cuenta núm. 8, contratada con BBVA Bancomer, durante abril de 2017 se registraron contablemente 1,298 Pólizas de egreso (E-80635 a la 81932), por un importe de 8,196.9 miles de pesos; en mayo, 1,798 (E-81933 a la 83730), por un total de 10,784.4 miles de pesos; y en junio, 1,672 (E-83731 a la 85402) por un monto de 9,225.4 miles de pesos. De esta forma, a lo largo del segundo trimestre del presente ejercicio fueron registradas 4,768 pólizas por 28,206.7 miles de pesos.

Se efectuó el análisis y depuración de los auxiliares de las cuentas de deudores diversos, acreedores diversos, depósitos en garantía y proveedores, correspondientes al segundo trimestre de 2017. La tarea tiene por finalidad identificar las partidas que integran los diferentes saldos de cada una de las cuentas que se reflejan en la balanza.

En lo referente a las conciliaciones de las cuentas bancarias del Instituto, correspondientes a abril-junio de 2017, éstas fueron las siguientes: cuenta núm. 9 de BBVA Bancomer, tres conciliaciones (una por mes); cuenta núm. 8 de BBVA Bancomer, seis conciliaciones (dos por mes); cuenta núm. 7 de BBVA Bancomer, tres conciliaciones (una por mes); cuenta de Banorte, tres conciliaciones (una por mes); cuenta de Banamex, tres conciliaciones (una por mes); Fideicomiso Banorte, seis conciliaciones (dos por mes); y Fideicomiso Banamex, tres conciliaciones (una por mes).

Por lo que respecta a los cierres contables de las cuentas antes referidas, así como a la elaboración de los estados financieros referentes a abril a junio de 2017, en un primer momento fueron determinados los intereses bancarios. Ver la tabla siguiente.

Tabla 9
Intereses registrados, de las cuentas bancarias contratadas
por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el segundo trimestre de 2017
(Pesos)

Cuentas contratadas por el Instituto	Intereses			
	Abril	Mayo	Junio	Acumulado al trimestre
Cuenta Banorte	216.4	394.4	533.4	1,144.2
Fideicomiso Banorte (Muebles e inmuebles)	2,102.4	2,470.9	2,279.6	6,852.9
Fideicomiso Banorte (Reserva laboral)	21,038.2	17,966.0	2,879.5	41,883.7
Inversión 8 BBVA Bancomer NC1	794,396.1	974,134.2	1,479,016.6	3,247,546.9
Cuenta núm. 9 BBVA Bancomer	59.6	59.5	456.2	575.2
Cuenta núm. 8 BBVA Bancomer	4.3	8.2	20.6	33.1
Cuenta núm. 7 BBVA Bancomer	477.1	475.8	510.9	1,463.7
Cuenta de Banamex	204.5	213.5	214.3	632.2
Fideicomiso Banamex (urnas electrónicas)	4,836.6	5,758.1	5,340.8	15,935.5
Total	823,335.2	1,001,480.5	1,491,251.7	3,316,067.4

También se registraron otros ingresos recibidos a lo largo del trimestre objeto del presente informe, los cuales se refieren en la tabla de la página siguiente.

Tabla 10
Otros ingresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México registrados durante el segundo trimestre de 2017
(Pesos)

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Acumulado al trimestre
Otros ingresos diversos	37,909.8	628,557.4	26,315.2	692,782.3
Venta de bases de licitación pública	60,000.0	38,000.0	22,000.0	120,000.0
Venta por destrucción de material electoral	0.0	0.0	351,615.9	351,615.9
Excedentes de provisiones 2014	0.0	0.0	243,054.8	243,054.8
Excedentes de provisiones 2016	277,813.8	295,575.1	-148,938.5	-424,450.4
Multas de proveedores	4,210.4	50.0	7,132.6	11,393.0
Total	379,933.9	962,182.5	556,002.2	1,843,296.4

Consecuentemente, fueron determinados los saldos contables de las cuentas bancarias, por mes, como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 11
Saldos contables, de las cuentas bancarias contratadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, registrados durante el segundo trimestre de 2017
(Miles de pesos)

Número de cuenta, tipo y banco	Abril	Mayo	Junio
0557013881, Banorte	1,176.0	1,987.8	2,631.0
0452295229, BBVA Bancomer	199.5	199.5	200.0
0452295237, BBVA Bancomer	248.4	138.2	140.7
0171661108, BBVA Bancomer	4,478.2	3,712.8	2,301.6
2044226348 BBVA Bancomer NC1	157,170.6	176,886.4	217,879.2
9015871063, Banamex	378.4	378.5	387.7
21887, Fideicomiso Banorte (Muebles inmuebles)	516.8	506.9	496.9
21887, Fideicomiso Banorte (Reserva laboral)	4,076.8	871.6	231.9
16551-2, Fideicomiso Banamex (Urna electrónica)	1,515.2	1,511.3	1,507.0

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, no Paraestatal Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 30 de junio de 2017 ascendió a 231.9 miles de pesos.

En el período de que se informa, el Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7 celebró 2 sesiones (Primera Ordinaria y Segunda Extraordinaria). En ellas, con cargo a la subcuenta de Reserva Laboral fueron aprobados 3 acuerdos que guardaron relación con el pago de 15 convenios de terminación de la relación laboral, signados entre el Instituto e igual número de ex empleados de este órgano autónomo, por 7,072.5 miles de pesos. De la anterior cifra, el pago neto efectuado durante el segundo trimestre de 2017 ascendió a 5,618.4 miles de pesos. La parte restante (1,454.1 miles de pesos) fue transferida, entre mayo y junio, al Servicio de Administración Tributaria. Asimismo, a principios de abril, se transfirieron a dicho ente 788.5 miles de pesos, correspondientes al Impuesto sobre la Renta de 8 convenios de terminación de la relación laboral pagados en marzo del presente.

Por el lado de los rendimientos financieros, durante abril-junio los ingresos montaron 48.7 miles de pesos.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, al 30 de junio de 2017 el saldo de ésta montaba 496.9 miles de pesos.

A lo largo del segundo trimestre de 2017, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles contabilizó ingresos por rendimientos del orden de 6.8 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 36.9 miles de pesos. Al finalizar el primer semestre de 2017, el saldo de ambas subcuentas ascendía a 728.7 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, no Paraestatal Revocable e Irreversible núm. 16551-2, el saldo al 30 de junio de 2017 era de 1,506.9.0 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, sólo se registraron ingresos por rendimientos del orden de 15.9 miles de pesos; y pagos por honorarios fiduciarios de 29.0 miles de pesos.

Se concilió el gasto por capítulo y partida del período abril-junio (anexo 5). La tabla inmediata siguiente da cuenta de lo relativo al primer concepto. La integración por capítulo y partida desde la perspectiva del flujo de efectivo se muestra en el anexo 6.

Tabla 12
**Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México por capítulo,
 registrado durante el segundo trimestre de 2017**
 (Miles de pesos)

Capítulo	Abril	Mayo	Junio	Acumulado al trimestre
1000 "Servicios Personales"	43,294.6	43,444.3	43,931.9	130,670.9
2000 "Materiales y Suministros"	366.6	1,211.4	2,375.3	3,953.3
3000 "Servicios Generales"	6,291.4	8,223.1	8,721.1	23,235.7
4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias"	31,539.8	31,166.3	31,160.3	93,866.3
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	0.0	0.0	488.2	488.2
Total	81,492.4	84,045.1	86,676.8	252,214.3

Se determinó el pago de impuestos locales y federales. Entre éstos se encuentran el Impuesto sobre la Renta (ISR) y al Valor Agregado (IVA), así como el 3.0% del Impuesto sobre Nómina. Todos ellos fueron cubiertos con oportunidad y corresponden al segundo trimestre de 2017. El grado de cumplimiento de dichas obligaciones se expone en la tabla siguiente.

Tabla 13
**Estado del cumplimiento de los compromisos fiscales
 del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de junio de 2017**
 (Miles de pesos)

Impuestos	Enterados			Por enterar en julio
	Abril	Mayo	Junio	
Federales	9,024.7	9,141.1	9,365.9	8,287.2
Locales	1,092.1	1,121.8	1,157.4	1,133.0
Total	10,116.9	10,262.8	10,523.4	9,420.3

Durante el segundo trimestre de 2017, se elaboraron 4,768 cheques de las cuentas de BBVA Bancomer por 28,206.7 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan en el proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018; y al pago de pensiones alimenticias, fondos *revolventes*, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios. Del número de cheques antes referido, se cancelaron 90 documentos.

También fueron realizadas 3,546 dispersiones por 39.780.8 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de abril, mayo y junio de 2017, tanto del personal de estructura como del personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos. Dicho monto también cubre la 1a. y 2a. quincenas de igual periodo del personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado para el proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

De forma complementaria, se efectuaron 1,030 transferencias por 191,585.2 miles de pesos, para el pago de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), proveedores de bienes y servicios, seguros, seguro de separación individualizado, fondo de ahorro, ministraciones a partidos políticos, servicio telefónico, energía eléctrica, agua, impuestos federales y locales, nómina, y renta de inmuebles.

Además, se efectuaron 129 transacciones por ingresos en caja, 142 cheques del fondo de ahorro de los trabajadores por concepto de liquidaciones y préstamos, así como 37 depósitos bancarios.

Por último, se tramitó con oportunidad ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración del segundo trimestre por 329,101.9 miles de pesos. Asimismo, se manejaron, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

3.2. GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (04-02-01-01-12)

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto para 2017; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes a la formulación del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2017-2020*.

3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal de 2017

Planeación Operativa

Se inició la integración del cronograma de actividades relacionado con el proceso de planeación, programación y presupuesto del ejercicio fiscal 2018, mismo que en su oportunidad será puesto a consideración de las instancias decisorias correspondientes.

Como ya se reportó al inicio de este documento, el 18 de mayo de 2017 fue atendida la auditoría realizada a los procesos de planeación, programación y presupuesto. Por lo que respecta a las facetas de planeación y programación, específicamente se revisó la atención de los requisitos 4.1, 4.2.3, 4.2.4, 5.1, 6.1, 6.3, 7.1, 8.2.3, 8.2.4, 8.4 y 8.5.1, establecidos en la norma ISO 17582.

Entre las acciones de mejora, destacan las siguientes:

1. Subproceso de planeación, programación y presupuesto. No está documentado un mecanismo para conocer la satisfacción del cliente, en torno a las asesorías otorgadas durante el proceso de elaboración del proyecto de presupuesto y Programa Operativo Anual (POA), y a la funcionalidad del *Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017*.
2. Avance en la atención de la observación 045, señalada en el Listado de seguimiento a acciones de mejora. No se mostró evidencia de su atención.
3. Manual de planeación, programación y presupuestación. No existe un control de versiones de dicho documento. El personal que interviene en su elaboración puede identificar la última versión, pero no existe forma de que alguien ejeno a su formulación pueda distinguirla.
4. Manual de planeación, programación y presupuesto. El documento no concuerda con las especificaciones marcadas en el *Procedimiento de Control de Documentos y Registros del Sistema de Gestión Electoral*, por lo que deberá actualizarse en este año e incorporarse al repositorio del Instituto

Con base en el análisis a las acciones de mejora referidas, se adoptaron los siguientes compromisos:

Tabla 14
Compromisos de mejora relacionados con el Sistema de Gestión Electoral

Actividad	Responsable	Fecha de entrega	Observaciones
Elaborar un cuestionario de evaluación de la calidad para conocer la satisfacción del cliente respecto a las asesorías que se brindan en el proceso de elaboración del Programa Operativo Anual y el proyecto de presupuesto, documento que será integrado al Manual de Planeación.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	20/VI/2017	El cuestionario entrará en vigor, un vez que la Junta Administrativa apruebe el <i>Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018</i> , y se aplicaran conforme se realicen las asesorías.

Continúa...

... Continuación

Actividad	Responsable	Fecha de entrega	Observaciones
Elaborar un cuestionario de evaluación de calidad respecto a la claridad y funcionalidad del Manual de Planeación, documento que será integrado al mismo.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	20/VI/2017	El cuestionario entrará en vigor, un vez que la Junta Administrativa apruebe el <i>Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018</i> , y se aplicarán una vez que se concluya el proceso de Planeación Programación y Presupuesto.
Se incluirá el formato de seguimiento denominado "Estado de Resultados Programático Presupuestal", con su respectiva guía, en los Mecanismos de Supervisión, Seguimiento y Evaluación que se establezcan en el Manual de Planeación.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros	20/VI/2017	El <i>Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018</i> se subirá al repositorio del Sistema de Gestión Electoral, una vez que haya sido aprobado por la Junta Administrativa. El formato de referencia ya fue aplicado en el primer trimestre del 2017.
Integrar el formato de Control de Versiones del Manual de Planeación.	Director de Planeación y Recursos Financieros.	20/VI/2017	Una vez que la Junta Administrativa, apruebe el <i>Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018</i> , se integrará al SGE.
Elaborar el Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2018, con las especificaciones marcadas en el Procedimiento de Control de Documentos y Registros, del Sistema de Gestión Electoral y su incorporación a éste.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	20/VI/2017	El <i>Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018</i> , que se incorporará al Sistema de Gestión Electoral, será el que aprueben los integrantes de la Junta Administrativa
Se incorporará al Manual los criterios para ajustar el Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal, en caso de que la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, no otorgue los recursos necesarios para la operación del Instituto.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	20/VI/2017	El manual que contenga dichos criterios, será el que apruebe la Junta Administrativa.

Respecto al proceso de planeación, programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, en mayo se inició el análisis y actualización de lo que será el *Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018*. Sobre el particular, se elaboraron los cuestionarios de evaluación de la calidad, respecto a la claridad y funcionalidad del citado manual, y de la calidad del servicio.

De forma complementaria, fue elaborado el formato de seguimiento denominado Estado de Resultados Programático Presupuestal, así como su respectiva guía. Ambas piezas se incorporarán a la colección de mecanismos de supervisión, seguimiento y evaluación. Por último, se formularon los criterios para ajustar el presupuesto del Instituto.

El 7 de junio de 2017 se publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*. El documento fue revisado a efecto de conocer los cambios que tuvieron lugar y de considerar éstos durante la elaboración del manual de planeación que se utilizará en la formulación del presupuesto y programa operativo del Instituto para el próximo ejercicio.

Como parte de las acciones inherentes a la formulación de los anteproyectos de Programa Operativo Anual (POA) y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal de 2018, se alineó el contenido del citado manual de planeación al de la siguiente batería normativa:

1. *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.*
2. *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2017-2020.*
3. *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal.*
4. *Guía técnica para la elaboración de documentos internos del Instituto Electoral del Distrito Federal.*
5. *Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral del Distrito Federal.*
6. *Normas Generales de Programación y Presupuestación del Instituto Electoral del Distrito Federal.*
7. *Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.*

Mediante el oficio núm. IECM/SA/DPyRF/0009/2017 del 19 de junio de 2017, se remitió el proyecto de actualización del mencionado documento a la oficina del titular de esta Secretaría para su última revisión. De esta forma, el 22 de junio de 2017 fue sometido a la consideración de la Junta el proyecto de Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018, el cual fue aprobado con el acuerdo núm. IECM-JA005-17.

El 29 de junio de 2017, por medio de la circular núm. SA/001/2017, se hizo del conocimiento de las unidades responsables de gasto la aprobación del *Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018*, y la dirección electrónica para su consulta. Con dicha circular también se informó del inicio de las tareas relativas al proceso de planeación, programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, conforme al cronograma establecido en el referido manual.

3.3. SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (04-02-01-01-11)

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el trimestre objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (SIIAD), plataforma Harweb.

3.3.1. Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional

Con los oficios núms. IEDF/SA/0615/2017, IEDF/SA/0786/2017, IEDF/SA/1007/2017 del 30 de marzo y 27 de abril y 31 de mayo, respectivamente, se informó a las UR del Instituto que el 3 y 4 de abril, 2 y 3 de mayo, y 2 y 5 de junio del presente año, podrían ingresar a los módulos de Administración de Proyectos del SIIAD, para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes a abril-junio de 2017.

Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto durante los primeros meses de 2017; y, por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida. De forma consecuente, se revisó y actualizó la base de datos que contiene información sobre las 266 fichas que integran el Programa Operativo Anual 2017 (POA) formuladas por las UR en el SIIAD. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales del Instituto. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas las acciones registradas por las UR.

En algunos casos, durante abril las UR solicitaron a esta Secretaría Administrativa registrar los avances correspondientes marzo de 2017.

Tabla 15

Reportes de avance, correspondientes a marzo de 2017, corregidos durante el segundo trimestre, de igual año, en el módulo de administración de proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto

Unidad responsable	Actividad institucional
Presidencia del Consejo General	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional. • Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional. • Concertación de convenios de apoyo y colaboración. • Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. • Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018. • Supervisión y evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. • Supervisión y evaluación Institucional.
Secretaría Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa. • Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Proceso Electoral Ordinario • Armonizar la normatividad interna con las reformas derivadas de la Constitución de la Ciudad de México.

Por último, a lo largo del período objeto del presente reporte, se verificaron trabajos de acopio, análisis y síntesis de información encaminados a la elaboración del Informe de Factores Internos y Externos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer semestre 2017.

3.4. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la DPyRF que lograron cumplirse durante el segundo trimestre de 2017 se refieren en la tabla 16.

Tabla 16
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros durante abril-junio de 2017
 (Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-02-01-01-11. Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	100.0	10	12.5	59.4	
a) Elaborar informes mensuales de las actividades de la Coordinación de Planeación.	100.0	3	25.0	50.0	
b) Controlar el sistema de seguimiento para la generación y evaluación de las bases de datos.	100.3	3	25.0	50.0	
c) Producir los informes trimestrales de cumplimiento de resultados.	100.0	1	25.0	50.0	
d) Preparar el informe anual de cumplimiento de resultados.	0.0	0	0.0	100.0	
e) Elaborar los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos.	0.0	0	0.0	50.0	
f) Procesar el informe anual de evaluación de factores internos y externos.	0.0	0	0.0	100.0	
g) Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en materia.	0.0	0	0.0	25.0	
h) Revisar y armonizar las actividades de manera mensual del POA 2017.	100.0	3	25.0	50.0	
04-02-01-01-12. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal.	100.0	15	31.5	31.5	
a) Realizar las adecuaciones correspondientes a los documentos que se presentan al Consejo General para aprobar el ajuste al presupuesto de egresos, conforme al recurso asignado por la ALDF para el ejercicio 2017.	0.0	0	0.0	100.0	
b) Actualizar el marco general del proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2018, que contemple el enfoque de derechos humanos e igualdad de género.	100.0	1	100.0	100.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el periodo	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
c) Proporcionar a las unidades responsables del IEDF asesoría para la formulación de los programas institucionales y específicos para el ejercicio fiscal 2018.	100.0	8	50.0	50.0	
d) Revisar y proponer adecuaciones a los programas institucionales y específicos para el ejercicio fiscal 2018.	100.0	6	33.3	33.3	
e) Generar las estructuras programáticas las Actividades Institucionales y el catálogo de éstas para estar en condiciones de integrar el POA 2018.	0.0	0	0.0	0.0	
f) Proporcionar a las unidades responsables del gasto del IEDF, asesoría para el llenado de la ficha descriptiva de la Actividad Institucional del POA 2017.	0.0	0	0.0	0.0	
g) Revisar y proponer adecuaciones a las fichas de las actividades institucionales que integran el POA 2017.	0.0	0	0.0	0.0	
h) Integrar el POA 2017.	0.0	0	0.0	0.0	
i) Realizar la presentación del anteproyecto del Programa Operativo Anual y de presupuesto para el ejercicio fiscal 2018.	0.0	0	0.0	0.0	
04-02-07-09-01. Servicios de gestión financiera y control presupuestal.	100.0	3	41.7	50.0	
a) Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral para que sean integrados al Informe del Avance Programático Presupuesta, así como el de Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas.	100.0	2	25.0	50.0	
b) Elaborar el informe de Cuenta Pública 2016 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	100.0	1	100.0	100.0	
c) Integrar el Anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2018.	0.0	0	0.0	0.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad Institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-02-07-09-02 Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos e Igualdad de género.	100.0	3	25.0	50.0	
a) Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.	100.0	1	25.0	50.0	
b) Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con igualdad de género.	100.0	1	25.0	50.0	
c) Integrar la información remitida a la Secretaría Ejecutiva para su publicación en el portal de Transparencia.	100.0	1	25.0	50.0	
04-02-11-15-10 Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	0.0	0	0.0	0.0	
a) Elaborar el informe trimestral de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral correspondientes al Proceso de Participación Ciudadana sobre la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018, para ser integrado al informe de Avance Programático, así como el Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas.	0.0	0	0.0	0.0	

Conviene mencionar que además se manejaron en tiempo y forma, conforme a lo programado, las disponibilidades presupuestales, los pagos, tanto al personal del Instituto como a proveedores de bienes y servicios, y las ministraciones a partidos políticos. También se otorgó asesoría al personal del Instituto sobre los diversos trámites bancarios y fue verificado que los depósitos de nómina se realizarán en forma oportuna y adecuada.

3.5. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para llevar a puerto seguro el objetivo de la actividad institucional 04-02-01-01-11, Sistema Integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional, en 2017 las acciones por efectuar radicarán en lo que a continuación se refiere:

1. Elaborar informes de operación de la Coordinación de Planeación.
2. Supervisar el sistema de seguimiento para generar y evaluar bases de datos.
3. Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido en la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*.
4. Revisar y armonizar mensualmente las actividades institucionales del POA 2017.

Para la actividad institucional 04-02-01-01-12, Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las acciones por realizar consistirán en lo siguiente:

1. Proporcionar asesoría a las áreas del Instituto para la formulación de los programas institucionales y específicos de 2018.
2. Revisar los programas institucionales y específicos, así como proponer adecuaciones para el ejercicio fiscal de 2018.
3. Dar asesoría a las áreas del Instituto para el llenado de las fichas descriptivas de las actividades institucionales del POA 2018.
4. Revisar las fichas de las actividades institucionales que integrarán el POA 2018 y proponer adecuaciones.
5. Integrar el POA 2018.

En relación con la actividad institucional 04-02-07-09-01, Servicios de gestión financiera y control presupuestal, las acciones por llevar a efecto en el tercer trimestre de 2017 se listan a continuación:

1. Atender tanto las requisiciones como las solicitudes de traspaso que las UR presenten a lo largo del tercer trimestre de 2017.
2. Registrar el avance programático-presupuestal y determinar las suficiencias presupuestarias para realizar los traspasos conducentes.
3. Efectuar las conciliaciones bancarias que se requieran.
4. Formular los estados financieros del trimestre siguiente y determinar la situación que guarda el pago de impuestos.

5. Formular los Informes de Avance Trimestral, y Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto relativos al tercer trimestre de 2017.
6. Integrar el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018.

En cuanto a la actividad institucional 04-02-07-09-02, Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de derechos humanos e igualdad de género, se continuará con la integración de la información producida por las diferentes unidades responsables de gasto relacionadas con los temas referidos.

Por lo que hace a la actividad institucional 04-02-11-15-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, se proseguirá con la formulación de los informes trimestrales necesarios relacionados con la materia.

4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

4.1. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2017 (PAAAS), APLICADO (04-03-01-01-13)

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes llevados a efecto durante el trimestre objeto del presente informe.

4.1.1. Procedimientos de adjudicación por concurso

Durante el trimestre que se reporta tuvieron lugar las siete licitaciones públicas nacionales siguientes:

IEDF-LPN-03/17, referente a la contratación de los servicios de instalación y adecuación del cableado estructurado en sedes distritales y oficinas centrales (partida 1); el diseño y desarrollo de una estrategia de *marketing* digital (partida 2); y el mantenimiento preventivo, correctivo y mayor a equipos de aire acondicionado (partida 3). También corresponde a la adquisición de un servidor X86 (partida 4); de equipos biométricos para el control de asistencia (partida 5); y de chalecos promocionales (partida 6).

Las partidas 1 y 5 fueron adjudicadas a la empresa Tecnosupport, S.A. de C.V., por un monto de 339.0 miles de pesos; la partida 4, a Vecti, S.A. de C.V., por un importe de 444.9 miles de pesos; y la partida 6, a Aledi Comercial, S.A. de C.V., por una suma de 182.4 miles de pesos. Todas las cantidades adjudicadas incluyen el IVA.

Las partidas 2 y 3 fueron declaradas desiertas. La primera, porque habiendo sido ofertada por un licitante la propuesta fue desechada o descalificada durante el procedimiento de licitación; la segunda, toda vez que al ser ofertada por uno o más licitantes los precios planteados no resultaron convenientes para el Instituto (anexo 7).

IEDF-LPN-04/17, relativa a la adquisición de materiales, útiles de oficina, consumibles de cómputo y lonas. Como resultado de la licitación se adjudicaron 109 partidas de las 282 licitadas (anexo 7).

Tabla 17
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado
de la Licitación Pública Nacional núm. IEDF-LPN-04/17
(Miles de pesos)

Proveedor	Total de partidas adjudicadas	Monto adjudicado*
Cosmopapel, S.A. de C.V.	2	1,986.2
Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	7	1,251.1
Cicovisa, S.A. de C.V.	59	3,023.7
Josep Brian Pedlow Rizo	3	127.3
Papelera Anzures, S.A. de C.V.	38	1,028.2

* Incluye Impuesto al Valor Agregado.

Las restantes 173 partidas fueron declaradas desiertas por las razones siguientes: 1) ningún licitante las ofertó; 2) habiendo sido ofertadas por uno o más licitantes, las propuestas se desecharon o descalificaron en algunas de las etapas del procedimiento de licitación; o 3) al ser ofertadas por uno o más licitantes, los precios de éstas no resultaron convenientes para el Instituto. Por tanto, se procedió a desarrollar el procedimiento de invitación restringida, en términos del numeral 47, último párrafo, de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

IEDF-LPN-05/17, relativa a la adquisición de materiales de ferretería, eléctricos, de reparación y construcción, así como diversas herramientas. Producto de la licitación fueron adjudicadas 218 partidas de un total de 475 (anexo7).

Tabla 18
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado
de la Licitación Pública Nacional núm. IEDF-LPN-05/17
(Miles de pesos)

Proveedor	Total de partidas adjudicadas	Monto adjudicado*
Consortio Ferretero Famed, S.A. de C.V.	1	9.5
Julio Cerón Peña	37	49.7
Treta Iluminación, S.A. de C.V.	86	413.2
HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V.	94	381.3

* Incluye Impuesto al Valor Agregado.

Las restantes 257 partidas se declararon desiertas. Por tanto, se prosiguió a observar el procedimiento de invitación restringida, en términos del numeral 47, último párrafo, de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

IEDF-LPN-06/17, relacionada con la adquisición de vestuario y artículos promocionales institucionales. De las 25 partidas involucradas se adjudicaron 21 (anexo 7).

Tabla 19
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado
de la Licitación Pública Nacional núm. IEDF-LPN-06/17
(Miles de pesos)

Proveedor	Total de partidas adjudicadas	Monto adjudicado*
Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	13	661.7
Abuma, S. de R.L. de C.V.	8	234.6

* Incluye Impuesto al Valor Agregado.

Las cuatro partidas restantes se anunciaron desiertas porque ningún licitante las ofertó. De esta manera, se procedió a desarrollar el procedimiento de adjudicación directa, en términos del numeral 47, último párrafo, de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

IEDF-LPN-07/17, concerniente a la suscripción de protección avanzada en la nube Office 365; la contratación de pólizas de soporte para los equipos F5 Networks y los equipos de comunicaciones y seguridad Juniper; y la adquisición de diversos equipos de audio y video, De las 14 partidas que integraron la licitación se adjudicaron 4 (anexo 7). Dichas partidas fueron adjudicadas a la empresa Teassi Video, S.A. de C.V. El valor de éstas ascendió a 491.6 miles de pesos.

Las diez partidas restantes fueron declaradas desiertas por las razones siguientes: 1) ningún licitante las ofertó; 2) habiendo sido ofertadas por uno o más licitantes, las propuestas se desecharon o descalificaron en algunas de las etapas del procedimiento de licitación; o 3) al ser ofertadas por uno o más licitantes, los precios de éstas no resultaron convenientes para el Instituto. Por tanto, se procedió a desarrollar el procedimiento de invitación restringida, en términos del numeral 47, último párrafo, de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

IEDF-LPN-08/17, concerniente a la renta, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, de camionetas tipo panel (partida 1), mesas tipo tablón y sillas plegables (partida 2), y lonas y carpas (partida 3). Fueron adjudicadas las dos últimas partidas a la empresa Implementos Logísticos para Eventos, S.A. de C.V., por 958.4 miles de pesos y 149.8 miles de pesos (IVA incluido), respectivamente (anexo7).

La partida 1, relacionada con la renta de camionetas tipo panel, se declaró desierta porque habiéndola ofertado una licitante, la propuesta fue desechada en la primera etapa del procedimiento de licitación. Se procedió entonces a desarrollar el procedimiento de invitación restringida, en términos del numeral 47, último párrafo, de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal*. Sin embargo, este último procedimiento se canceló, toda vez que el número de camionetas requeridas por el área solicitante disminuyó.

IEDF-LPN-09/17, referente a la adquisición de bienes informáticos y software diverso. Las seis partidas ofertadas fueron adjudicadas (anexo 7).

Tabla 20
**Partidas adjudicadas por proveedor como resultado
 de la Licitación Pública Nacional núm. IEDF-LPN-09/17**
 (Miles de pesos)

Proveedor	Total de partidas adjudicadas	Monto adjudicado*
LDI Associats, S.A. de C.V.	1, 2, 5 y 6	4,415.7
Mich Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V.	3	798.5
Vecti, S.A. de C.V.	4	826.9

* Incluye Impuesto al Valor Agregado.

De manera consecuente con lo anterior, a lo largo del período que ocupa a este informe tuvieron verificativo los cinco concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores referidos a continuación:

IEDF-INV-02/17, referente a la contratación de los servicios de diseño y desarrollo de una estrategia de *marketing* digital; así como de mantenimiento preventivo, correctivo y mayor a equipos de aire acondicionado. El concurso fue declarado desierto, ya que una vez realizada la revisión cuantitativa de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos no se contó con por lo menos tres concursantes que hubiesen cumplido todos los requisitos solicitados.

IEDF-INV-03/17, relativo a la adquisición de materiales, útiles de oficina, consumibles de cómputo y lonas. Como resultado del concurso, se adjudicaron 7 partidas de las 172 ofertadas (anexo 7).

Tabla 21
**Partidas adjudicadas por proveedor como resultado del concurso por invitación
 restringida a cuando menos tres proveedores núm. IEDF-INV-03/2017**
 (Miles de pesos)

Proveedor	Total de partidas adjudicadas	Monto adjudicado*
Blanca Osbelia Hernández Jiménez	1	10.1
Cicovisa, S.A. de C.V.	1	70.6
HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V.	5	246.0

* Incluye Impuesto al Valor Agregado.

Las restantes 165 partidas fueron declaradas desiertas por los motivos siguientes: 1) ningún licitante las ofertó; 2) habiendo sido ofertadas por uno o más concursantes, las propuestas fueron descalificadas en la segunda etapa del concurso; o 3) no se recibieron cuando menos tres propuestas para cada una de ellas. De esta forma, se procedió a desarrollar el procedimiento de adjudicación directa, en términos del numeral 52, último párrafo, de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

IEDF-INV-04/17, relativo a la contratación de un servicio especializado para adecuar y poner a punto la plataforma de voto electrónico que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. El concurso se declaró desierto, ya que una vez realizada la revisión cuantitativa de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos no se contó con por lo menos tres concursantes que hubiesen cumplido todos los requisitos solicitados.

IEDF-INV-05/17, correspondiente a la contratación de los servicios de protección avanzada en la nube Office 365; la adquisición de las pólizas de soporte para los equipos F5 Networks y de comunicaciones y seguridad Juniper; y la compra de equipos de audio y video. La invitación restringida fue declarada desierta. Lo anterior, debido a que una vez realizada la revisión cuantitativa de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos no se contó con al menos tres propuestas para cada una de las partidas.

IECM-INV-01/17, perteneciente a la renovación de la licencia del *software* de seguridad Firewall Checkpoint. Al no recibirse por lo menos tres propuestas, el concurso se declaró desierto.

4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 20, párrafo primero; 27, inciso c; 28, párrafo primero; 47, último párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se efectuaron 90 adjudicaciones directas (anexo 7).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo del segundo trimestre de 2017 fueron elaborados 24 contratos, 61 pedidos y 25 órdenes de servicio por un total de 26,266.3 miles de pesos, incluido el IVA. También, se formularon 2 convenios modificatorios a pedidos por 732.9 miles de pesos y 2 convenios modificatorios a contratos que implicaron una disminución en el valor de éstos del orden de 305.6 miles de pesos.

Por último, se efectuaron 6 adjudicaciones que debido a la magnitud de su importe no requirieron de la confección de una orden de servicio o pedido. La suma de estas 6 adjudicaciones ascendió a 19.9 miles de pesos (anexo 7).

4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El 20 de abril, 22 de mayo y 16 de junio de 2017 fueron verificadas la Cuarta, Quinta y Primera Sesiones Ordinarias, respectivamente, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. El 2 y 26 de mayo, y 23 de junio, de igual año, dicho comité celebró sus Quinta, Sexta y Primera Sesiones Extraordinarias.

4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

En el sistema de inventarios se registraron altas de factura con sus respectivos números de entrada al almacén. También fueron asignados números de inventario, colocadas las respectivas etiquetas de identificación y elaborados sus resguardos correspondientes. Además, se efectuaron resguardos que corresponden a la actualización de bienes de activo fijo de las diferentes UR del Instituto.

4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

Fueron realizadas altas de almacén. Adicionalmente, se surtieron vales de salida de artículos de almacén.

4.2. CALENDARIZACIÓN SEMESTRAL DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y SEGUIMIENTO CORRECTIVO, CON BASE EN LAS ÓRDENES DE SERVICIO (04-03-01-01-14)

En este numeral se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo del segundo trimestre de 2017.

4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto. Se encuentra pendiente el pago correspondiente a junio de 2017.

Servicio telefónico. Fueron enviados los desgloses de los consumos de junio de 2017 a todas las áreas del Instituto, a fin de que sean determinadas las llamadas no oficiales, así como depositado el importe equivalente en la caja del Instituto. Quedaron saldados los servicios de diciembre de 2016, y de enero y febrero de 2017. Se encuentran pendientes de retribuir los consumos correspondientes a marzo-junio de 2017.

Otros servicios de telefonía. En cuanto al servicio de mantenimiento, instalación y desinstalación de líneas telefónicas, el pago concerniente a junio de 2017 se encuentran en curso.

Servicio de limpieza. Durante el trimestre, la empresa Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal, quedando aplazado el pago de marzo-junio de 2017.

Servicio de fotocopiado. Queda por retribuir el tercer bimestre de 2017.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Se adeudan los servicios prestados en el sexto mes de 2017.

Suministro de agua. Se retribuyó el servicio correspondiente al segundo bimestre de 2017, el cual ascendió a 144.9 miles de pesos.

Energía eléctrica. Fue cubierto el consumo de mayo; éste importó 345.6 miles de pesos.

Servicio de *valet parking*. Se prestó el servicio correspondiente a junio de 2017; el pago se efectuará en julio.

4.2.2. Mantenimiento

Por lo que se refiere al edificio central del Instituto, mediante la Ventanilla Única de Servicios Generales fueron atendidos 16 reportes de mantenimiento formulados por las áreas que se enuncian a continuación: Secretaría Ejecutiva, UTAJ, UTALOAD, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF), UTVOE y por esta Secretaría Administrativa. La atención de estos reportes consistió en trabajos de plomería, electricidad, así como de reparación de muebles diversos.

Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales; otorgó mantenimiento correctivo a los sanitarios; pintaron las

líneas, columnas y guarniciones de las oficinas centrales; rehabilitó el drenaje de los sanitarios de hombres, ubicados en la planta baja; reemplazaron los plafones y acrílicos de dicho sitio; armó una carpa en el patio principal de Casa Colorines para el evento realizado por la Dirección Distrital XXXIV; y renovaron los contactos eléctricos del área de Comunicación Social.

Asimismo, fue impermeabilizada la parte de la azotea del edificio anexo, correspondiente a la Presidencia del Consejo General y del archivo de esta Secretaría Administrativa; y fabricado e instalado una serie de rejillas en los registros de agua pluvial.

Derivado de la inundación pluvial del 28 de mayo de 2017, se apoyaron los trabajos de desazolve de las coladeras situadas tanto en la Sala de Consejo General, el anexo y el Salón de Usos Múltiples, como en las azoteas del edificio principal.

Además, se sustituyeron los focos fluorescentes por lámparas leds en las oficinas de los Consejeros Electorales y de la Presidencia del Consejo General. En las oficinas de las consejeras electorales Gabriela Williams Salazar y Olga González Martínez fueron pintados los plafones e instalado un *minisplit* en cada una de ellas. En el espacio de la Presidencia del Consejo General también fueron pintados los plafones del área común y repintado el pizarrón de su sala interna. Asimismo se selló con impermeabilizante la parte externa del muro de la oficina de la Coordinadora de Asesores de Presidencia.

También se proporcionó apoyo para la realización de los siguientes eventos externos:

1. "Seguimiento, capacitación, evaluación de los órganos de representación ciudadana, preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018", Salón de Usos Múltiples, 10 de abril de 2017.
2. "Develación de placas relativas a la Certificación ISO/TS 17582:2014", Salón de Usos Múltiples, 26 de abril de 2017.
3. "Estrategia Integral de Cultura Cívica para la Ciudad de México 2017-2023", 26 de abril de 2017, Salón de Usos Múltiples.

4. Grabación de la cápsula informativa con la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar e integrantes de la Red de Observación, jardín de Casa Colorines, 25 de mayo de 2017.
5. "Actividades inherentes a la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018", jardín de Casa Colorines, 19 de mayo de 2017.
6. "Taller de capacitación para generar ambientes educativos democráticos a los prestadores de servicio social de las 40 Direcciones Distritales", Salón de Usos Múltiples, 29, 30 y 31 de mayo de 2017.
7. Informe de Gestión 2016-2017 del Observatorio de Participación Política de la Mujeres en la Ciudad de México, Museo Interactivo de Economía, 2 de junio de 2017.
8. Asamblea informativa para la consulta a las instituciones representativas de los pueblos y barrios originarios, así como a las comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, sobre la delimitación de las circunscripciones para el proceso electoral 2017-2018, Salón de Usos Múltiples, 20 de junio de 2017.
9. Foro "Diálogos de Cultura Cívica", Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM, 22 y 23 de junio de 2017.
10. Curso de Inducción para las Organizaciones Ciudadanas, Salón de Usos Múltiples, 30 de junio de 2017.

Personal adscrito a la DACPyS realizó 53 visitas a las sedes distritales para efectuar labores de mantenimiento a sus inmuebles. Entre los trabajos de mantenimiento efectuados, se tiene la reparación de fugas de agua, cambio de luminarias y accesorios eléctricos. Para la atención de los requerimientos de bodegas electorales se realizaron visitas a las Direcciones Distritales III, V, VII, VIII, XXXVIII y XL.

La empresa Ofitodo Mantenimiento en Equipos, S.A. de C.V., reparó 26 equipos: 5 enfriadores de agua, marca Puresa; 7 relojes para checar, marca Lathem, así como 4 más marca Acroprint; 1 micro ondas Samsung; 3 enmicadoras Laminator; 2 cafeteras, marca Turmix; 2 amplificadores de sonido; y 2 ventiladores, marca Bonaire. El costo de las reparaciones ascendió a 18.9 miles de pesos.

Por medio de la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V., fue dado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales. Por la labor se cobraron 71.4 miles de pesos.

Por su parte, la compañía EHFA, S.A. de C.V., realizó el mantenimiento preventivo a los elevadores, tanto del edificio central como del anexo. El costo de ello ascendió a 31.5 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, transformador, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos lo prestó la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V., y significó un gasto de 31.0 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático fue prestado por la empresa SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. Éste costó 5.8 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y mayor a los equipos de aire acondicionado, unidades manejadoras de aire, condensadoras, mini *split* y extractores fue suministrado por la empresa Integración Tecnológica 360, S.A de C.V. Éste importó 60.2 miles de pesos.

Por lo que corresponde a los vehículos del Instituto, a lo largo del segundo trimestre de 2017 se registraron 236 préstamos: 64 en abril, 81 en mayo y 91 en junio. Por otra parte, se verificaron 16 vehículos: 9 con calcomanía verde y 7 con engomado azul. Además, fueron enviadas para mantenimiento preventivo y correctivo 50 unidades: 1 del Consejo General, 37 de las direcciones distritales, 4 de la Secretaría Administrativa, 3 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), 1 de la Secretaría Ejecutiva, otra de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), 1 más de la DEECyCC, otra de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) y 1 más de la UTSI.

4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac).

De forma complementaria, a lo largo del trimestre objeto del presente reporte se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formulan las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar

Fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad y del sistema de alerta sísmica en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac; éstos funcionan correctamente.

El sistema de motobombas e hidrantes, y el de extintores y equipo de protección civil y seguridad en los inmuebles del Instituto y las sedes distritales funcionan adecuadamente. En junio se realizaron pruebas con los hidrantes en las fuentes de oficinas centrales, respecto al servicio de extintores, se verificaron presiones y cargas de éstos.

Durante el período sobre el cual se informa, fueron preparados y presentados sendos cuadros con la valoración técnica de las diferentes ofertas recibidas sobre mantenimiento preventivo y correctivo a estos dos sistemas.

En el sistema de detección de incendio del Almacén de Tláhuac, se instaló el siguiente material: un detector fotoeléctrico 2-wire 12/24 VCD; un tubo conduit ½", pared delgada, con su accesorios; y alambre de 2 conductores, calibre 18, con forro rojo.

En relación con el Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales, el sistema Digital Videograbador Análogo marca HIKVISION opera de manera correcta; también el sistema del videograbador digital marca Epcom con 16 cámaras trabaja adecuadamente. Además, se efectuó una visita a la Dirección Distrital XXVI para instalar la fuente de poder del videograbador del CCTV y en el Distrito XIV se revisó el sistema.

Durante el segundo trimestre de 2017, personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo nocturno aleatorio al CCTV de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto; registró la entrada y salida de bienes del Instituto; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores. Además, se supervisó el ingreso a las instalaciones del Instituto del personal de Correos de México. Que lleva a cabo la entrega-recepción de claves de opinión por Internet.

En el período sobre el cual se reporta fueron resguardados los eventos y reuniones efectuados por personal de las diferentes áreas del Instituto en el edificio principal, edificio anexo, Sala de Consejo General, Casa Colorines y Salón de Usos Múltiples. Asimismo, fue instrumentado el dispositivo de seguridad durante la celebración de las ocho sesiones de Consejo General que se refieren a continuación:

Tabla 22
Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México resguardadas por elementos de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México durante el segundo trimestre de 2017

Sesión	Fecha
Octava Sesión Extraordinaria	5/IV/2017
Novena Sesión Extraordinaria	5/IV/2017
Décima Sesión Extraordinaria	15/V/2017
Tercera Sesión Ordinaria	31/V/2017
Décima Primera Sesión Extraordinaria	7/VI/2017
Primera Sesión Extraordinaria*	15/VI/2017
Primera Sesión Urgente*	15/VI/2017
Segunda Sesión Extraordinaria*	28/VI/2017

*Sesiones con el cambio de denominación a Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Otro dispositivo de seguridad se instrumentó el 26 de abril de 2017, durante el acto de develación de las placas relativas a la Certificación ISO/TS 17582:2014.

En recepción, se registraron y canalizaron 2,829 visitantes y 7,744 llamadas telefónicas externas. De manera complementaria, fueron atendidas 2,776 llamadas internas que guardan relación con los servicios de alimentación solicitados por las diferentes áreas del Instituto.

En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad personal de la Policía Auxiliar termina de apagar las luces de las áreas que quedan encendidas y suspende el servicio de elevadores.

Se sigue promoviendo la observancia de los *Lineamientos para el uso del espacio destinado para estacionamiento vehicular en oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal*, así como de los demás protocolos.

Fueron efectuados los arreglos logísticos correspondientes, a efecto de proporcionar lugares de estacionamiento a invitados por los diversos eventos celebrados en el Instituto durante el trimestre objeto del presente reporte.

Respecto al proceso de integración del Comité Interno de Protección Civil del Instituto, en un primer momento se elaboraron los oficios correspondientes para solicitar la ratificación o designación de sus miembros; y en otro posterior, se formuló la plantilla general de brigadistas designados. En junio el Comité verificó una reunión para la coordinación de la asamblea en la que se discutieron los criterios para delimitar las circunscripciones de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México.

Se asistió al Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (INDEPEDI), a efecto de participar tanto en la planeación de actividades enfocadas a mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles del Instituto como en el curso "Concientización para un mejor trato hacia las personas con discapacidad".

En relación con este último evento, personal de la UTVOE, de esta Secretaría Administrativa y del propio ente citado realizó un recorrido por las oficinas centrales del Instituto. En la inspección se determinaron algunos ajustes que requieren las instalaciones para incrementar y mejorar el acceso de la personas con discapacidad.

Tanto en oficinas centrales como en las direcciones distritales y Almacén de Tláhuac tuvo lugar el Simulacro Sectorial - Edificios Públicos del Gobierno de la Ciudad de México. En él fue activado el procedimiento de evacuación de sismo. Asimismo, en cumplimiento de la actividad 16 4 107 del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2017, el 9 de mayo se realizaron en tiempo y forma los simulacros relativos a sismos.

En atención al oficio núm. IEDF-DDI/135/2017 del 11 de mayo del presente, se realizó una visita al Distrito I, Delegación Gustavo A. Madero, con la finalidad de colocar nuevas señalizaciones de protección civil. Por otra parte, se acudió al Almacén de Tláhuac y al Distrito XIV para revisar los señalamientos existentes. Como resultado de la inspección fueron colocadas algunas indicaciones complementarias.

El 29 de mayo, personal de la Secretaría Administrativa atendió la emergencia de inundación causada por la tromba registrada la tarde de ese día. En un principio, se trató de contener el aluvión utilizando todos los recursos en ese momento disponibles. Las primeras acciones consistieron en la protección y salvaguarda de los bienes del Instituto (bienes muebles, materiales de trabajo, consumibles, archivos y equipos de cómputo), el resguardo de las instalaciones y el combate a encharcamientos y embalses de agua. Sin embargo, los primeros intentos efectuados por personal de la Secretaría Administrativa se vieron rebasados por la cantidad de agua pluvial.

Las siguientes acciones fueron de apoyo a los trabajos de la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX CDMX). La segunda instancia se concentró en la extracción del agua acumulada en la Sala de Sesiones del Consejo General y las instalaciones situadas en el sótano (estacionamiento, sala de fotocopiado, archivo y consultorio).

Por su parte, la Secretaría de Protección Civil coordinó los trabajos de apoyo a las labores del SACMEX CDMX: cortes de energía en zonas afectadas y de riesgo, conexión de bombas, ubicación de registros de agua e instrumentación de acciones preventivas. El 30 de mayo, se continuó con el desazolve de los drenajes pluviales.

4.3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la DACPyS que lograron cumplirse durante el segundo trimestre de 2017 se refieren en la tabla de la página siguiente.

Tabla 23
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios durante el segundo trimestre de 2017
 (Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el periodo	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-03-01-01-13. Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017 (PAAAS) aplicado.	100.0	1	16.7	50.0	
a) Actualizar los criterios y métodos para la formulación del PAAAS, que permitan a las unidades responsables programar eficientemente sus requerimientos al vincularlos con sus programas, resultados y sub-resultados con la candelarización conforme a las fichas descriptivas de la actividad institucional.	0.0	0	0.0	100.0	
b) Supervisar que las unidades responsables emitan oportunamente sus requerimientos conforme a las actividades y calendario establecidos den el PAAAS.	100.0	1	50.0	50.0	
c) Emitir, en su caso, recomendaciones sobre los requerimientos que las unidades responsables soliciten fuera de lo establecido en el PAAAS.	0.0	0	0.0	0.0	
04-03-01-01-14. Calendarización semestral de los servicios de mantenimiento preventivo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral y seguimiento a los correctivos, con base en las órdenes de servicio.	100.0	238	8.3	66.7	
a) Supervisar las áreas del Instituto, para que en base en ello se calendaricen los mantenimientos preventivos y dar seguimiento a los mantenimientos correctivos.	0.0	0	0.0	100.0	
b) Clasificar los mantenimientos por tipo y prioridad de atención.	0.0	0	0.0	50.0	
c) Llevar a cabo los mantenimientos preventivos conforme al calendario establecido y atención de los mantenimientos correctivos.	100.0	238	25.0	50.0	

Continúa...

Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el periodo	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-03-01-01-15. Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral	100.0	1	50.0	50.0	
a) Realizar el inventario físico anualmente.	0.0	0	0.0	0.0	
b) Eficacia en la organización de los cursos de protección civil.	100.0	1	100.0	100.0	
04-03-02-02-01. Controlar los bienes de activo fijo, mediante el Sistema de Identificación por Radio Frecuencia.	0.0	0	0.0	0.0	
a) Llevar a cabo un levantamiento físico de activo fijo.	0.0	0	0.0	0.0	
04-03-11-14-10. Seguimiento al programa de servicios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	0.0	0	0.0	0.0	
a) Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral.	0.0	0	0.0	0.0	

4.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 04-03-01-01-13, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017 (PAAAS) aplicado, las acciones por realizar consistirán en lo siguiente:

1. Realizar los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa.
2. Elaborar y controlar los contratos, pedidos y órdenes de servicio formalizados.
3. Elaborar y llevar a cabo las reuniones ordinarias, extraordinarias y urgentes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
4. Elaborar, en forma mensual y trimestral, los reportes para evaluar los objetivos y metas programadas. Ello, a fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones.

9

En relación con la actividad Institucional 04-03-01-01-14, Calendarización semestral de los servicios de mantenimiento preventivo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral y seguimiento a los correctivos, con base en las órdenes de servicio, las tareas por efectuar serán las que se enuncian a continuación:

1. Controlar tanto las altas de almacén de los bienes de activo fijo y consumo como los resguardos de los bienes de activo fijo.
2. Controlar las salidas de los bienes de activo fijo y de consumo.
4. Desarrollar las actividades del Programa para el destino final y baja de bienes muebles del Instituto.
5. Elaborar, en forma mensual y trimestral, los reportes para evaluar los objetivos y metas programadas. Ello, a fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones.
6. En lo relativo a la actividad institucional 04-03-01-01-15, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral, se actualizará el inventario de los bienes muebles del Instituto.

En lo que respecta a la actividad institucional 04-03-02-02-01, Controlar los bienes de activo, mediante el sistema de identificación por radio frecuencia, se llevará a cabo un levantamiento físico del activo fijo.

En lo relativo a la actividad institucional 04-03-11-14-10, Seguimiento al programa de servicios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, los trabajos consistirán en realizar en tiempo y forma los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.

5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

5.1. SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, SELECCIÓN, INGRESO, PROFESIONALIZACIÓN, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, PROMOCIÓN, CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN, ROTACIÓN, PERMANENCIA, INCENTIVOS Y DISCIPLINA DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (13-01-09-11-01)

El apartado trata de las actividades efectuadas durante el segundo trimestre de 2017, en torno del Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral 2017. Adicionalmente, en este apartado se refieren las acciones de apoyo a los trabajos de la Comisión Provisional para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional, y al proceso de certificación para la incorporación de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional.

5.1.1. Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2017

El pasado 30 de octubre de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, el cual fue publicado el 15 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. En su artículo Décimo Tercero Transitorio se establece que los procedimientos de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) entrarán en vigor una vez terminados los trabajos de incorporación derivados de lo establecido en el artículo Sexto Transitorio de la Reforma Constitucional en materia Político-Electoral de 2014, en los términos que establezca el INE.

Mientras tanto, los cargos y puestos de los OPLE podrán ser ocupados de manera temporal, provisional o eventual por el personal que para tales efectos se contrate, de conformidad con las disposiciones específicas, sin que la ocupación de dichas plazas pueda adquirir carácter definitivo o permanente.

Asimismo, el 6 de abril, por medio de la circular núm. INE/DESPEN/008/2017, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional señaló que todos los procedimientos previstos en el artículo 498 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa* entrarán en vigor una vez agotados los trabajos del Concurso Público Abierto.

Mientras tanto, los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral de los OPLE podrán ser ocupados de manera temporal, provisional o eventual por el personal que para tales efectos se contrate, conforme al artículo Décimo Tercero transitorio del citado estatuto.

Por lo anterior, los procesos de incorporación al Servicio Profesional Electoral de los OPLE se encuentran suspendidos hasta que el INE establezca su inicio, en los términos del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*.

Con base en lo anterior, y con el fin de atender las necesidades institucionales de nuestro órgano autónomo, las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral se han ocupado por medio de los mecanismos extraordinarios considerados en el artículo 29 *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*; es decir, por encargaduría de despacho, readscripción y comisión.

El promedio de vacantes durante el segundo trimestre de 2017 fue de 42 plazas (42 en abril, 42 en mayo y 42 en junio). Es importante mencionar que las plazas vacantes en órganos desconcentrados son atendidas por medio de la figura de encargaduría de despacho. De esta forma, al 30 de junio de 2017, de las 245 plazas que integran la plantilla del personal de carrera, 83.0% (203) se encontraban ocupadas.

En virtud del acuerdo núm. ACU-042-16, del Consejo General de este Instituto, por el que se aprobaron modificaciones a la estructura orgánica funcional del IEDF, en acatamiento a lo previsto en el *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, se consideraron susceptibles de incorporarse al Servicio Profesional Electoral 10 plazas de la Rama administrativa. Toda vez que las plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional no se ocuparán en definitiva sino hasta concluido el proceso de incorporación a éste, se consideran vacantes.

Conviene anotar que de las 197 personas de carrera que se encuentran ocupando una plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional, 173 acreditaron el proceso de certificación convocado por el Instituto Nacional Electoral.

5.1.2. Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral

Los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral consisten en la encargaduría de despacho, la comisión, la ocupación temporal y la readscripción. Las cuatro figuras están previstas en el artículo 29 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*; tienen como finalidad desahogar de forma transitoria las actividades y tareas propias de las plazas vacantes.

En mayo, en virtud de la incorporación de 173 miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como de la expedición de los nombramientos y oficios de adscripción correspondientes, mediante el acuerdo núm. JA056-17 la Junta Administrativa determinó la conclusión anticipada de 26 encargadurías de despacho, 44 readscripciones y 1 comisión.

Una vez expedidos los nombramientos respectivos y en virtud de la circular núm. INE/DESPEN/008/2017, las plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional en los OPLE podrán ser ocupadas de manera temporal, provisional o eventual por el personal que para tales efectos se contrate.

A fin de atender las solicitudes de la Secretaría Ejecutiva, con los acuerdos núms. JA061-17 (mayo), así como JA001-17 (junio) la Junta dio cause a 9 encargadurías de despacho (anexo 8).

5.1.3. Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2016

El 31 de octubre la Junta, mediante el acuerdo núm. JA131-16, aprobó los *Criterios para la Acreditación, así como las actividades de capacitación del Programa Institucional de Capacitación y Actualización de la Rama Administrativa 2016, con aplicación ampliada al personal del Servicio Profesional Electoral como actividad formativa que ofrece el Instituto Electoral del Distrito Federal*. De esta manera, las actividades formativas ofrecidas por la UTCFyD atañen al personal de ambas ramas. Los detalles del Programa Institucional de Capacitación y Actualización de la Rama Administrativa 2016 están descritos en el apartado destinado a los programas institucionales para el personal de la Rama administrativa.

5.1.4. Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2017

Respecto al *Modelo de equivalencias sobre el grado de avance del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral de los servidores públicos de los OPLE que hayan ingresado al Servicio Profesional Electoral Nacional a través de la certificación*, el 28 de abril de 2017, en sesión extraordinaria, la Junta General Ejecutiva del INE emitió dos acuerdos. El primero, INE/JGE73/2017, para aprobar la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional de los servidores públicos de los OPLE que acreditaron el proceso de certificación; el segundo, INE/JGE74/2017, para las personas que aprobaron el Concurso Público Interno.

Con base en el *Modelo de equivalencias sobre el grado de avance del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral de los servidores públicos de los OPLE que hayan ingresado al Servicio a través de la certificación*, fue aprobada la incorporación de 170 miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto, al Servicio Profesional Electoral Nacional. El citado documento se autorizó mediante el acuerdo núm. INE/JGE43/2017 el 27 de marzo del presente año.

El modelo de equivalencias considera tres opciones, no excluyentes entre sí, para reconocer el grado de avance de los participantes en el Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2017:

1. Reconocimiento de experiencia electoral. Permite acreditar la fase básica (3 módulos) a aquellos miembros del Servicio Profesional Electoral con más de seis años de antigüedad en el servicio, que hayan participado en al menos dos procesos electorales, que tengan un promedio de ocho en el programa de formación y que cuenten con 180 horas/curso acreditadas en dicho programa.
2. Reconocimiento de formación electoral. Admite acreditar módulos de las fases básica o profesional, siempre y cuando el contenido de la capacitación otorgada por el Instituto sea equivalente al 70.0% del contenido del programa de formación. La compulsas se hará con base en la tabla de equivalencias definida en el propio modelo. También se requiere que el participante haya obtenido una calificación aprobatoria mínima de 7.0.

3. Revalidación de contenidos mediante examen. Consiente acreditar módulos de las fases básica o profesional, siempre y cuando el contenido de la capacitación otorgada por el Instituto supere el 40.0% y sea menor al 70% de los contenidos de uno o más módulos del programa de formación. Este contenido será reconocido y valorado documentalmente, mediante la aplicación de un examen. Además, se deberá obtener una calificación aprobatoria mínima de 7.0.

Conviene aclarar que los servidores públicos pueden iniciar el programa de formación desde la fase básica, voluntariamente, y no incorporarse al modelo de equivalencias.

En abril, la UTCyD trabajó en la integración y análisis de los expedientes del programa de formación de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral. Ello, con la intención de entregar dichos expedientes a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, según las especificaciones requeridas.

A fin de comenzar la operación del *Modelo de equivalencias sobre el grado de avance del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral de los servidores públicos de los OPLE que hayan ingresado al Servicio Profesional Electoral Nacional a través de la certificación*, mediante el oficio núm. INE/DESPEN/1063/2017 del 9 de mayo de 2017, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) solicitó al Instituto realizar las siguientes actividades:

1. Dar a conocer dicho modelo a los miembros del Servicio Profesional Electoral, de tal forma que estuvieran en posibilidades de seleccionar la opción u opciones más adecuadas a su trayectoria formativa, así como de solicitar el reconocimiento de avance en el Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2017.
2. Enviar la cédula de solicitud de reconocimiento de avance en dicho programa de formación; los formatos E-1, E-2 y E-3; así como la constancia en donde se especifican los años ininterrumpidos como funcionario del Servicio Profesional Electoral en el OPLE y el número de procesos electorales en los que ha participado.

La fecha límite para cumplir ambas acciones fue el 22 de mayo. Así, del 17 al 19 del mismo mes, el Secretario Ejecutivo, acompañado de la titular de la UTCyD, convocó a cinco reuniones en las que expuso los detalles del citado modelo de equivalencias. Al término de cada reunión, con el equipo de la UTCyD, los funcionarios asistentes tuvieron oportunidad de revisar, personal e individualmente, su propio expediente, cuyo contenido documentaba su trayectoria formativa.

A estas reuniones asistieron 166 de los 170 funcionarios para quienes aplicaba el Modelo de equivalencias. El 22 de mayo, por medio del oficio núm. IEDF/UTCFD/0391/2017, la titular de la UTCFyD envió a la DESPEN los 170 archivos electrónicos y expedientes en papel solicitados.

En total, 169 de los 170 funcionarias y funcionarios suscribieron alguna de las opciones del Modelo de equivalencias. Sólo uno de ellos firmó bajo protesta. La aplicación final del *Modelo de equivalencias sobre el grado de avance del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral de los servidores públicos de los OPLE que hayan ingresado al Servicio Profesional Electoral Nacional a través de la certificación* quedó referida en el acuerdo núm. INE/JGE102/2017, del Instituto Nacional Electoral, aprobado el 30 de mayo, por el que se aprueba el reconocimiento del grado de avance en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral a los Servidores Públicos del OPLE que ingresaron al Servicio a través de la certificación.

En junio, una vez aplicado el *Modelo de equivalencias sobre el grado de avance del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral de los servidores públicos de los OPLE que hayan ingresado al Servicio Profesional Electoral Nacional a través de la certificación* (Modelo de equivalencias), el reconocimiento para el Programa de Formación quedó aprobado de la siguiente manera:

1. A los 170 miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional les fueron reconocidos los tres módulos de la fase básica ("Instituciones electorales del Estado mexicano", "Cultura democrática e identidad institucional" y "Organización administrativa electoral"), mediante la opción 1 del Modelo de equivalencias. Ésta consistió en el reconocimiento de experiencia electoral.
2. A los 170 miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional se les validó el módulo de la fase profesional, "Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas", por medio de la opción 2 del Modelo de equivalencias. Ella estribó en el reconocimiento de la formación electoral.
3. A 105 miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional les fue aceptado el módulo "Cultura organizacional y mejora de resultados" de la fase profesional, mediante la opción 2 del Modelo de equivalencias.
4. A 20 miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional se les reconocerá el módulo de la Fase Profesional, "Cultura organizacional y mejora de resultados", mediante la opción 3 del Modelo de equivalencias. La referida opción reside en la revalidación de contenidos mediante examen.

5. A 26 miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional se les reconocerá el módulo "Métodos y técnicas de investigación social", de la fase profesional, mediante la opción 3 del Modelo de equivalencias. Ésta radica en la revalidación de contenidos mediante examen.
6. A cinco miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional se les reconocerán dos módulos de la fase profesional ("Métodos y técnicas de investigación social", y "Cultura organizacional y mejora de resultados"), por medio de la opción 3 del Modelo de equivalencias. La opción consiste en la revalidación de contenidos mediante examen.

Es importante citar las siguientes precisiones, que quedaron asentadas en los transitorios del acuerdo núm. 102 de la Junta General Ejecutiva del INE:

"CUARTO. El módulo a cursar será determinado por la DESPEN conforme al reconocimiento de avance en el Programa de Formación. El miembro del Servicio no podrá solicitar cambio del módulo asignado."

"QUINTO. Derivado de la aprobación del modelo de equivalencias, la notificación prevista en el artículo 40 de los Lineamientos, se realizará en fecha posterior a la aprobación del presente Acuerdo y hasta con un día de antelación al inicio del periodo académico 2017/1, mediante las tecnologías de la información y comunicación de que disponga la DESPEN.

"En esta notificación se incluirá el módulo y la fase a cursar, el Facilitador asignado a su círculo de estudio, así como los términos y condiciones para aplicar la Evaluación del Aprovechamiento del Programa de Formación.

"SEXTO. Los miembros del Servicio de los OPLE que opten por la revalidación de contenidos mediante examen, podrán incorporarse al programa de formación al inicio del periodo académico 2017/1, y llevar a cabo el proceso de revalidación durante el mismo periodo académico y el siguiente periodo al que sean convocados."

Inducción, inicio del periodo académico 2017/1

Una vez respondidas las solicitudes formuladas por la UTCFyD respecto de la aplicación del Modelo de equivalencias, mediante el oficio núm. INE/DESPEN/1204/2017 del 25 de mayo la DESPEN solicitó a dicha unidad técnica, informar a los tres miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, incorporados mediante concurso público interno, que el 1o. de junio deberían iniciar su proceso formativo correspondiente al periodo académico 2017/1. Lo anterior, de conformidad con el

artículo 40 de los *Lineamientos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE*. Las notificaciones identificadas con número de oficio INE/DESPEN/1205/2017 fueron entregadas a los tres funcionarios por medio de los titulares de las unidades administrativas correspondientes.

Con el oficio núm. INE/DESPEN/1216/2017, recibido por la UTCFyD el 31 de mayo de 2017, la DESPEN solicitó notificar a los 170 funcionarios incorporados por la vía de la certificación, sobre el inicio del período académico 2017/1. Dichas notificaciones estuvieron dirigidas tanto a los titulares de las unidades administrativas como a la titular de la UTALAOD, quienes, a su vez, las hicieron llegar al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto. Recabados los acuses, el 14 de junio de 2017, mediante el oficio núm. IECM/UTCFyD/0012/2017, la UTCFyD los hizo a llegar a la DESPEN.

La aplicación final del Modelo de equivalencias quedó definida en el acuerdo núm. INE/JGE102/2017, del INE, aprobado el 30 de mayo.

Previo al inicio del período académico, el 31 de mayo los 170 funcionarios recibieron una comunicación de la Subdirección de la Formación y Desarrollo de la DESPEN. En ella, por una parte, se da la bienvenida al Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral; por otra, se precisa el objetivo y la vigencia de éste; el módulo por cursar y el sitio electrónico de los cursos, así como otros pormenores.

Como se menciona en la comunicación, los funcionarios debieron cursar por única ocasión el módulo propedéutico antes de ingresar al módulo al que fueron inscritos.

Previo al inicio del período académico, mediante el oficio núm. INE/JLE-CM/03268/2017 los funcionarios del Servicio Profesional Electoral Nacional fueron convocados el 26 y 29 de mayo, por el Vocal de la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México, a reuniones de trabajo. Lo anterior, a fin de iniciar el proceso de inducción al cargo. La convocatoria a esta reunión se hizo llegar a los funcionarios del Instituto mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/001/2017.

Además de las reuniones de inducción al cargo, la segunda quincena de mayo los funcionarios tomaron un curso en línea. Concluidas las dos actividades, la primera quincena de junio respondieron una encuesta de satisfacción en la que calificaron el desempeño del personal de INE en las reuniones presenciales. La aplicación de dicha encuesta fue coordinada por la UTCFyD. La información sistematizada se envió a la DESPEN el 20 de junio con el oficio núm. IECM/UTCDFD/027/2017.

Evaluación de los instructores de la DESPEN que impartieron la inducción al cargo o puesto derivada de los procesos de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional

Con base en los artículos 26 y 27 de los *Lineamientos de las asesorías impartidas por miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en materia de los mecanismos de profesionalización y capacitación del Sistema OPLE*, el 8 de junio de 2017 fue recibida la solicitud de la Subdirección de Desarrollo Profesional de la DESPEN para que el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional que acababa de recibir su inducción al cargo o puesto, realizara la evaluación de su instructor.

De acuerdo con la solicitud original, la UTCFyD debía entregar los formatos respondidos con firma autógrafa de los funcionarios de carrera; sin embargo, se acordó que la evaluación se realizaría en el *Campus virtual* de la UTCFyD. Ello, con la finalidad de ejecutar de forma más eficiente esta actividad y enviar de manera sistematizada las respuestas emitidas por los funcionarios. La autenticación requerida por el *Campus virtual*, para que los funcionarios respondieran el "Cuestionario de evaluación de instructores", hizo las veces de acuse y firma autógrafa.

A fin de atender la solicitud, mediante el oficio núm. IECM/UTCDFyD/001/2017 la UTCFyD solicitó la colaboración de la DEOEyG, DEAP, DEECyCC y UTALAOD para que el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrito a sus áreas, evaluara a sus instructores, por medio del cuestionario disponible en el *Campus virtual*.

Los resultados del cuestionario se organizaron de acuerdo con el formato especificado por la DESPEN. El 20 de junio, mediante el oficio núm. IECM/UTCDFyD/0027/2017, la UTCFyD envió la información de 117 funcionarios que respondieron la encuesta. La encuesta continuó disponible en el *Campus virtual*. Al 30 de junio, dicha encuesta había sido respondida por 157 personas. El promedio de la calificación otorgada a los instructores del curso es de 9.07.

5.1.5. Actividades de apoyo para la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional

Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

La UTCFyD apoyó a la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional de Seguimiento), a efecto de que celebre las siguientes sesiones:

Octava Sesión Ordinaria, 26 de abril. En dicha sesión fue presentado el Informe de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a abril de 2017, preparado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. Asimismo, se presentó el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional de Seguimiento.

Sexta Sesión Extraordinaria, 9 de mayo. En ella se sometió a aprobación el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la designación de las y los Servidores Públicos que acreditaron el Proceso de Certificación del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como la designación temporal de las y los funcionarios que no aprobaron dicho proceso y que ocupan plazas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional. Posteriormente, mediante el acuerdo núm. ACU-028-17 del 15 de mayo de 2017, dicho documento fue aprobado por el Consejo General del Instituto, de conformidad con lo establecido en el resolutivo quinto del acuerdo núm. INE/JGE73/2017 de la Junta General Ejecutiva del INE.

Novena Sesión Ordinaria, 29 de mayo. En ésta fueron presentados los siguientes informes: 1) de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; 2) de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a mayo de 2017; y 3) de la aplicación del Modelo de equivalencias sobre el grado de avance en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral de los servidores públicos del Instituto que ingresan al Servicio Profesional Electoral Nacional a través de la certificación.

Décima Sesión Ordinaria, 27 de junio. En la sesión se aprobó la minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de mayo de 2017.

Además, fueron presentados los siguientes informes: 1) de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; 2) de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente a junio de 2017; y 3) del reconocimiento del grado de avance en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral de los servidores públicos del IEDF que ingresaron al SPEN a través de la certificación, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

5.1.6. Incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional

Estrategia de Apoyo para la Preparación del Concurso Público Abierto del SPEN

La estrategia de estudio para apoyar las labores de preparación de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto con aspiraciones a formar parte del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema OPLE, concluyó en abril. En dicho mes se realizaron cuatro sesiones de círculo de estudio, a saber:

6 de abril. Aplicación de un diagnóstico en materia electoral y su revisión. Asistieron 17 personas de las 29 convocadas.

12 de abril. Exposición, por parte de los participantes, del tema "Sistema político y electoral". Ello, de acuerdo con lo señalado en las *Leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, y *General de Partidos Políticos*. Acudieron 20 servidores de los 29 invitados.

20 de abril. Socialización de aspectos centrales de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* y del *Reglamento de elecciones*. Participaron 20 personas de las 29 esperadas.

28 de abril. Identificación de aspectos centrales de las *Leyes General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*; *General en Materia de Delitos Electorales*; y *Federal de Consulta Popular*. Se presentaron 18 integrantes del Instituto de los 29 citados.

El examen de prueba sobre el tema técnico electoral, considerado para la última sesión, se realizará en línea y estará disponible en la penúltima semana de mayo. Esto, con la finalidad de que los participantes puedan responderlo las veces que crean necesario y valoren áreas de oportunidad para continuar el proceso de estudio de forma individual.

En total se llevaron a cabo 10 círculos de estudio. El 69.0% de los participantes asistió a más de la mitad de las sesiones; 11.0%, solamente a dos o tres sesiones; y 20.0%, no asistió a ninguna sesión.

Resultados de la certificación

El 28 de abril de 2017, mediante el acuerdo núm. INE/JGE73/2017, la Junta General Ejecutiva aprobó la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional de 170 personas que acreditaron el proceso de certificación.

El 17 de mayo de 2017, mediante el oficio núm. INE/DESPEN/1125/2017, el INE notificó a este Instituto los resultados finales del proceso de certificación. Ese mismo día, con fundamento en lo dispuesto en el numeral II de la Segunda Fase del Proceso de Certificación, inciso f), numeral 4; e inciso g), numeral 1, de la Convocatoria, los resultados también fueron publicados en la página de Internet del INE. El Instituto hizo lo propio poniéndolos a disposición de los interesados en el *Campus virtual* de la UTCFyD y avisando de ello mediante el boletín "El Centro te informa".

De la misma forma, de acuerdo con la Convocatoria, Segunda Fase del Proceso de Certificación, inciso g), numeral 4, así como con el artículo 528 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, el 15 de mayo del año en curso el Secretario Ejecutivo expidió los nombramientos y oficios de adscripción a los funcionarios designados con base en la lista de resultados finales del INE. Estos documentos fueron entregados a los funcionarios entre el 17 y 19 de mayo.

Respecto de los funcionarios que no acreditaron el proceso de certificación, el Consejo General aprobó la designación temporal de 24 personas que ocupan plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional. Ésta tendría lugar del 16 de mayo de 2017 y hasta el momento de la designación de ganadores del concurso público abierto, en los términos del artículo 32 de las *Bases para la Incorporación de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional*.

Resultados del proceso de incorporación

El 28 de abril de 2017, mediante el acuerdo núm. INE/JGE74/2017, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional de tres funcionarios que acreditaron el concurso público interno.

El 9 de mayo de 2017, durante la celebración de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento, fue ratificado el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la designación los Servidores Públicos que acreditaron el Concurso Público Interno para la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como la designación temporal de las y los funcionarios que no aprobaron o fueron descartados de dicho proceso, y que ocupan plazas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional. En un segundo momento, por medio del acuerdo núm. ACU-29-17 del 15 de mayo de 2017, el citado documento fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral, de conformidad con lo establecido en el resolutivo quinto del acuerdo núm. INE/JGE74/2017 de la Junta General Ejecutiva del INE. Por lo anterior, de conformidad con el resolutivo Séptimo del Acuerdo núm. INE/JGE74/2017, el Secretario Ejecutivo expidió los nombramientos y oficios de adscripción a los tres funcionarios que acreditaron dicho proceso, así como la designación temporal de seis personas, servidoras públicas, que no lo acreditaron o que fueron descartadas del mismo.

En el caso del funcionario Oscar Mauricio Valadez Martín, su incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional se aprobó sin perjuicio de la investigación que sobre sus antecedentes de militancia partidista realiza el INE.

Boletín informativo: El Centro te informa

El boletín "El Centro te informa" fue creado para la difusión de los acuerdos de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral del Instituto al Servicio Profesional Electoral Nacional. A partir de septiembre de 2016, el referido instrumento sirvió para la divulgación de los acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento y los asuntos relativos a la integración del Servicio Profesional Electoral Nacional. Ahora, se utiliza para comunicar las distintas actividades promovidas por la UTCFyD. El boletín "El Centro te informa" se distribuye vía correo electrónico y se publica en el *Campus virtual* del Instituto.

Durante abril-junio, mediante este instrumento la UTCFyD comunicó los siguientes asuntos:

1. Aviso a los funcionarios miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de la aprobación del modelo de equivalencias sobre el grado de avance en el Programa de Formación y Desarrollo para el personal de los OPLE. Boletín núm. 42, Modelo de equivalencias del Programa de Formación del Servicio Profesional Electoral Nacional, 21 de abril de 2017.

2. Fecha límite de preinscripción a las actividades académicas que ofrece el Centro de Capacitación Judicial Electoral. Boletín núm. 43, Recordatorio de inscripción a cursos, 27 de abril de 2017.
3. Invitación a inscribirse a los programas de posgrado que ofrece el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco. Boletín 44, Convocatoria 2017B, 28 de abril de 2017.
4. Información relacionada con los acuerdos aprobados por la Junta General Ejecutiva del INE, acerca de las personas que acreditaron el proceso de certificación. Boletín núm. 45, Proceso de certificación rumbo al Servicio Profesional electoral Nacional, 3 de mayo de 2017.
5. Resultados finales del proceso de certificación. Boletín núm. 46, Proceso de certificación rumbo al Servicio Profesional Electoral Nacional, 19 de mayo de 2017.
6. Divulgación de rúbricas para la Evaluación del desempeño 2017 y explicación breve de su importancia. Boletín núm. 47, Evaluación del desempeño para el personal de la Rama administrativa 2017.
7. Nueva divulgación de rúbricas para la Evaluación del desempeño 2017, y recordatorio del período a examinar. Boletín núm. 48, Evaluación del desempeño para el personal de la Rama administrativa 2017.
8. Fechas para realizar la Evaluación del Desempeño 2017 y provisión de liga para consultar el tutorial para evaluar. Boletín núm. 49, Evaluación del desempeño para el personal de la Rama administrativa 2017, 12 de junio de 2017.
9. Aprobación del grado de avance en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral por parte de la de la Junta General Ejecutiva del INE. Boletín núm. 50, Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, 13 de junio de 2017.
10. Aprobación por parte del Consejo General de los lineamientos del concurso público para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE. Boletín núm. 51, Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, 13 de junio de 2017, 14 de junio de 2017.
11. Bases de inscripción a seminario impartido por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. Boletín núm. 52, Segundo Seminario sobre Derecho Penal Electoral, 14 de junio de 2017.

12. Convocatoria a la Cuarta Edición del Diplomado en Protección de Datos Personales, impartido por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México. Boletín núm. 53, Diplomado en Protección de Datos Personales, 16 de junio de 2017.
13. Recordatorio al personal de la Rama administrativa sobre fechas e información acerca de cómo realizar ajustes a los compromisos de desempeño para la Evaluación 2017. Boletín núm. 54, Evaluación del desempeño para el personal de la Rama administrativa 2017, 19 de junio de 2017.
14. Convocatoria, bases la declaratoria de vacantes, bases, concurso público para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE. Boletín núm. 55, Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, 26 de junio de 2017.

5.2. SUPERVISIÓN DEL INGRESO, INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, PROMOCIÓN E INCENTIVOS AL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA (13-01-09-11-01)

El apartado trata de las actividades instrumentadas durante el segundo trimestre de 2017 en el marco del Programa Institucional de Gestión de Personal de la Rama administrativa. Entre otros aspectos, el concepto de gestión también comprende lo relativo a las acciones efectuadas en torno a la evaluación del desempeño para el personal de la Rama administrativa, y los programas de capacitación 2016 y 2017.

De conformidad con el *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, los mecanismos para la ocupación de plazas de la Rama administrativa en los OPLE se regirán por las disposiciones que emitan dichos organismos, en función de su capacidad, recursos y disponibilidad presupuestal.

En cuanto a la capacitación de este personal, el *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa* establece que serán los OPLE quienes definan y emitan lo conducente para dichos programas.

De este modo, de conformidad con lo dispuesto en el *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal*, publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* del 15 de febrero del año en curso, el personal administrativo cuenta con dos programas institucionales que tienden a promover su desarrollo laboral. El primero está orientado a proveer mecanismos de ingreso dentro de la estructura ocupacional de la Rama administrativa; el segundo, a promover su capacitación y la actualización de conocimientos.

El promedio de vacantes en el segundo trimestre de 2017 fue de 13 plazas (12 en abril, 14 en mayo y 12 en junio). Al 30 de junio de 2017, las 12 plazas vacantes se distribuyeron de la forma siguiente: 1 plaza de titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, 9 vacantes que se ocupan por concurso y 2 plazas de libre designación.

Tabla 24
Plazas vacantes de la Rama administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México sujetas a concurso al 30 de junio de 2017

Puesto	Área	Plazas
Subdirección de Vinculación con Organismos Externos	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	1
Jefe de Departamento de Administración de Personal	Secretaría Administrativa	1
Jefe de Departamento del Centro de Documentación	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	1
Jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	1
Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	1
Subdirector de Seguridad, Redes y Cómputo	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1
Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1
Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	1
Jefe de Departamento de Atención a Comités	Contraloría Interna	1
Total		9

En la tabla de la página siguiente se muestra la distribución de plazas ocupadas y vacantes de la Rama administrativa sujetas a concurso.

Tabla 25
**Distribución de plazas vacantes de la Rama administrativa del Instituto Electoral
 de la Ciudad de México sujetas a concurso al 30 de junio de 2017**
 (Plazas y por cientos)

Área	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	Ocupación (%)	Total de plazas
Secretaría Ejecutiva	22	0	100.0	23
Secretaría Administrativa	64	1	98.5	65
Contraloría Interna	26	1	95.2	26
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	8	0	100.0	8
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	18	0	100.0	18
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	14	0	100.0	14
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	23	0	100.0	23
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	17	0	100.0	17
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	20	0	100.0	20
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	22	1	95.7	23
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	23	3	88.8	26
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	27	1	96.4	28
Unidad Técnica del Centro de Formación Desarrollo	16	1	94.1	17
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	12	1	92.3	13
Total:	312	9		321

5.2.1 Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la Rama administrativa

En junio, con el acuerdo núm. JA011-17 fue aprobada la readscripción de la C. Nancy Nallely Rosillo González, como analista adscrita a la UTCFyD (anexo 8).

Asimismo, en virtud de la actualización del *Procedimiento para la Operación de los Mecanismos Extraordinarios de la Rama Administrativa*, clave IEDF/PR/UTCfyD/3/2016, se elaboraron dos dictámenes para la ocupación temporal de dos plazas de la Rama administrativa. Los dictámenes fueron aprobados con los acuerdos núms. JA002-17 y JA009-17 (anexo 8).

Por otra parte, continuaban vigentes los encargos de despacho de Jefa de Departamento de Control y Registro adscrita a la UTCFyD, para Rosa Isela Soriano Naranjo; de Jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos adscrito a la UTALAOD, para Mario Reyes Santos; de Jefa de Departamento de Radiodifusión adscrita a la DEAP, para Wendy López Hernández; y de analista adscrita a la Secretaría Ejecutiva, para Livia Liney Quiroa Sánchez (anexo 8).

También disfrutaban de vigencia cuatro ocupaciones temporales aprobadas, en su momento, con el acuerdo JA060-17. Ellas corresponden a los CC. July Marcela Puentes Puentes, Subdirectora de Implementación; Israel Rentería Lara, Jefe de Departamento de Implementación de Políticas; Sindy Selene Medina Uribe, Subdirectora de Enlace y Evaluación; y Jonathan García Salto, Jefe de Departamento de Autenticación Electoral (anexo 8).

Mediante el acuerdo núm. JA012-17 del 30 de junio de 2017, la Junta determinó anticipar la conclusión de la Encargaduría de despacho del C. Erick Alejandro Romero Gutiérrez, como Analista adscrito al Departamento de Ingreso de la UTCFyD. El funcionario ocupó la plaza de Analista Administrativo en la misma UR a partir del 1o. de julio de 2017.

5.2.2. Evaluación del desempeño para el personal de la Rama administrativa

Previo al primer momento de la evaluación del desempeño, la UTCFyD preparó siete rúbricas que permitirán evaluar el mismo número de tipos de entregable. Las rúbricas contienen los siguientes elementos:

1. Los criterios a evaluar (actividades y entregable).
2. Los puntajes máximos y mínimos, en una escala de 0 a 10.
3. El grado de cumplimiento en una escala de tres niveles que va de cumple a no cumple.
4. La explicación de cada grado de cumplimiento a fin de que quien evalúe cuente con los elementos necesarios y suficientes para asignar el puntaje que corresponda.

Con las rúbricas se buscó, por un lado, corroborar que la persona servidora pública haya cumplido su compromiso de desempeño; por otro, conocer sus actividades a partir de la evidencia que se concreta en el entregable.

Las rúbricas de evaluación se diseñaron con base en lo establecido en la *Guía de evaluación del desempeño*, aprobada por la Junta el 21 de diciembre de 2016, mediante el acuerdo núm. JA154-16. Ello favorece la confianza y certeza entre evaluadores y evaluados respecto de los criterios con que se llevará a cabo la evaluación.

A principios de mayo fueron realizados los ajustes pertinentes a las rúbricas. Con los cambios se buscó dotar de mayor precisión a los criterios con los que se valorará el desempeño del personal de la Rama administrativa. Dichos ajustes se difundieron vía el *Campus virtual*, debido a que la herramienta misma se encuentra alojada en esa plataforma. Como parte del seguimiento a cada una de las fases y momentos aplicables de la evaluación del desempeño, se enviaron recordatorios al personal del Instituto mediante correo electrónico.

Con el oficio núm. IEDF/UTCFyD/383/2017 del 19 de mayo de 2017, dirigido a los titulares de área y directores ejecutivos, se invitó al personal que sería evaluado en el segundo momento de la evaluación a la capacitación correspondiente, a efecto de que advirtieran la forma en que se llevaría a cabo su evaluación. A la capacitación asistieron las personas que ingresaron al Instituto en marzo. A grandes rasgos se explicó el papel del evaluador, del evaluado, las fechas relevantes en las cuales debían poner especial atención, así como la forma de ingresar al *Campus virtual* para capturar sus compromisos.

La atención a diversos funcionarios para que accediesen al *Campus virtual*, y generasen sus nombres de usuario y contraseñas fue de forma individual y telefónica. A su vez, se resolvieron dudas relacionadas con la aplicación de las rúbricas, fechas de ingreso al *Campus virtual*, características

que debían cumplir tanto el entregable elegido como los documentos elaborados. De acuerdo con la rúbrica correspondiente, se revisó cada caso y se orientó acerca de la mejor forma de elaborar el entregable.

Conforme a lo establecido en la circular núm. 3 del 18 de enero de 2017, emitida por la Secretaría Administrativa, el primer momento de la evaluación del desempeño tuvo lugar del 12 al 16 de junio, período en el cual fueron evaluadas 325 personas adscritas a la Rama administrativa. En este momento de evaluación se resolvieron dudas respecto de las rúbricas, la forma en que se revisarían los entregables y el uso del instrumento en *Campus virtual* del Instituto.

Una vez realizada la evaluación del desempeño, del 19 al 23 de junio se verificó la captura de 27 compromisos de desempeño adicionales. Éstos corresponden a igual número de funcionarios que capturaron por primera vez dichos compromisos. Por esas mismas fechas, 21 funcionarios solicitaron ajustes a sus compromisos de desempeño, los cuales fueron recibidos por oficio, y revisados por la UTCFyD para validarlos y, posteriormente, someterlos a aprobación de la Junta.

La información, tanto de los funcionarios que capturaron por primera vez su compromiso de desempeño como de aquellos que realizaron ajustes, será aprobada por la Junta el próximo julio.

5.2.3. Capacitación y Actualización del Personal de la Rama administrativa

*Capacitación 2016
(calendario extraordinario)*

A propuesta de la UTCFyD, por medio del acuerdo núm. JA037-17, la Junta aprobó el *Calendario extraordinario para la capacitación y actualización del personal de la Rama administrativa, con aplicación ampliada al personal del Servicio Profesional Electoral*. Como actividad formativa 2016, del 27 de marzo al 7 de abril, del presente, se consideró la impartición de los cursos: Introducción a los derechos humanos, Excel, Word y Outlook. Además, del 17 de abril al 19 de mayo fue programada la segunda oportunidad para acreditar el curso Redes sociales en instituciones públicas.

Los cursos del primer período estuvieron dirigidos a 28 funcionarios(as), tanto del Servicio Profesional Electoral como de la Rama administrativa, que justificaron su ausencia en el programa regular de capacitación conforme a las causas relacionadas en el numeral 18 de los criterios de acreditación sancionados en su momento por medio del acuerdo núm. JA131-16. La segunda oportunidad de aprobación se abrió para 4 funcionarios del Servicio Profesional Electoral.

El 17 de marzo, mediante el oficio núm. IEDF/UTCFyD/0213/2017, la UTCFyD dio a conocer a las 32 personas antes referidas el acuerdo núm. JA037-17. Con él se aprobó el *Calendario extraordinario para la capacitación y actualización del personal de la Rama administrativa, con aplicación ampliada al personal del Servicio Profesional Electoral*. A los primeros 28 funcionarios(as) les fue solicitado que se inscribieran al curso de su interés por medio del campus virtual de la UTCFyD. Una vez inscritos, con el oficio núm. IEDF/UTCFyD/0224/2017 del 23 de marzo, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo les notificó la inscripción y los pormenores de los cursos elegidos.

En atención al artículo 94 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*, a los cuatro funcionarios de carrera que participaron en la aplicación de la segunda oportunidad del examen final del curso denominado *Redes sociales en instituciones públicas*, se les notificó la aplicación de dicho examen por medio del oficio núm. IEDF/UTCFD/0298/2017 del 20 de abril.

Con el acuerdo núm. JA058-17, del 19 de mayo de 2017, la Junta aprobó el Dictamen de la UTCFyD, mediante el cual se emiten las calificaciones correspondientes al calendario extraordinario mencionado. Las calificaciones ahí aprobadas se notificaron a las y los funcionarios por medio del oficio núm. IEDF/UTCFD/0382/2017. Todas las personas participantes acreditaron los cursos correspondientes.

Capacitación 2017

Programa de inducción. Los artículos 580 y 725 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa* señalan que los OPLE inducirán al cargo o puesto a quien acceda a una plaza del Servicio Profesional Electoral o de la Rama administrativa. La labor de inducción deberá facilitar la adaptación del nuevo integrante al puesto por ocupar y ayudar a asimilar con mayor rapidez el marco normativo y organizacional que regula a los OPLE y al INE. Asimismo, los artículos 23, fracción X; 122; 123; 124; 125; y 187 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal* prevén las labores de inducción al personal de la Rama administrativa y al personal eventual.

Para atender ese mandato, la UTCFyD trabajó en la concepción del programa de inducción, el cual no sólo estará dirigido al personal que ingrese al Servicio Profesional Electoral Nacional o a la Rama administrativa, sino también al personal eventual.

En abril comenzó a operar el programa de inducción, particularmente la versión adaptada del curso en línea para el personal eventual incorporado a las direcciones distritales que apoyará la preparación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. Por medio del oficio núm. IEDF/UTCFD/246/201 se solicitó a la UTALAOD que requiriera a las direcciones distritales la información necesaria para generar los nombres de usuario y contraseña del personal eventual. Con dicha información 435 empleados eventuales pudieron acceder, del 17 abril al 12 de mayo, al curso de inducción.

En cuanto al personal de estructura, el programa de inducción comenzó a operar en mayo. Con el oficio núm. IEDF/UTCFD/336/2017 se notificó a 21 funcionarios de la Rama administrativa su participación en el programa para el período 17 de mayo - 7 de junio. De este grupo 17 funcionarios concluyeron el curso. Mediante el oficio núm. IEDF/UTCFD/403/2017, se avisó a 5 funcionarios más de su asistencia para el lapso 29 de mayo - 19 de junio. De este otro grupo 2 funcionarios ya concluyeron el curso. De igual forma, con el oficio núm. IECM/UTCFyD/0040/2017, se informó a 5 funcionarios adicionales. De este último grupo, sólo 1 funcionario ha concluido el programa de inducción.

Por lo que se refiere al curso en línea para las y los funcionarias(os) públicas(os) que fungirán como tutoras(es) durante la implementación del tercer momento del programa, correspondiente al acompañamiento en el cargo y puesto, en julio se enviará un oficio para que los titulares de las áreas designen a los funcionarios correspondientes y a su vez se les dé una plática introductoria acerca del rol que habrán de cumplir.

Para cumplir lo anterior, se solicitó a los titulares de las unidades técnicas y las direcciones ejecutivas designar a la persona que pudiera desempeñarse como tutor o tutora del personal que, de acuerdo con la normativa, tiene la obligación de participar en el programa en comento.

Módulo "Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos". En marzo se informó de los trabajos de diseño de un curso en materia de perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, "Aliados por la igualdad", llevados a cabo por la UTVOE y la UTCFyD.

Al respecto, al 30 abril se contaba con las definiciones de la metodología para la construcción y el diseño pedagógico del módulo; los objetivos de aprendizaje; los temas y la bibliografía básica y complementaria del curso; y la modalidad de aprendizaje y el público objetivo. También se disponía de las primeras adaptaciones del contenido en el *Campus virtual*. En mayo, los avances logrados

consistieron, por un lado, en la recepción de información sustantiva para su integración, tratamiento y adaptación al *Campus virtual*; por otro, en la entrega a la UTVOE, para su validación, del citado módulo.

En junio, el módulo "Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos" se convirtió en el curso "Aliados por la igualdad". Al respecto, durante dicho mes se revisaron los materiales enviados por la UTVOE; fue concluido el guion instruccional; a petición de la referida unidad administrativa, modificados distintos fragmentos del curso; y coordinado, con la propia UTVOE, la validación de los distintos segmentos del curso. El curso estará dirigido a todo el personal del Instituto y tendrá una duración de 20 horas distribuidas en tres semanas. Con el curso, el Instituto se propone generar una nueva cultura respecto de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, que permeé el trabajo institucional, así como la promoción de acciones en favor de la igualdad.

Después del curso, la persona servidora pública mostrará empatía por los principios de perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, mediante el uso correcto de los conceptos básicos y el diseño de posibles acciones a favor de la promoción y el ejercicio de ambos conceptos.

Módulo "Constitución Política de la Ciudad de México". Respecto al diseño del curso virtual Reforma Política de la Constitución de la Ciudad de México, durante abril se llevaron a cabo las primeras pláticas con la especialista. El curso está conformado por dos secciones principales. La primera, por una conferencia interactiva, fraccionada en distintas cápsulas y preguntas que posibilitan la interlocución; la segunda, por contenido adaptado para el *Campus virtual* de la UTCyD. El propósito de ésta última sección es que los participantes complementen la información proveída por la conferencia y refuercen conceptos, así como aspectos relevantes en lo que toca al papel del Instituto en materia electoral.

Para mayo, la actividad de capacitación había cobrado su condición y nombre definitivos: curso "¿Y qué tiene de particular la Constitución de la Ciudad de México?", el cual registraba avances sustanciales. Entre ellos, la grabación de la especialista autora del curso. Para hacer posible lo anterior, se acordó con la especialista el contenido del guion para la grabación del vídeo. Según los temas, la conferencia se grabó en dos locaciones y estuvo a cargo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD). La edición, en cambio, fue realizada por la UTCyD.

De forma simultánea se trabajó tanto en la identidad del curso como en la cortinilla de entrada. Al cierre de mayo, la UTCFyD contaba con los contenidos que habrán de nutrir la segunda sección del curso virtual, cuyo despliegue se hará con énfasis en el tema electoral, propósito principal del curso.

En junio, fueron realizadas algunas sesiones de trabajo con la especialista en la materia; asimismo, fue concluido el guion instruccional y parte del diseño del material audiovisual. El curso también está dirigido al todo el personal del Instituto y tendrá una duración similar al anteriormente referido. Con él, se busca reconocer las nuevas disposiciones establecidas en la Constitución de la Ciudad de México, y vincularlas al quehacer profesional del personal del Instituto.

Concluida la actividad de capacitación, la persona servidora pública tendrá un panorama general acerca del origen, proceso y contenido de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como del mandato sustantivo en materia electoral, a través de la revisión de sus antecedentes, configuración y construcción.

A solicitud de la Presidencia del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), se iniciaron los trabajos para diseñar el curso "Los archivos digitales". Éstos consistieron en la solicitud a la OAIPyPDP de designación al personal que apoyaría la formulación del curso; el establecimiento de un cronograma y líneas de acción en torno de los primeros pasos del diseño (propósito, objetivos de aprendizaje y el alcance); y definición de las fechas en las que se impartiría. El curso, "Los archivos digitales", formará parte tanto del Programa de Capacitación y Actualización del Personal de la Rama administrativa 2017 como del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA).

Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

Concluido el análisis de los datos arrojados por los cuestionarios de detección de necesidades de capacitación, y de la distinta documentación institucional con la cual fue compilada la información del personal del Instituto, la UTCFyD inició la redacción del documento Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. El trabajo se divide en tres secciones: Análisis de necesidades de capacitación con base en desempeño; Análisis de contraste en relación con conocimientos genéricos; y Conocimientos específicos. A partir de estos exámenes, y con base en los preceptos teórico-metodológicos especificados en el *Modelo pedagógico*, se hace la propuesta de trama curricular para la capacitación del personal de la Rama administrativa.

En mayo, la UTCFyD concluyó la referida pieza documental. A partir de ella habrán de tomarse decisiones respecto de la configuración de la trama curricular en los niveles inicial, especializado y ciclo lateral. Dichos andamios fueron propuestos en el *Modelo pedagógico de la capacitación de la Rama administrativa*, recientemente aprobado.

Si bien el *Diagnóstico de Necesidades de Capacitación* apeló al análisis de los resultados arrojados por los cuestionarios, en forma complementaria tomó en cuenta aquellos documentos que se relacionaban con las necesidades de capacitación en un sentido amplio.

Una vez compilada la información para cada segmento de los cuestionarios y los documentos complementarios, se observó que es necesario hacer explícitas propuestas formativas sobre la gestión del propio trabajo y del equipo a cargo. En lo que toca a la elección de conocimientos específicos para desempeñar mejor las funciones, tres grandes áreas cobraron especial importancia: lo asociado a derechos humanos y políticas en materia de género; aquello relacionado con la gestión, el desarrollo organizacional y el liderazgo; y el diseño de cursos y materiales, así como el establecimiento de las habilidades requeridas para la impartición.

Entre las respuestas a preguntas abiertas destacan las de desarrollo humano y habilidades directivas, lo que coincide de algún modo con los aspectos de gerencia y gestión, herramientas tecnológicas y marco normativo. Entre las habilidades adicionales, llama la atención cómo el personal elige aquellas que forman parte de sus funciones sustantivas: sistema de gestión, redacción, estadística, geografía electoral y planeación.

El detalle del análisis, por cada segmento de los cuestionarios, quedó vertido en el documento. Como parte de las conclusiones se incluyen los primeros esbozos de lo que será la trama curricular de la capacitación para el personal de la Rama administrativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el modelo pedagógico. Según estos criterios, se habrá de listar lo referente a las competencias genéricas o nivel inicial; posteriormente, lo que engloba las competencias técnicas o el nivel especializado y, por último, o en forma adyacente, lo relativo al ciclo lateral.

Con el *Diagnóstico de Necesidades de Capacitación* se completa uno más de la colección de documentos que rige la capacitación del personal de la Rama administrativa, a saber: *Procedimientos para la capacitación*, *Modelo pedagógico*, *Diagnóstico de Necesidades de Capacitación*, *Lineamientos en materia de capacitación* y *Diccionario de Competencias*.

A partir de este documento se han tomado decisiones respecto a la configuración de la trama curricular en los niveles inicial, especializado y ciclo lateral, así como a la oferta de capacitación que para julio habrá de brindarse al personal de la Rama administrativa. El informe que da cuenta de los resultados de este trabajo será enviado a la Junta para su aprobación. Lo anterior, conforme a la instrucción de trabajo para el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, calve IEDF/IS/UTCFyD/01/2016, del Sistema de Gestión Electoral. Este nuevo instrumento resulta indispensable para fundamentar las tareas de capacitación que habrán de realizarse en el futuro.

Redacción de lineamientos en materia de capacitación

Lineamientos en materia de capacitación. En abril continuó la redacción de los *Lineamientos en materia de capacitación para el personal de la Rama administrativa*. Su contenido toma en cuenta los aspectos metodológicos establecidos en el *Modelo pedagógico* y busca la mejora continua del procedimiento de la capacitación.

El 15 de mayo de 2017, mediante el acuerdo núm. JA054-17, la Junta aprobó diversos lineamientos de nueva creación, elaborados por la UTCfyD. Entre ellos, se encuentran los *Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la Capacitación para el personal de la Rama Administrativa*.

La aprobación de este documento normativo obedece a lo establecido en el artículo Octavo Transitorio del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal*. En dicho artículo se señala que la Junta deberá aprobar lineamientos en materia de capacitación del personal de la Rama administrativa, dentro de los noventa días naturales posteriores a la entrada en vigor del referido reglamento. El documento se formuló con base en la *Guía técnica para la elaboración de documentos internos del Instituto Electoral del Distrito Federal*, que a su vez forma parte del Sistema de Gestión Electoral.

5.2.4. Propuesta para el desarrollo de un sistema electrónico de gestión de los recursos humanos del Instituto.

En marzo y abril se trabajó en el desarrollo de una propuesta de sistema electrónico que condense las etapas de los procesos que conduce la UTCfyD para administrar los recursos humanos del Instituto. La propuesta se hará llegar a la UTSI para su desarrollo.

La propuesta persigue que el sistema tome más eficientes los procesos y procedimientos relacionados con la gestión del talento del Instituto, al tiempo que provea reportes individuales en los que se pueda verificar la trayectoria laboral del personal del Instituto, para la toma de decisiones: desde su ingreso hasta que deja de formar parte él. A fin de lograr lo anterior, se requiere integrar las distintas interfaces o subsistemas del aspecto "recurso humano", a efecto de que se comuniquen entre sí.

Durante mayo se llevó a cabo una serie de reuniones con el personal de la UTCFyD que utilizará y administrará el sistema. El propósito de las reuniones fue definir las necesidades y alcances de cada una de las interfaces que lo comprenderán. En una de las reuniones se presentó el prototipo de las secciones del sistema, las cuales se enlistan a continuación:

1. Registro de personal de la Rama Administrativa, Servicio Profesional, Eventuales
 - a) Movimientos de personal (altas, bajas, ascensos, movilidad)
 - b) Asignación de plazas (acuerdos)
 - c) Promociones e incentivos
 - d) Egresos - terminación laboral
 - e) Incapacidades y licencias
 - f) Titularidad en el servicio
2. Ficha curricular. Trayectoria curricular personal
3. Permisos
 - a) Solicitud y respuesta
4. Mecanismos de ingreso.
 - a) Solicitud por parte de titulares.
 - b) Captura y edición de vacantes, semáforo.
5. Sistema de inscripción y valoración documental

- a) Convocatorias: mejora y adaptación
6. Capacitación
- a) Sistema de inscripción
 - b) Módulo de planes de aprendizaje por competencias
 - c) Módulo de elaboración de exámenes (etapa 1, reactivos; etapa 2, exámenes en línea)
7. Evaluación del desempeño
- a) Compromisos de desempeño o indicadores
 - b) Evaluación

Con base en la información recabada en las reuniones, se enriquecerá la propuesta del sistema y se documentará su operación. Una vez concluido ese documento, se hará la presentación del proyecto a la UTSI.

A partir de este sistema, el Instituto contará con un sistema y una base de datos que disponga de información confiable, precisa y oportuna, relacionada con el ingreso, trayectoria, desarrollo, evaluación, capacitación, incentivos y promociones, tanto del personal de la Rama administrativa como del Servicio Profesional Electoral Nacional. El sistema, por una parte, servirá de apoyo en la planeación y toma de decisiones, y en la operación efectiva del recurso humano; y, por otra, guardará concordancia con las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información.

5.2.5. Procedimiento para la Selección e Ingreso del personal de la Rama Administrativa

A lo largo de la primera mitad de junio se actualizó el *Procedimiento para la Selección e Ingreso del personal de la Rama administrativa*, clave IEDF/PR/UTCFyD/1/2016. Dicha actualización implicó alinear el procedimiento a lo establecido en el *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal*. Asimismo, fue incorporado como vía de ocupación definitiva de plazas el examen de ingreso, suprimido el mecanismo emergente, atendidas las áreas de oportunidad identificadas, y puesto al día el nombre de nuestro Instituto. Tal actualización fue aprobada el 15 de junio de 2017, durante la celebración de la Décima Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa, con el acuerdo núm. JA003-17.

5.2.6. Participación en el llamado para la acción paritaria para la democracia en México

Se entregó el primer informe trimestral sobre las acciones realizadas por la UTCFyD para atender el "Llamado a la acción para la democracia paritaria". En dicho informe se comunicó de las acciones ejecutadas en el marco de los procesos de selección de personal eventual y del curso de Derechos Humanos impartido como parte del Calendario extraordinario de capacitación.

5.3. PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN Y LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del *Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal*, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación.

Durante el trimestre que se reporta se recibieron nueve solicitudes de permiso para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación. Seis de ellas fueron para tomar el Curso Técnica Legislativa en el Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; otra para acudir a un congreso internacional; y dos relacionadas con actividades de actualización profesional específicas. Al 30 de junio de 2017 se encontraban vigentes tres permisos (anexo 9).

De conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 24, fracción III, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*, ordenamiento en vigor al momento de la solicitud correspondiente, al 30 de junio de 2017 continuaba vigente la solicitud de licencia del Félix Antonio Méndez Mejía. La licencia del Jefe de Departamento de Control y Registro, perteneciente a la UTCFyD, es por un espacio de cinco meses (16 de febrero al 15 de julio de 2017). Adicionalmente, se informa que la licencia sin goce de sueldo del C. Miguel Ángel González Malvárez concluyó el 15 de junio de 2017.

5.4. SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL 2017

Durante abril-junio, con base en el *Procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual*, clave IEDF/PR/UTCFyD/6/2016, la UTCFyD continuó con la operación de las diferentes etapas de los cuatro concursos para seleccionar personal eventual.

5.4.1. Selección del personal Administrativo Especializado "A" que apoyará en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018

El 8 de febrero de 2017, mediante acuerdo núm. ACU-16-17, el Consejo General del Instituto aprobó la *Convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A" que apoyará a los órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.*

La UTCFyD se encargó de coordinar las diversas actividades del señalado concurso, de conformidad con la propia convocatoria. Asimismo, apoyó a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana en la elaboración de los siguientes documentos:

1. *Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el cual se resuelven las solicitudes de revisión de la cancelación de registros del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.*
2. *Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el cual se adiciona la Lista de Ganadores de la Dirección Distrital XIII y se modifica la integración de las Listas de Reserva de las Direcciones Distritales XXV, XXXIII, XXXVIII, XXXIX y XL, del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.*
3. *Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueba la designación de un Administrativo Especializado "A" en la Dirección Distrital VIII, que apoyará en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.*

4. *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se deja sin efectos el diverso identificado con la clave alfanumérica CPC/051/2017, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa al expediente SCM-JE-27/2017.*

5.4.2. Selección de capturistas de distrito que apoyarán en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018

El 8 de febrero de 2017, mediante el acuerdo núm. ACU-16-17, el Consejo General del Instituto aprobó la *Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los órganos desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.*

Durante el trimestre objeto de este informe, la UTCFyD se encargó de coordinar el referido concurso, de conformidad con la propia convocatoria. Asimismo, se apoyó a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana en la elaboración de los siguientes documentos:

1. *Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana por el que se modifica el Acuerdo CPC/022/2017, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el Juicio Electoral identificado con el número de expediente TEDF-JEL-005/2017.*
2. *Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, por el que se modifica el Acuerdo CPC/024/2017, en cumplimiento de las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en los Juicios Electorales correspondientes a los expedientes: TEDF-JEL/005/2017 y TEDF-JEL-006/2017.*
3. *Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el cual se resuelven las solicitudes de revisión de la cancelación de registros del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.*

4. *Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el cual se modifica la integración de las listas de Reserva de las Direcciones Distritales XXXIII y XXXVIII, del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.*
5. *Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, por el que se modifica el Acuerdo CPC/024/2017, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el Juicio Electoral correspondiente al expediente TEDF-JEL-006/2017.*
6. *Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueba la lista de reserva general para el cargo de Capturista de Distrito, que apoyará en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.*

5.4.3. Selección de personal Administrativo Especializado "A", que apoyará en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018

El 31 de enero de 2017, mediante el acuerdo núm. ACU-10-17, el Consejo General del Instituto aprobó la *Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los órganos desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.*

La UTCFyD coordinó el señalado concurso, de conformidad con la propia convocatoria. Además, apoyó a la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística en la elaboración de los siguientes documentos:

1. *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se resuelven las solicitudes de revisión de la Evaluación Curricular del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.*

2. *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueba la Designación de Ganadores e integración de las Listas de Reserva del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.*
3. Informe Final del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
4. *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se resuelve el caso no previsto de la persona participante con folio AE-XXIX-026 del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.*
5. *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral por el cual se resuelve la solicitud de revisión sobre la Designación de Ganadores y la integración de la Lista de Reserva del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018; presentada por la persona participante con folio AE (DEOEyG)-III-001.*

5.4.4. Selección de personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018

El 31 de enero de 2017, mediante el acuerdo núm. ACU-11-17, el Consejo General del Instituto aprobó la *Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los órganos desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.*

Durante abril-junio, la UTCFyD se encargó de coordinar las diversas actividades relativas al señalado Concurso, de conformidad con la propia Convocatoria. Asimismo, se apoyó a la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística en la elaboración de los siguientes documentos:

1. *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se resuelven las solicitudes de revisión de la Evaluación Curricular del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.*
2. *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral por el cual se resuelven las solicitudes de revisión por incumplimiento del requisito establecido en el inciso f) del apartado I. "Requisitos y perfil" de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.*
3. *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se resuelve el caso no previsto de la persona participante con folio AO-VIII-002 del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.*
4. *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueba la Designación de Ganadores e integración de las Listas de Reserva del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.*
5. *Informe Final del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.*
6. *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se resuelve el caso no previsto de la persona participante con folio AO-XXIX-029 del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.*

Lg

7. *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueba la Lista de Reserva General para el cargo de Auxiliar Operativo "B", que apoyarán a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.*
8. *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se modifica el Acuerdo COyGE/41/2017, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el Juicio Electoral relativo al expediente TEDF-JEL-010/2017.*
9. *Proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se aprueba la Lista de Reserva General para el cargo de Auxiliar Operativo "B", que apoyarán a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.*
10. *Proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se modifica el Acuerdo COyGE/41/2017, en atención al Acuerdo CPC/052/2017, y en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal de la Ciudad de México, en el Juicio Electoral relativo al expediente TEDF-JEL-013-2017.*

Asimismo, se elaboraron informes relativos a tres medios de impugnación relacionados con los concursos.

5.5. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la UTCyD que lograron cumplirse durante el segundo trimestre de 2017 se refieren en la tabla de la página siguiente.

Tabla 26
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo durante el segundo trimestre de 2017
 (Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el periodo	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
13-01-09-11-01. Supervisar la ejecución de las actividades inherentes a la capacitación, inducción, selección, ingreso, profesionalización, evaluación del desempeño, promoción, cambios de adscripción, rotación, permanencia, incentivos y disciplina de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional así como el ingreso, inducción, capacitación, evaluación del desempeño, promoción e incentivos al personal de la rama administrativa.	100.0	6	25.0	50.0	
a) Supervisar los procedimientos de ingreso, inducción, capacitación, evaluación del desempeño, promoción e incentivos del personal de la rama administrativa.	100.0	3	25.0	50.0	
b) Supervisar la ejecución de las actividades inherentes a la capacitación, inducción, selección, ingreso, profesionalización, evaluación del desempeño, promoción, cambios de adscripción, rotación, permanencia, incentivos y disciplina de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.	100.0	3	25.0	50.0	
13-02-09-11-02 Vigencia de instrumentos de trabajo (Manual de Organización y Diccionario de Competencias).	100.0	1	33.3	100.0	
a) Elaborar un diccionario de competencias.	0.0	0	0.0	100.0	
b) Elaborar el diagnóstico y aplicar el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.	0.0	0	0.0	100.0	
c) Campaña de comunicación.	100.0	1	100.0	100.0	
13-02-09-11-03. Desarrollo de bases metodológicas para operar los procedimientos relacionados con los mecanismos de gestión de la Rama administrativa.	100.0	4	80.0	80.0	
a) Elaborar un manual de procedimientos de los mecanismos de gestión de la Rama Administrativa.	100.0	1	100.0	100.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el periodo	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
b) Diseño de la trama curricular del Programa de capacitación.	100.0	1	100.0	100.0	
c) Implementar el primer módulo de capacitación de la nueva trama curricular.	0.0	0	0.0	0.0	
d) Elaborar una propuesta de evaluación del desempeño.	100.0	1	100.0	100.0	
e) Desarrollar un sistema integral de selección del personal.	100.0	1	100.0	100.0	
13-02-09-11-04. Selección, ingreso y ocupación de plazas.	0.0	0	0.0	0.0	
a) Coadyuvar con el INE en el desarrollo del concurso público.	0.0	0	0.0	0.0	
b) Mecanismos extraordinarios de ocupación de vacantes.	0.0	0	0.0	0.0	
13-02-09-11-05 Titularidad, promoción e incentivos.	0.0	0	0.0	0.0	
a) Otorgamiento de titularidad y promoción.	0.0	0	0.0	0.0	
13-03-09-11-06 Definición de estándares de desempeño.	100.0	1	50.0	50.0	
a) Definir un perfil referencial de funcionario electoral acorde a los fines del IEDF.	100.0	1	100.0	100.0	
b) Establecer estándares asociados a las certificaciones de procesos y de competencias laborales.	0.0	0	0.0	0.0	
13-03-09-11-07 Coadyuvar en la operación del Programa de Formación.	0.0	0	0.0	0.0	
a) Optimizar el proceso de coordinación operativo para el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral.	0.0	0	0.0	0.0	
13-03-09-11-08 Evaluación del Desempeño.	0.0	0	0.0	100.0	
a) Socialización de la metodología.	0.0	0	0.0	100.0	
b) Implementación.	0.0	0	0.0	100.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad Institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
13-03-09-11-09 Capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional.	0.0	0	0.0	0.0	
a) Desarrollar una propuesta de inducción al cargo y puesto que propicie sentido de pertenencia hacia la institución e integración más eficiente a sus funciones.	0.0	0	0.0	0.0	
b) Actividades de capacitación.	0.0	0	0.0	0.0	
c) Promover la figura de actividades externas y disponibilidad.	0.0	0	0.0	0.0	

5.6. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 13-01-09-11-01, Supervisar la ejecución de las actividades inherentes a la capacitación, inducción, selección, ingreso, profesionalización, evaluación del desempeño, promoción, cambios de adscripción, rotación, permanencia, incentivos y disciplina de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional así como el ingreso, inducción, capacitación, evaluación del desempeño, promoción e incentivos al personal de la rama administrativa, las acciones por desarrollar serán las siguientes:

1. Supervisar los procedimientos de ingreso, inducción, capacitación, evaluación del desempeño, promoción e incentivos del personal de la rama administrativa.
2. Supervisar la ejecución de las actividades inherentes a la capacitación, inducción, selección, ingreso, profesionalización, evaluación del desempeño, promoción, cambios de adscripción, rotación, permanencia, incentivos y disciplina de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Para la actividad institucional 13-02-09-11-03, Desarrollo de bases metodológicas para operar los procedimientos relacionados con los mecanismos de gestión de la Rama administrativa, se llevará a cabo la implementación del primer módulo de capacitación de la nueva trama curricular.

Por lo que se refiere a la actividad institucional 13-02-09-11-04, Selección, ingreso y ocupación de plazas, se coadyuvará con el Instituto Nacional Electoral en el desarrollo del concurso público y se gestionarán mecanismos extraordinarios de ocupación de vacantes.

En lo relativo a la actividad institucional 13-02-09-11-05, Titularidad, promoción e incentivos, se otorgará esta condición a los servidores públicos que la obtengan al tiempo que se les promocionará.

Para la actividad Institucional 13-03-09-11-06, Definición de estándares de desempeño, será definido un perfil referencial de funcionario electoral acorde a los fines del Instituto; también se establecerán estándares asociados a las certificaciones de procesos y de competencias laborales.

En cuanto a la actividad Institucional 13-03-09-11-07, Coadyuvar en la operación del Programa de Formación, se trabajará en la optimización del proceso de coordinación operativa para el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral.

Por último, para la actividad Institucional 13-03-09-11-09, Capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional, las labores se centrarán en el desarrollo de una propuesta de inducción al cargo y puesto, la ejecución de las actividades de capacitación y la promoción de la figura de actividades externas y disponibilidad.

GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al segundo trimestre de 2017, se entiende por:

AI	Actividad Institucional
Asamblea Legislativa	Asamblea Legislativa de la Ciudad de México
CCTV	Circuito cerrado de televisión
CDHDF	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
Comisión Provisional de Seguimiento	Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional
CTEMAABI	Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles
COTECIAD	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONSAC-CDMX	Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México
CRH	Coordinación de Recursos Humanos
DACPyS	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
DPyRF	Dirección de Planeación y Recursos Financieros
DEAP	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
DEEC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
ENCCÍVICA	Estrategia Nacional de Cultura Cívica
FEPADE	Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INMUJERESCDMX	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
IVA	Impuesto al Valor Agregado
ISR	Impuesto Sobre la Renta
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Instituto	Instituto Electoral de la Ciudad de México
INDEPEDI	Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
INE	Instituto Nacional Electoral
INFODF	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Junta	Junta Administrativa
OAIpyPDP	Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal
OPLE	Organismos Públicos Locales Electorales
OEA	Organización de Estados Americanos
Policía Auxiliar	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
PIPEL	Procedimiento Integral del Proceso Electoral Local

PAAAS	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
PIDA	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico
POA	Programa Operativo Anual
RETAIPDF	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
RO	Responsable Operativo
SACMEX CDMX	Sistema de Aguas de la Ciudad de México
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SISPEM	Sistema de Seguimiento de Personal Eventual para Mecanismos de Participación Ciudadana
SIAD	Sistemas Integral de Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional, e Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México
STC	Sistema de Transporte Colectivo Metro
TAV	Tarjetón de acceso vehicular
UR	Unidad Responsable
UTALAOB	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
UTAJ	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
UTCSyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
UTVOE	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
UTCFyD	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
UTEF	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

ANEXOS

Anexo 1

Solicitudes de INFOMEX atendidas durante el segundo trimestre de 2017

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000025317	IEDF/SA/0698/2017	<p>"De la siguiente lista de personas, con fundamento en la Ley General de Transparencia, Ley Federal de Transparencia, Ley de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, requiero conocer:</p> <p>*1.- ¿Quiénes en la lista han laborado para esa institución, órgano o dependencia?</p> <p>*2.- ¿Bajo qué esquema estuvieron contratados?</p> <p>*3.- ¿Cuáles son las fechas en las que estuvieron contratados y/o siguen laborando?</p> <p>*4.- ¿Si no siguen laborando, o prestando sus servicios, cuáles fueron los motivos de su separación?</p> <p>*5.- ¿Si no siguen laborando o prestando sus servicios, cuál fue la fecha y el motivo de la separación o cese o cualesquiera figura que desvinculó a la persona con la institución, órgano o dependencia?</p> <p>"La lista de las personas es la siguiente:</p> <p>*1. Greta Lucero Ríos Téllez Sill</p> <p>*2. Marcia Itzel Checa Gutiérrez</p> <p>*3. Ander Castro Ramos</p> <p>*4. Salvador Ordoñez Hernández</p> <p>*5. Genoveva Roldán Dávila</p> <p>*6. Ana Mercedes Saiz Valenzuela</p> <p>*7. Leticia Calderón Chelius</p> <p>*8. Alejandro Brito Lemus</p> <p>*9. Juan Carlos Arjona Estévez</p> <p>*10. Cristian José Rojas Rojas</p> <p>*11. Adriana América Ramírez Anguiano</p> <p>*12. Lol Kin Castañeda Badillo</p> <p>*13. Ari Vera Morales</p> <p>*14. Luis Villalobos García</p> <p>*15. Miguel Ángel Ortega Vela"</p>

Continúa...



... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000025417	IEDF/SA/0699/2017	<p>*De la siguiente lista de personas, con fundamento en la Ley General de Transparencia, Ley Federal de Transparencia, Ley de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, requiero conocer:</p> <p>*1.- ¿Quiénes en la lista han laborado para esa institución, órgano o dependencia?</p> <p>*2.- ¿Bajo qué esquema estuvieron contratados?</p> <p>*3.- ¿Cuál era su salario neto?</p> <p>*3.- ¿Cuáles son las fechas en las que estuvieron contratados y/o siguen laborando?</p> <p>*4.- ¿Si no siguen laborando, o prestando sus servicios, cuáles fueron los motivos de su separación?</p> <p>*5.- ¿Si no siguen laborando o prestando sus servicios, cuál fue la fecha y el motivo de la separación o cese o cualesquiera figura que desvinculó a la persona con la institución, órgano o dependencia?</p> <p>6.- en su caso, ¿monto de su liquidación?</p> <p>*La lista de las personas es la siguiente:</p> <p>*1. Greta Lucero Ríos Téllez Sill</p> <p>*2. Marcia Itzel Checa Gutiérrez</p> <p>*3. Ander Castro Ramos</p> <p>*4. Salvador Ordoñez Hernández</p> <p>*5. Genoveva Roldán Dávila</p> <p>*6. Ana Mercedes Saiz Valenzuela</p> <p>*7. Leticia Calderón Chelius</p> <p>*8. Alejandro Brito Lemus</p> <p>*9. Juan Carlos Arjona Estévez</p> <p>*10. Cristian José Rojas Rojas</p> <p>*11. Adriana América Ramírez Anguiano</p> <p>*12. Lol Kin Castañeda Badillo</p> <p>*13. Ari Vera Morales</p> <p>*14. Luis Villalobos García</p> <p>*15. Miguel Ángel Ortega Vela"</p>

Continúa...



... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000025517	IEDF/SA/0692/2017	<p>"Con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley federal de transparencia, solicito la siguiente información:</p> <p>*1. Cuántas plumas marca Montblanc adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de la pluma y el costo de ésta, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>*2. Por pluma, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>*3. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que la recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>*4. Cuántos bolígrafos marca Montblanc adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de bolígrafo y el costo de éste, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>*5. Por bolígrafo, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>*6. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que lo recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>*7. Cuántas plumas marca Van Cleef & Arpel adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de la pluma y el costo de ésta, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>*8. Por pluma, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>*9. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que la recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>*10. Cuántos bolígrafos marca Van Cleef & Arpels adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de bolígrafo y el costo de éste, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>*11. Por bolígrafo, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>*12. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que lo recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>*13. Cuántas plumas marca Montegrappa adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de la pluma y el costo de ésta, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>*14. Por pluma, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>*15. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que la recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>*16. Cuántos bolígrafos marca Montegrappa adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de bolígrafo y el costo de éste, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000025517	IEDF/SA/0692/2017	<p>"17. Por bolígrafo, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>"18. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que lo recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>"19. Cuántas plumas marca Caran d Ache adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de la pluma y el costo de ésta, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>"20. Por pluma, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>"21. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que la recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>"22. Cuántos bolígrafos marca Caran d Ache adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de bolígrafo y el costo de éste, fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>"23. Por bolígrafo, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>"24. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que lo recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>"25. Cuántas plumas marca Bugatti adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de la pluma y el costo de ésta, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>"26. Por pluma, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>"27. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que la recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>"28. Cuántos bolígrafos marca Bugatti adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de bolígrafo y el costo de éste, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>"29. Por bolígrafo, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>"30. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que lo recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>"31. Cuántas plumas marca Visconti adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de la pluma y el costo de ésta, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>"32. Por pluma, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>"33. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que la recibieron para desempeñar sus labores.</p>

Continúa...



... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000025517	IEDF/SA/0692/2017	<p>"34. Cuántos bolígrafos marca Visconti adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de bolígrafo y el costo de éste, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>"35. Por bolígrafo, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió</p> <p>"36. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que lo recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>"37. Cuántas plumas marca Waterman adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de la pluma y el costo de ésta, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>"38. Por pluma, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>"39. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que la recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>"40. Cuántos bolígrafos marca Waterman adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de bolígrafo y el costo de éste, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>"41. Por bolígrafo, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>"42. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que lo recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>"43. Cuántas plumas marca Ormas adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de la pluma y el costo de ésta, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>"44. Por pluma, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>"45. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que la recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>"46. Cuántos bolígrafos marca Ormas adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de bolígrafo y el costo de éste, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>"47. Por bolígrafo, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>"48. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que lo recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>"49. Cuántas plumas marca Inoxcrom adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de la pluma y el costo de ésta, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>"50. Por pluma, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000025517	IEDF/SA/0692/2017	<p>*51. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que la recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>*52. Cuántos bolígrafos marca Inoxcrom adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de bolígrafo y el costo de éste, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>*53. Por bolígrafo, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>*54. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que lo recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>*55. Cuántas plumas marca Graf Von Faber-castell adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de la pluma y el costo de ésta, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>*56. Por pluma, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>*57. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que la recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>*58. Cuántos bolígrafos marca Graf Von Faber-castell adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de bolígrafo y el costo de éste, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>*59. Por bolígrafo, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>*60. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que lo recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>*61. Cuántas plumas marca Lamy adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de la pluma y el costo de ésta, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>*62. Por pluma, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>*63. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que la recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>*64. Cuántos bolígrafos marca Lamy adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de bolígrafo y el costo de éste, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>*65. Por bolígrafo, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>*66. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que lo recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>*67. Cuántas plumas marca S T Dupont adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de la pluma y el costo de ésta, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000025517	IEDF/SA/0692/2017	<p>"68. Por pluma, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>"69. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que la recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>"70. Cuántos bolígrafos marca S T Dupont adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de bolígrafo y el costo de éste, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>"71. Por bolígrafo, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>"72. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que lo recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>"73. Cuántas plumas marca Tibaldi adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 la fecha, desglosado por el modelo de la pluma y el costo de ésta, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>"74. Por pluma, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>"75. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que la recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>"76. Cuántos bolígrafos marca Tibaldi adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de bolígrafo y el costo de éste, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>"77. Por bolígrafo, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>"78. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que lo recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>"79. Cuántas plumas marca Parker adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de la pluma y el costo de ésta, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>"80. Por pluma, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>"81. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que la recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>"82. Cuántos bolígrafos marca Parker adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de bolígrafo y el costo de éste, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>"83. Por bolígrafo, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>"84. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que lo recibieron para desempeñar sus labores.</p>

Continúa...

Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000025517	IEDF/SA/0692/2017	<p>*86. Por pluma, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>*87. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que la recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>*88. Cuántos bolígrafos marca Porsche Design adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de bolígrafo y el costo de éste, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>*89. Por bolígrafo, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>*90. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que lo recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>*91. Cuántas plumas marca Cross adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de la pluma y el costo de ésta, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>*92. Por pluma, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>*93. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que la recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>*94. Cuántos bolígrafos marca Cross adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de bolígrafo y el costo de éste, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>*95. Por bolígrafo, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>*96. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que lo recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>*97. Cuántas plumas marca El Casco adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de la pluma y el costo de ésta, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>*98. Por pluma, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>*99. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que la recibieron para desempeñar sus labores.</p> <p>*100. Cuántos bolígrafos marca El Casco adquirió esta dependencia desde 1 de diciembre de 2012 a la fecha, desglosado por el modelo de bolígrafo y el costo de éste, la fecha de adquisición y el recibo de pago o factura.</p> <p>*101. Por bolígrafo, qué área de trabajo de esta dependencia fue quien la recibió.</p> <p>*102. Además, los nombres o el nombre del funcionario público que lo recibieron para desempeñar sus labores."</p>

Continúa...

9

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000025917	IEDF/SA/0769/2017	<p>"Por este medio solicito la siguiente información</p> <p>"Manera en la que pagan al personal los sábados y o domingos laborados.</p> <p>"Cuántos bonos se tienen presupuestados una vez que publiquen la convocatoria de la consulta ciudadana 2018 y que los funcionarios comiencen a laborar los fines de semana.</p> <p>"A cuánto dinero asciende el total de los recursos que se destinarán para bonos o compensaciones por laborar en periodo de participación ciudadana.</p> <p>"Fechas que tienen establecidas para realizar los depósitos de bono y/o compensación a los funcionarios del IEDF.</p> <p>"Relación de personal sin nombres únicamente por puesto y género que laborará los fines de semana."</p>
3300000026317	IEDF/SA/0750/2017	<p>"Solicito conocer la versión pública de todos los contratos celebrados entre esta dependencia y el ciudadano Roberto Borbolla Acosta desde el año 2012 hasta el año 2016, así como las actas entrega-recepción de los mismos."</p>
3300000027517	IEDF/SA/0751/2017	<p>"Necesito me informen si la Licenciada Ariana Pérez Hernández, con número de cédula profesional 7336744 que la acredita como Licenciada en Derecho, quién nació el 26 de julio de 1986, es funcionaria o empleada de ese Instituto, en caso afirmativo, su cargo y su fecha de ingreso."</p>
3300000029517	IEDF/SA/0862/2017	<p>"El monto total anual que el IEDF pagó por el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado por cada uno de los años siguientes: 2014, 2015 y 2016"</p>
3300000029817	IEDF/SA/0848/2017	<p>"Muy buen día, por medio del presente solicito se proporcione un listado de los contratos con los que actualmente cuenta la dependencia Instituto Electoral del Distrito Federal, en materia de tecnología de información o derivados (arrendamiento, servicios integrales, servicios y cualquier otro relacionado con las tecnologías de la información), asimismo el listado debe incluir las fechas de vencimiento de los contratos y me sea proporcionado de manera electrónica versiones públicas de los contratos.</p> <p>"De igual forma pido me sea enviado el contacto actual (nombre completo, correo electrónico, número de teléfono y extensión de su oficina) de los directores y subdirectores de la misma dependencia, de las áreas de tecnologías de la información y recursos materiales y sistemas."</p>

Continúa...



... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000030517	IEDF/SA/1034/2017	<p>Con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental y su reglamento, me dirijo respetuosamente a quien corresponda para solicitar información relativa a:</p> <p>"1. Con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental y su reglamento, me dirijo respetuosamente a quien corresponda para solicitar información relativa a cuántos vehículos oficiales, que pertenecen a esta dependencia, han sido robados desde el 1 de enero de 2017 al 4 de mayo de 2017.</p> <p>"2. Adjuntar el tipo de vehículo y el modelo de los vehículos robados desde el 1 de enero de 2017 al 4 de mayo de 2017. Agregar la fecha en qué cada uno fue robado.</p> <p>"3. Cuántos de estos vehículos, que fueron robados en este periodo, estaban asegurados contra robo.</p> <p>"4. Desde el 1 de enero de 2017 al 4 de mayo de 2017, en el caso de robos de vehículos oficiales, cuánto recibió esta dependencia por el cobro de la póliza del seguro contra robo, desglosado por vehículo y por año.</p> <p>"5. Cuál fue el destino de los recursos obtenidos por el cobro de la póliza del seguro contra robo, respecto a la petición 4.</p> <p>"6. Cuántos vehículos conformaron el parque vehicular de esta dependencia entre el 1 de enero de 2017 al 4 de mayo de 2017, desglosado por tipo de vehículo y modelo.</p> <p>"7. Cuántos vehículos adquirió esta dependencia entre el 1 de enero de 2017 al 4 de mayo de 2017, desglosado por año, modelo y costo de cada vehículo.</p>
3300000031317	IEDF/SA/0929/2017	"Pido copia de mi contrato como trabajador del Instituto Electoral, del año en curso 2017."
3300000031217	IEDF/SA/0930/2017	"Pido copia de mi contrato como trabajador del IEDF."
3300000031717	IEDF/SA/0930/2017	"Necesito copia simple de mi contrato trabajador del IEDF, en el puesto de auxiliar operativo 'B' del Distrito XXXVII, comprendiendo de la fecha de 16 de abril de 2017 hasta el 15 de septiembre del mismo año en curso."
3300000031817	IEDF/SA/0930/2017	"Necesito copia simple de mi contrato trabajador del IEDF, en el puesto de auxiliar operativo 'B' del Distrito XXXVII, comprendiendo de la fecha de 16 de abril de 2017 hasta el 15 de septiembre del mismo año en curso."
3300000032917	IEDF/SA/0951/2017	"Sueldo de los trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal de la Delegación Gustavo A. Madero dividida por cada una de sus secciones de trabajo."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000030517	IEDF/SA/1034/2017	<p>*8. Cuántos vehículos ha perdido esta dependencia por accidentes vehiculares desde el 1 de enero de 2017 al 4 de mayo de 2017.</p> <p>*9. Adjuntar el tipo de vehículo y el modelo de los vehículos que perdió esta dependencia por accidentes vehiculares desde el 1 de enero de 2017 al 4 de mayo de 2017. Agregar la fecha en qué cada sufrió el percance.</p> <p>*10. Cuántos de estos vehículos que perdió esta dependencia, por accidentes vehiculares, desde el 1 de enero de 2017 al 4 de mayo de 2017, estaban asegurados.</p> <p>*11. Desde el 1 de enero de 2017 al 4 de mayo de 2017, en el caso de los vehículos oficiales que sufrieron accidentes vehiculares, cuánto recibió esta dependencia por el cobro de la póliza del seguro contra accidentes, desglosado por vehículo y por año.</p> <p>*12. Cuál fue el destino de los recursos obtenidos por el cobro de la póliza del seguro, respecto a la petición 11.</p> <p>*13. Cuántos vehículos oficiales, que pertenecen a esta dependencia, fueron robados desde el 1 de diciembre de 2006 al 4 de mayo de 2011, desglosado por año.</p> <p>*14. Adjuntar el tipo de vehículo y el modelo de los vehículos robados desde el 1 de diciembre de 2006 al 4 de mayo de 2011. Agregar la fecha en qué cada uno fue robado.</p> <p>*15. Cuántos de estos vehículos, que fueron robados en este periodo, estaban asegurados contra robo.</p> <p>*16. Desde el 1 de diciembre de 2006 al 4 de mayo de 2011, en el caso de robos de vehículos oficiales, cuánto recibió esta dependencia por el cobro de la póliza del seguro contra robo, desglosado por vehículo y por año.</p> <p>*17. Cuál fue el destino de los recursos obtenidos por el cobro de la póliza del seguro contra robo, respecto a la petición 16.</p> <p>*18. Cuántos vehículos conformaban el parque vehicular de esta dependencia en a partir del 1 de diciembre de 2006 al 4 de mayo de 2011, desglosado por tipo de vehículo, modelo del vehículo y por año del periodo indicado previamente.</p> <p>*19. Cuántos vehículos adquirió esta dependencia desde el 1 de diciembre de 2006 al 4 de mayo de 2011, desglosado por año y modelo del vehículo.</p> <p>*20. En relación a la petición 19, agregar la descripción de cada vehículo adquirido.</p> <p>*21. Cuántos vehículos perdió esta dependencia por accidentes vehiculares desde el 1 de diciembre de 2006 al 4 de mayo de 2011, desglosado por año.</p> <p>*22. Adjuntar el tipo de vehículo y el modelo de los vehículos que perdió esta dependencia por accidentes vehiculares desde el 1 de diciembre de 2006 al 4 de mayo de 2011. Agregar la fecha en qué cada sufrió el percance.</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000030517	IEDF/SA/1034/2017	<p>*23. Cuántos de estos vehículos que perdió esta dependencia, por accidentes vehiculares desde el 1 de diciembre de 2006 al 4 de mayo de 2011, estaban asegurados.</p> <p>*24. Desde el 1 de diciembre de 2006 al 4 de mayo de 2011, en el caso de los vehículos oficiales que sufrieron accidentes vehiculares, cuánto recibió esta dependencia por el cobro de la póliza del seguro contra accidentes, desglosado por vehículo y por año</p> <p>*25. Cuál fue el destino de los recursos obtenidos por el cobro de la póliza del seguro, respecto a la petición 24</p> <p>*26. Cuántos vehículos oficiales, que pertenecen a esta dependencia, fueron robados desde el 1 de diciembre de 2000 al 4 de mayo de 2005, desglosado por año</p> <p>*27. Adjuntar el tipo de vehículo y el modelo de los vehículos robados desde el 1 de diciembre de 2000 al 4 de mayo de 2005. Agregar la fecha en qué cada uno fue robado</p> <p>*28. Cuántos de estos vehículos, que fueron robados en este periodo, estaban asegurados contra robo.</p> <p>*29. Desde el 1 de diciembre de 2000 al 4 de mayo de 2005, en el caso de robos de vehículos oficiales, cuánto recibió esta dependencia por el cobro de la póliza del seguro contra robo, desglosado por vehículo y por año</p> <p>*30. Cuál fue el destino de los recursos obtenidos por el cobro de la póliza del seguro contra robo, respecto a la petición 29</p> <p>*31. Cuántos vehículos conformaron el parque vehicular de esta dependencia entre el 1 de diciembre de 2000 al 4 de mayo de 2005, desglosado por tipo de vehículo, modelo del vehículo y por año del periodo indicado previamente</p> <p>*32. Cuántos vehículos adquirió esta dependencia desde el 1 de diciembre de 2000 al 4 de mayo de 2005, desglosado por año en que fueron adquiridos y por modelo del vehículo</p> <p>*33. En relación a la petición 32, agregar la descripción de cada vehículo adquirido</p> <p>*34. Cuántos vehículos perdió esta dependencia por accidentes vehiculares desde el 1 de diciembre de 2000 al 4 de mayo de 2005, desglosado por año en que ocurrió el hecho</p> <p>*35. Adjuntar el tipo de vehículo y el modelo de los vehículos que perdió esta dependencia por accidentes vehiculares desde el 1 de diciembre de 2000 al 4 de mayo de 2005. Agregar la fecha en qué cada sufrió el percance</p> <p>*36. Cuántos de estos vehículos que perdió esta dependencia, por accidentes vehiculares desde el 1 de diciembre de 2000 al 4 de mayo de 2005, estaban asegurados</p> <p>*37. Desde el 1 de diciembre de 2000 al 4 de mayo de 2005, en el caso de los vehículos oficiales que sufrieron accidentes vehiculares, cuánto recibió esta dependencia por el cobro de la póliza del seguro contra accidentes, desglosado por vehículo y por año</p> <p>*38. Cuál fue el destino de los recursos obtenidos por el cobro de la póliza del seguro, respecto a la petición 37."</p>

Continúa...



... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000031017	IEDF/SA/1035/2017	<p>"Con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental y su reglamento, me dirijo respetuosamente a quien corresponda para solicitar información relativa a:</p> <p>"1. De los vehículos oficiales, que pertenecen a esta dependencia, que fueron robados desde el 1 de diciembre de 2012 al 4 de mayo de 2017, desglosar la cantidad de vehículos robados, la fecha y el modelo.</p> <p>"2. De los vehículos oficiales, que pertenecen a esta dependencia, que fueron robados desde el 1 de diciembre de 2006 al 4 de mayo de 2011, desglosar la cantidad por delegación en la que fueron robados, la fecha y el modelo.</p> <p>"3. De los vehículos oficiales, que pertenecen a esta dependencia, que fueron robados desde el 1 de diciembre de 2000 al 4 de mayo de 2005, desglosar la cantidad por delegación en la que fueron robados, la fecha y el modelo.</p> <p>"4. De los vehículos oficiales, que pertenecen a esta dependencia, que fueron pérdida total por un choque desde el 1 de diciembre de 2012 al 4 de mayo de 2017, desglosar la cantidad de vehículos por delegación en la que sufrieron el percance, la fecha y el modelo.</p> <p>"5. De los vehículos oficiales, que pertenecen a esta dependencia, que fueron pérdida total por un choque desde el 1 de diciembre de 2006 al 4 de mayo de 2011, desglosar la cantidad de vehículos por delegación en la que sufrieron el percance, la fecha y el modelo.</p> <p>"6. De los vehículos oficiales, que pertenecen a esta dependencia, que fueron robados desde el 1 de diciembre de 2000 al 4 de mayo de 2005, desglosar la cantidad de vehículos por delegación en la que sufrieron el percance, la fecha y el modelo."</p>
3300000033017	IEDF/SA/0950/2017	<p>"En referencia a la C. Tania Leticia Carvellido Vázquez, adscrita a la oficina del consejero electoral Carlos Ángel González Martínez, se solicita la siguiente información:</p> <p>"1. Currículum Vitae.</p> <p>"2. Fecha de ingreso a la institución.</p> <p>"3. Remuneración anual neta.</p> <p>"4. Registro de asistencia.</p> <p>"5. Viajes realizados y viáticos asignados.</p> <p>"6. Información contenida en su correo institucional que sea de carácter público.</p> <p>"7. Declaraciones: fiscal, patrimonial y, en su caso, de intereses."</p>
3300000033317	IEDF/SA/0975/2017	<p>"Solicito en catálogo de claves o ramos presupuestales de las dependencias que integran la estructura orgánica del Gobierno de la Ciudad de México, en particular el respectivo al Instituto Electoral del Distrito Federal."</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000033417	IEDF/SA/0996/2017	<p>"1. ¿Cuántas personas están contratadas por honorarios y/o honorarios asimilados a salarios de los trabajadores en su dependencia y en general en el Gobierno la Ciudad de México?"</p> <p>"2. Solicito saber quién es el responsable (servidor público y dependencia) de autorizar los pagos a el personal que está contratado por honorarios, honorarios asimilados a salarios de los trabajadores de su dependencia y de las dependencias del Gobierno la Ciudad de México.</p> <p>"3. Solicito conocer del año 2016 y 2017, la fecha en que se realizó el deposito por concepto de pago al personal contratado por honorarios y/o honorarios asimilados a salarios de los trabajadores de su dependencia y de las dependencias del Gobierno la Ciudad de México, indicando asimismo el período al cual correspondía y de haber ocurrido un retraso en el pago al trabajador señalar el número de días de desfase.</p> <p>"4. En relación a la pregunta anterior, indicar cuántos y desde qué fecha se tienen pagos pendientes al personal que está contratado por honorarios y/o honorarios asimilados a salarios de los trabajadores de su dependencia y del Gobierno la Ciudad de Mexico y el motivo por el cual no se ha pagado y cuándo se tiene programado pagar.</p> <p>"5. ¿Qué se ha hecho o qué se está haciendo para garantizar el pago oportuno a las personas contratadas por honorarios y/o honorarios asimilados a salarios de los trabajadores de su dependencia y de las dependencias del Gobierno la Ciudad de México?"</p> <p>"6. ¿Qué certidumbre puede ofrecer esta Administración a las personas contratadas por honorarios y/o honorarios asimilados a salarios de los trabajadores de su dependencia y del Gobierno la Ciudad de México, para que no se vean interrumpidos los pagos cada cambio de año o de administración?"</p> <p>"7. ¿Se ha contemplado algún recurso o seguro económico que pueda ayudar a las personas contratadas por honorarios y/o honorarios asimilados a salarios de los trabajadores de su dependencia y del Gobierno la Ciudad de México?"</p>
3300000033517	IEDF/SA/0996/2017	<p>"1. ¿Cuántas personas están contratadas por honorarios y/o honorarios asimilados a salarios de los trabajadores en su dependencia y en general en el Gobierno la Ciudad de México?"</p> <p>"2. Solicito saber quién es el responsable (servidor público y dependencia) de autorizar los pagos a el personal que está contratado por honorarios, honorarios asimilados a salarios de los trabajadores de su dependencia y de las dependencias del Gobierno la Ciudad de México.</p> <p>"3. Solicito conocer del año 2016 y 2017, la fecha en que se realizó el deposito por concepto de pago al personal contratado por honorarios y/o honorarios asimilados a salarios de los trabajadores de su dependencia y de las dependencias del Gobierno la Ciudad de México, indicando asimismo el período al cual correspondía y de haber ocurrido un retraso en el pago al trabajador señalar el número de días de desfase.</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000033517	IEDF/SA/0996/2017	<p>"4. En relación a la pregunta anterior, indicar cuántos y desde qué fecha se tienen pagos pendientes al personal que está contratado por honorarios y/o honorarios asimilados a salarios de los trabajadores de su dependencia y del Gobierno la Ciudad de México y el motivo por el cual no se ha pagado y cuándo se tiene programado pagar.</p> <p>"5. ¿Qué se ha hecho o qué se está haciendo para garantizar el pago oportuno a las personas contratadas por honorarios y/o honorarios asimilados a salarios de los trabajadores de su dependencia y de las dependencias del Gobierno la Ciudad de México?</p> <p>"6. ¿Qué certidumbre puede ofrecer esta Administración a las personas contratadas por honorarios y/o honorarios asimilados a salarios de los trabajadores de su dependencia y del Gobierno la Ciudad de México, para que no se vean interrumpidos los pagos cada cambio de año o de administración?</p> <p>"7. ¿Se ha contemplado algún recurso o seguro económico que pueda ayudar a las personas contratadas por honorarios y/o honorarios asimilados a salarios de los trabajadores de su dependencia y del Gobierno la Ciudad de México?"</p>
3300000034117	IEDF/SA/0952/2017	"Cuál es el número total de personas que laboran en su institución, cuánto personal es jurídico, cuánto administrativo, cuánto personal es de apoyo, cuánto personal de limpieza, secretarías, etc."
3300000035217		"Solicito las facturas que comprueben los gastos de representación del titular de la Contraloría."
3300000035317	IEDF/SA/1037/2017	"Deseo saber el último grado de estudios del personal desde jefe de departamento hasta SECRETARIO EJECUTIVO, DE LA SECRETARIA EJECUTIVA así como del personal de la UNIDAD DE ARCHIVO LOGISTICA Y APOYO A LOS ÓRGANOS DECONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL desde jefe de departamento hasta titular, así como documentación que lo acredite, en versión pública o documento que lo acredite fehacientemente, el tiempo de ocupar el cargo, y si esta ocupación es conforme a lo normatividad de la institución, cómo se justifica esa ocupación."
3300000033717	IEDF/SA/0996/2017	<p>"Con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental y su reglamento, me dirijo respetuosamente a quien corresponda para solicitar información relativa a:</p> <p>"De acuerdo con las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, en su artículo 128 sostiene lo siguiente:</p> <p>"El trabajador que durante seis meses continuos de trabajo efectivo, no incurra en falta de puntualidad ni de asistencia, tendrá derecho a doce días del salario que perciba."</p> <p>"1. Es por ello que solicito cuántos premios de puntualidad ha otorgado esta dependencia desde el 1 de diciembre de 2012 al 15 de mayo de 2017, desglosado por año.</p> <p>"2. Cuánto ha gastado para pagar estos premios de puntualidad desde el 1 de diciembre de 2012 al 15 de mayo de 2017, desglosado por año.</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000033717	IEDF/SA/0996/2017	<p>*3. solicito cuántos premios de puntualidad ha otorgado esta dependencia desde el 1 de diciembre de 2006 al 15 de mayo de 2011, desglosado por año.</p> <p>*4. Cuánto ha gastado para pagar estos premios de puntualidad desde el 1 de diciembre de 2006 al 15 de mayo de 2011, desglosado por año.</p> <p>*5. Solicito cuántos premios de puntualidad ha otorgado esta dependencia desde el 1 de diciembre de 2000 al 15 de mayo de 2005, desglosado por año.</p> <p>*6. Cuánto ha gastado para otorgar estos premios de puntualidad desde el 1 de diciembre de 2000 al 15 de mayo de 2005, desglosado por año."</p>
3300000036017	IEDF/SA/1069/2017	<p>*Solicito información sobre el parque vehicular de esta institución/dependencia y/o organización (sujeto obligado) del periodo 2016, en la cual se describa lo siguiente:</p> <p>"1. Número de vehículos a su cargo.</p> <p>"2. Marca, submarca, modelo y tipo de vehículo.</p> <p>"3. Gasto diario, mensual y anual por concepto de combustible.</p> <p>"4. Cuáles y cuántos vehículos utilizan diésel, cuántos gasolina, cuántos gas, cuántos vehículos son eléctricos y cuántos híbridos."</p>
3300000036517	IEDF/SA/1032/2017	<p>"Solicito comprobante de retención de impuestos en el que se especifique sueldo, percepciones y retenciones derivadas de la relación contractual que como prestador servicios mantuve como Técnico Auxiliar de Apoyo B en la consulta vecinal de elección de Comités Ciudadanos y sobre Presupuesto Participativo del año 2017 durante el periodo del 16 de junio de 2016 al 30 de septiembre del mismo año."</p>
3300000034017	IEDF/SA/0997/2017	<p>"Con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental y su reglamento, me dirijo respetuosamente a quien corresponda para solicitar información relativa a:</p> <p>"De acuerdo con las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, en su artículo 128 sostiene lo siguiente:</p> <p>"El trabajador que durante seis meses continuos de trabajo efectivo, no incurra en falta de puntualidad ni de asistencia, tendrá derecho a doce días del salario que perciba."</p> <p>"1. Es por ello que solicito cuántos premios de puntualidad ha otorgado esta dependencia desde el 1 de diciembre de 2012 al 15 de mayo de 2017, desglosado por año.</p> <p>"2. Cuánto ha gastado para pagar estos premios de puntualidad desde el 1 de diciembre de 2012 al 15 de mayo de 2017, desglosado por año.</p> <p>"3. solicito cuántos premios de puntualidad ha otorgado esta dependencia desde el 1 de diciembre de 2006 al 15 de mayo de 2011, desglosado por año.</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000034017	IEDF/SA/0997/2017	<p>"4. Cuánto ha gastado para pagar estos premios de puntualidad desde el 1 de diciembre de 2006 al 15 de mayo de 2011, desglosado por año.</p> <p>"5. solicito cuántos premios de puntualidad ha otorgado esta dependencia desde el 1 de diciembre de 2000 al 15 de mayo de 2005, desglosado por año.</p> <p>"6. Cuánto ha gastado para otorgar estos premios de puntualidad desde el 1 de diciembre de 2000 al 15 de mayo de 2005, desglosado por año."</p>
3300000039717	IECM/SA/0048/2017	<p>"Me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle de la manera más atenta, sirva proporcionarme la siguiente información y/o el documento electrónico donde consten los siguientes datos:</p> <p>"1) Presupuesto para labores de difusión para las consultas de Presupuesto Participativo 2014, 2015, 2016 y 2017</p> <p>"2) Proyectos registrados por colonia en el distrito XXXIX para las consultas de Presupuesto Participativo 2014, 2015, 2016 y 2017</p> <p>"3) Número de opiniones emitidas en mesa receptora por colonia en el distrito XXXIX para las consultas de Presupuesto Participativo 2014, 2015, 2016 y 2017-07-05</p> <p>"4) Tipo de acciones impulsadas por el IEDF en materia de difusión para las consultas de Presupuesto Participativo 2014, 2015, 2016 y 2017."</p>
3300000040317	IECM/SA/0048/2017	<p>"Conocer el número de vehículos oficiales asignados a esta dependencia, delegación, órgano o área gubernamental, detallando, año y modelo. Así como una copia del listado de multas de tránsito que se han levantado a los vehículos oficiales que cuenta la dependencia, delegación, órgano o área gubernamental desde 2010 a la fecha (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y lo que va de 2017), favor de indicar el monto individual que impuso en cada caso, así como el motivo de la sanción (exceso de velocidad, no portar el cinturón de seguridad, arrastre de grúa, etc., etc.) y el total de las multas de tránsito por años, así como la fecha y la zona en donde se levantó la infracción.</p> <p>"Favor de detallar si la dependencia cubre el monto de las sanciones o es el trabajador responsable de la unidad es quien cubre el pago, si se realiza alguna condonación por parte de la Secretaría de Finanzas, favor de detallar bajo qué convenio, acuerdo, ley o apartado se realiza dicha acción, así como detallar el monto que se ha condonado por año, desglosando el motivo de las multas de tránsito (exceso de velocidad, no portar el cinturón de seguridad, arrastre de grúa, etc., etc.), la fecha y la zona donde se registraron."</p>
3300000041617	IECM/SA/0169/2017	"Presupuesto de la institución en el ejercicio 2016, gastos y nómina desglosados por concepto."
3300000041717	IECM/SA/0077/2017	<p>"Solicito a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, me informe lo siguiente:</p> <p>"1. ¿La Constitución Política de la Ciudad de México y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, crean un nuevo Instituto Electoral local sustituyendo a la anterior autoridad electoral local? Si o no.</p>

Continúa

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000041717	IECM/SA/0077/2017	<p>*2. ¿El nuevo Instituto Electoral de la Ciudad de México necesitará una transición administrativa como se hizo en el Instituto Nacional Electoral?</p> <p>* 3. ¿La nueva normativa constitucional y legal local, conllevan cambios administrativos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México? Si o no.</p> <p>*4. ¿Qué implicaciones administrativas conllevan esos cambios, como modificaciones en el R F C., alta en el SAT, registro patronal, registro ante el ISSSTE, etc.?</p> <p>*5. ¿Qué pasará con el patrimonio que era del IEDF, Fideicomisos, inmuebles, etc.? ¿Pasarán a formar parte del IECM? ¿Qué se hará para reconocer esos activos?</p> <p>*6. ¿Con base en la normativa electoral local, se harán nuevos nombramientos a servidores públicos del nuevo Instituto Electoral de la Ciudad de México</p> <p>*7. ¿Se liquidará a los servidores públicos en activo y se les recontractará?</p> <p>*8. ¿Qué pasará con la antigüedad y los derechos de los trabajadores del otrora IEDF?</p> <p>*9. ¿Qué pasará con el seguro de separación individualizado de los trabajadores –que tengan ese beneficio– del otrora IEDF? ¿Será liquidado y se recontractará el seguro? ¿Se dará parte a los acreedores alimentarios?</p> <p>*10. ¿Qué recortes de personal se prevén por la reestructura en las Direcciones Distritales del IECM? ¿A cuánto ascendería el recorte? ¿Cómo se liquidaría a ese personal recortado?</p>
3300000042417	IECM/SA/0086/2017	<p>"Por medio de la presente, solicito a ustedes de acuerdo con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de mayo de 2016) la siguiente información:</p> <p>"Necesito saber si la C. Claudia Esparza Ortiz trabaja actualmente o continuará trabajando este año en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ya sea en la modalidad de honorarios, honorarios asimilados a salarios, directamente en la nómina de dicho instituto o en cualquier otra modalidad.</p> <p>"En virtud de que esta persona ha trabajado en ese instituto por contratos de varios meses y en ocasiones hasta por un solo mes, solicito me informen si trabaja actualmente o si trabajará en ese instituto durante el resto del año 2017.</p> <p>"Solicito saber también a cuánto ascienden sus percepciones pasadas, presentes o futuras, por contrato, periodo anual, o por cualquier otro periodo de tiempo de su contrato.</p> <p>"Agradezco la atención al presente correo.</p> <p>"Saludos cordiales"</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000043817	IECM/SA/0098/2017	"Solicito saber si en la actualidad se encuentra percibiendo cualquier tipo de remuneración (Empleo, cargo, comisión o cualquier otra) por parte de la Dependencia a su digno cargo, a favor del Sr. Javier Alberto Mastache Bastida."
3300000042617	IECM/SA/0192/2017	"Solicito información sobre los recursos y montos que utilizó el Instituto Electoral del Distrito Federal para el desarrollo de sus actividades referentes a las consultas ciudadanas del presupuesto participativo 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015."

19

Anexo 2
**Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral
 de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2017**
 (Pesos)

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Abril				
Estructura	1a. quincena de abril 2017	687	15,716,726.7	8,070,984.8
	Nómina extraordinaria cancelación de finiquitos	4	-49,256.6	-27,079.9
	Nómina extraordinaria pasivos de préstamos del ISSSTE	4	49,256.6	00.0
	2a. quincena de abril 2017	675	15,565,630.2	7,964,319.2
Liquidaciones	Fideicomiso número 2188-7	9	4,018,229.7	3,035,482.0
Juicio laboral	Israel Castillo González	1	254,752.8	187,468.1
Convenios conciliatorios	Cerezo Ramirez Ruth Elizabeth	1	246,463.8	191,261.0
	María Elena Guevara Vizcalno y Jorge Javier Vergara García	2	423,821.0	354,068.2
Finiquitos	Ana Belén Gallegos Méndez	1	5,074.3	4,413.5
	Diego David Valadéz Lam	1	5,074.3	4,413.5
	Ruth Elizabeth Cerezo Ramírez	1	13,787.4	10,670.4
	Norma Angélica Collín Navarro	1	9,323.5	7,205.8
	Lía Maribel Ortigoza Cruz	1	5,074.3	4,413.5
	Liliana Sandoval Cepeda	1	8,136.3	6,374.9
	David Raúl Córdova Tello	1	30,971.6	11,878.0
	Antonia Tapia Gómez	1	18,455.5	13,636.8
	Francisco Mendieta Hernández	1	14,393.6	11,094.7
	María Elena Guevara Vizcalno	1	2,765.2	0.0
	Jorge Javier Vergara García	1	9,323.5	7,205.8
Nómina de honorarios eventuales (partidos políticos y grupos parlamentarios)	1a. quincena de abril 2017	131	1,639,765.0	1,316,910.3
	2a. quincena de abril 2017	130	1,632,485.0	1,311,437.8
Nómina de honorarios eventuales	1a. quincena de abril 2017	156	910,495.9	798,583.1
	2a. quincena de abril 2017	495	2,014,044.2	1,810,525.2
Subtotal:			42,544,793.8	25,095,266.7

Continúa...

... Continuación

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Mayo				
Estructura	1a. quincena de mayo 2017	674	15,647,494.9	7,992,195.3
	Nómina extraordinaria ajuste de encargadurías	2	4,823.0	4,842.4
	2a. quincena de abril 2017	673	15,223,456.4	7,894,831.9
Juicio laboral	Jorge Flores Pérez	1	314,540.1	235,171.5
Convenios conciliatorios	Mendoza Cruz Rocío	1	906,199.6	641,047.3
	Morales Mateos Erik	1	596,204.9	438,944.3
Finiquitos	Cisneros Yescas Gerardo Isaac	1	28,891.8	24,453.2
	Quiñones Hernández Fernando	1	3,799.2	3,699.2
	Aguilar Bautista Brianda Lucia	1	10,301.1	9,997.6
	Dupinet Candila Juan Pablo	1	12,781.8	11,854.9
	Valle Pinto Victoria	1	9,390.4	9,176.5
	Brito Domínguez Myriam	1	21,051.9	18,389.9
	Ortega Fabián Aarón Vladimir	1	12,781.8	11,854.9
	Bello Basurto Edgar Antonio	1	21,051.9	18,389.9
	Ravel Cuevas Dania Paola	1	94,878.6	70,370.7
	Sorrosa Valentín Elías Daniel	1	21,051.9	18,389.9
	Herón Martínez Alejandra	1	38,548.4	31,682.1
	Chávez Barajas Ricardo	1	30,181.1	25,439.3
	Legazpi Paredes Grídivia	1	18,624.1	16,480.7
	Sánchez Villanueva José Filiberto	1	36,067.9	29,941.5
	Tapia Landeros Alfonso	1	20,152.6	17,682.7
	Méndez López Guillermo	1	20,152.6	17,682.7
	Osonio Hernández Mónica	1	12,781.8	11,854.9
	Reyes Cruz Luz Verónica	1	38,307.8	31,513.7
	López Moreno Jesús Alberto	1	38,307.8	31,513.7
	Mendoza Cruz Rocío	1	35,900.5	29,700.5
Morales Mateos Erik	1	13,221.9	11,340.0	

Continúa...

Continuación

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Nómina de honorarios eventuales (partidos políticos y grupos parlamentarios)	1a. quincena de mayo 2017	134	1,677,122.2	1,347,422.5
	Nómina extraordinaria de cancelación 04	1	-5,237.3	-4,673.2
	Nómina extraordinaria de cancelación 06	3	-52,347.5	-41,923.3
	Nómina extraordinaria 07 1a. de mayo 2017	3	52,347.5	41,923.3
	Nómina extraordinaria 2a. de abril 2017	1	20,360.6	16,019.8
	2a. quincena de mayo 2017	131	1,613,283.9	1,296,918.9
	Nómina extraordinaria de cancelación 2a. de mayo 2017	1	-5,237.3	-4,673.2
	Nómina extraordinaria 2a. de mayo 2017	3	59,142.2	46,918.2
Nómina de honorarios eventuales	1a. quincena de mayo 2017	498	2,034,375.8	1,828,003.0
	Nómina extraordinaria de cancelación 03	1	-5,815.8	-5,128.1
	Nómina extraordinaria de cancelación 08	1	-2,884.1	-2,675.8
	Nómina extraordinaria 1a. quincena de mayo 09	1	1,730.5	1,605.5
	2a. quincena de mayo 2017	499	2,030,497.6	1,825,313.7
	Nómina extraordinaria de cancelación 2a. de mayo 03	1	-5,815.8	-5,128.1
	Nómina extraordinaria 04 1a. de mayo 2017	1	5,815.8	5,128.1
Subtotal:			40,648,283.9	23,803,491.9
Junio				
Estructura	Nómina extraordinaria. Rosa Itzel Ruiz Delgado	1	1,439.5	1,319.9
	Nómina. Compensación de Isaac Sergio Mendoza por disminución de nivel (liquidación)	1	67,586.7	50,888.1
	Nómina. Compensación de Isaac Sergio Mendoza por disminución de nivel (finiquito)	1	1,795.5	2,109.6

Continúa...

... Continuación

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
	Nómina 1a. quincena de junio 2017	675	15,381,777.7	7,836,632.7
	Nómina extraordinaria. María Elena Guevara Vizcaíno por préstamo ISSSTE. Retenido	1	0.00	2,765.2
	Nómina extraordinaria. Cancelación de pago. Sánchez Villanueva	1	-36,067.9	-29,941.5
	Nómina 2a. quincena de junio 2017	678	15,376,522.3	7,815,508.1
	Nómina extraordinaria. Pago de vacaciones Garza García	1	89,805.8	65,867.6
Convenio conciliatorio	Luz Verónica Reyes Cruz	1	358,415.1	248,541.7
Finiquitos	María Amelia Gutiérrez Cedillo	1	17,531.2	15,621.3
	José Filiberto Sánchez Villanueva	1	35,939.9	25,526.2
	Gerardo Isaac Cisneros Yescas	1	26,272.4	22,349.5
	Ricardo Ramírez Hernández	1	5,409.7	1,170.2
	Alfonso Tapia Landero	1	19,170.0	14,438.0
	Guillermo Méndez López	1	19,170.0	17,256.2
	Jesús Alberto López Moreno	1	18,447.4	12,544.3
	José Antonio Rodríguez López	1	20,152.6	17,682.7
Nómina de honorarios eventuales (partidos políticos y grupos parlamentarios)	Nómina 1a. quincena de junio 2017	134	1,703,031.7	1,366,331.9
	Nómina 2a. quincena de junio 2017	134	1,717,276.3	1,376,201.4
Nómina de honorarios eventuales	Nómina 1a. quincena de junio 2017	499	2,023,958.9	1,819,814.3
	Nómina extraordinaria 03	1	5,815.8	5,128.1
	Nómina extraordinaria de cancelación 15	1	-2,884.1	-2,675.8
	Nómina extraordinaria 16	2	2,691.9	2,497.5
	Nómina 2a. quincena de junio 2017	496	2,014,496.8	1,811,619.9
	Nómina extraordinaria 2a. quincena de junio 2017	1	5,815.8	5,128.1
Subtotal:			38,873,571.2	22,504,325.5
Total:			122,066,648.9	71,403,084.1

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 3
**Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas
 por este concepto, correspondientes a abril-junio de 2017**
 (Pesos)

Concepto	Periodo	Importe
Abril		
ISSSTE / FOVISSSTE		4,308,182.9
SAR-FOVISSSTE primer bimestre 2017	1o./I/2017 al 28/II/2017	2,309,338.7
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./IV/2017 al 30/IV/2017	1,240,400.2
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./IV/2017 al 30/IV/2017	758,444.0
MetLife México, S.A.		6,484,595.9
Aportaciones al seguro de separación individualizado	1o./IV/2017 al 30/IV/2017	3,797,950.5
Seguro de gastos médicos mayores póliza GM0339	1o./I/2017 al 31/III/2017	2,263,727.4
Seguro de gastos médicos mayores póliza GM0339 con cargo al titular	1o./II/2017 al 31/III/2017	422,918.0
Fondo de ahorro de los trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	1o./IV/2017 al 30/IV/2017	3,777,208.1
Pensiones alimenticias		272,854.3
Abril	1o./IV/2017 al 30/IV/2017	
Vales de despensa		514,750.0
Abril	1o./IV/2017 al 30/IV/2017	432,250.0
Día del niño estructura	Ejercicio 2017	75,250.0
Día del niño honorarios	Ejercicio 2017	7,250.0
Descuentos de seguros contratados por servidores públicos		72,825.9
Quáiltras Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	1o./IV/2017 al 30/IV/2017	12,495.1
AXA Seguros.	1o./IV/2017 al 30/IV/2017	60,330.9
Subtotal:		15,430,417.1
Mayo		
ISSSTE / FOVISSSTE		5,170,846.6
SAR-FOVISSSTE segundo bimestre 2017	1o./III/2017 al 30/IV/2017	2,262,969.4
SAR-FOVISSSTE segundo bimestre, ahorro solidario	1o./III/2017 al 30/IV/2017	700,607.3
Pago de estancias para el desarrollo infantil	Ejercicio 2017	164,105.4
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./V/2017 al 31/V/2017	1,270,616.3
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./V/2017 al 31/V/2017	772,548.3

Continúa...

9

Continuación

Concepto	Período	Importe
MetLife México, S.A.		5,126,324.6
Aportaciones al seguro de separación individualizado	1o./IV/2017 al 31/V/2017	3,836,851.9
Seguro de gastos médicos mayores póliza GM0339	1o./IV/2017 al 30/IV/2017	1,083,811.5
Seguro de gastos médicos mayores póliza GM0339 con cargo al titular	1o./IV/2017 al 30/IV/2017	205,661.2
Fondo de ahorro de los trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	1o./IV/2017 al 31/V/2017	3,790,168.5
Pensiones alimenticias		265,326.6
Mayo	1o./V/2017 al 31/V/2017	
Vales de despensa		525,760.0
Mayo	1o./V/2017 al 31/V/2017	430,760.0
Día de las madres, estructura	Ejercicio 2017	86,500.0
Día de las madres, honorarios	Ejercicio 2017	8,500.0
Descuentos de seguros contratados por servidores públicos		70,588.5
Quálitás Compañía de Seguros, S.A. DE C. V.	1o./V/2017 al 31/V/2017	13,337.0
AXA seguros.	1o./V/2017 al 31/V/2017	57,251.5
Subtotal:		14,949,014.9
Junio		
ISSSTE / FOVISSSTE		2,074,426.1
Pago de préstamos descontados de finiquito		38,698.3
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./VI/2017 al 30/VI/2017	1,265,355.2
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./VI/2017 al 30/VI/2017	770,372.6
MetLife México, S.A.		6,885,845.0
Seguro de accidentes personales póliza CA1695	18/III/2017 al 15/V/2017	7,699.5
Aportaciones al seguro de separación individualizado	1o./VI/2017 al 30/VI/2017	3,795,249.2
Seguro colectivo de retiro póliza GR0520	1o./I/2017 al 31/V/2017	73,767.2
Seguro institucional de vida o invalidez total y permanente póliza CI3013	1o./I/2017 al 31/V/2017	1,724,468.2
Seguro de gastos médicos mayores, póliza GM0339	1o./I/2017 al 31/V/2017	1,080,488.9
Seguro de gastos médicos mayores póliza, GM0339 con cargo al titular	1o./V/2017 al 31/V/2017	204,171.9

Continúa...

... Continuación

Concepto	Periodo	Importe
Fondo de ahorro de los trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	1o./VI/2017 al 30/VI/2017	3,782,900.5
Pensiones alimenticias	1o./VI/2017 al 30/VI/2017	268,375.2
Vales de despensa		581,952.2
Junio	1o./VI/2017 al 30/VI/2017	431,710.0
Día del padres, personal estructura	Ejercicio 2017	142,500.0
Día del padres, personal honorarios	Ejercicio 2017	7,742.2
Descuentos de seguros contratados por servidores públicos		72,113.5
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C. V.	1o./VI/2017 al 30/VI/2017	13,041.9
AXA seguros.	1o./VI/2017 al 30/VI/2017	59,071.6
Subtotal:		13,665,612.6
Total:		44,045,044.6

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 4
**Trasposos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras
de gasto correspondientes al segundo trimestre de 2017**
(Miles de pesos)

Área	Normales		Cierre mensual	
	Número	Monto	Número	Monto
01 Presidencia del Consejo General	0	0.0	0	0.0
02 Consejeros Electorales	26	82.9	0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	1	0.0	0	0.0
04 Secretaría Administrativa	44	39,937.6	3	3,320.7
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	3	4,489.5	0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0	0.0	0	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	16	365.0	0	0.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	0	0.0	0	0.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	2	3.1	0	0.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	23	3,407.2	0	0.0
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	5	34.2	0	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0	0.0	0	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	6	1,107.0	0	0.0
14 Contraloría General	2	6,291.4	0	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	3	22.0	0	0.0
16 Órganos Desconcentrados	2	391.0	0	0.0
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	2	649.8	0	0.0
Total:	135	56,770.6	3	3,320.7

Anexo 5
**Gasto ejercido, conciliado por partida y capítulo presupuestal,
 correspondiente al segundo trimestre de 2017**
 (Pesos)

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Acumulado al trimestre
Capítulo 1000 "Servicios Personales"				
1131 Sueldos base al personal permanente	6,965,672.1	6,934,580.9	6,986,500.4	20,886,753.4
1211 Honorarios asimilables a salarios	6,209,966.9	7,426,545.8	7,468,499.6	21,105,012.2
1311 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	20,131.8	20,064.1	20,108.3	60,304.2
1321 Prima de vacaciones	12,528.3	49,948.8	16,514.3	78,991.4
1323 Gratificación de fin de año	109,851.3	488,278.0	136,381.7	734,511.1
1341 Compensaciones	21,499,859.4	21,116,396.7	21,009,054.4	63,625,310.4
1411 Aportaciones a instituciones de seguridad social	940,592.3	936,882.9	942,343.5	2,819,818.6
1421 Aportaciones a fondos de vivienda	881,030.3	0.0	705,591.1	1,586,621.4
1431 Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario	621,525.0	268,819.7	550,394.2	1,440,738.9
1441 Primas por seguro de vida del personal civil	338,331.7	337,130.3	338,703.0	1,014,165.1
1443 Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	1,723,412.1	1,726,614.0	1,727,038.4	5,177,064.5
1449 Otras aportaciones para seguros	1,083,811.5	1,080,488.9	1,092,952.6	3,257,253.0
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,888,604.0	1,890,704.4	1,891,450.2	5,670,758.7
1543 Estancias de desarrollo infantil	0.0	164,105.4	0.0	164,105.4
1545 Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado	404,574.8	402,253.8	402,285.4	1,209,114.0
1546 Otras prestaciones contractuales	428,230.1	426,753.9	427,695.1	1,282,679.1
1547 Asignaciones conmemorativas	74,550.2	85,695.6	141,174.8	301,420.5
1591 Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos y de mandos medios así como de líderes, coordinadores y enlaces	91,958.7	89,039.1	75,260.5	256,258.2
Subtotal	43,294,630.3	43,444,302.1	43,931,947.2	130,670,879.7

Continúa...

9

... Continuación

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Acumulado al trimestre
Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"				
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	512.9	20,877.9	1,257,292.8	1,278,693.5
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.0	10,572.2	0.0	10,572.2
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.0	88,542.8	46,690.0	135,232.8
2151 Material impreso e información digital	156,001.2	23,273.7	19,041.3	198,316.2
2161 Material de limpieza	127.0	0.0	1,096.3	1,223.3
2211 Productos alimenticios y bebidas para personas	198,560.0	513,571.5	735,391.9	1,447,523.4
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	0.0	849.2	24,199.9	25,049.0
2419 Otros productos minerales no metálicos	0.0	116.0	0.0	116.0
2461 Material eléctrico y electrónico	1,227.18	327.6	40,129.8	41,684.6
2471 Artículos metálicos para la construcción	0.0	416.7	227.1	643.8
2481 Materiales complementarios	394.0	5,209.8	112,821.6	118,425.4
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,271.2	23,629.5	18,538.2	45,438.9
2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.0	1,261.0	1,720.1	2,981.1
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0	519,786.0	0.0	519,786.0
2711 Vestuario y uniformes	0.0	0.0	10,250.0	10,250.0
2721 Prendas de seguridad y protección personal	0.0	0.0	1,530.0	1,530.0
2911 Herramientas menores	44.7	599.4	7,839.2	8,483.3
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	688.2	99.3	154.9	942.5
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,452.0	389.1	313.4	6,154.6
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.0	90.0	0.0	90.0
2991 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	303.0	1,789.2	98,041.0	100,133.2
Subtotal:	366,581.4	1,211,410.8	2,375,277.6	3,953,269.9

Continúa...

... Continuación

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Acumulado al trimestre
Capítulo 3000 "Servicios Generales"				
3112 Servicio de energía eléctrica	320,726.00	288,186.0	290,565.0	899,457.0
3131 Agua potable	0.0	144,934.0	0.0	144,934.0
3141 Telefonía tradicional	0.0	0.0	87,625.8	87,625.8
3151 Telefonía celular	0.0	0.0	856,201.2	856,201.2
3181 Servicios postales y telegráficos	0.0	0.0	38,483.1	38,483.1
3221 Arrendamiento de edificios	1,120,372.8	1,229,863.3	1,205,640.1	3,555,876.3
3271 Arrendamiento de activos intangibles	0.0	511.5	0.0	511.5
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	160,713.4	0.0	0.0	160,713.4
3361 Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	0.0	0.0	294,251.5	294,251.5
3362 Servicios de impresión	22,156.0	68,730.0	64,148.0	155,034.0
3381 Servicios de vigilancia	2,219,337.5	1,212,958.6	1,082,935.4	4,515,231.6
3391 Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros	42,543.0	36,018.0	72,036.0	150,597.0
3411 Servicios financieros y bancarios	46.4	18,026.4	46.4	18,119.2
3451 Seguro de bienes patrimoniales	0.0	503,036.2	112,677.6	615,713.8
3471 Fletes y maniobras	20,880.0	0.0	0.0	20,880.0
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	17,523.0	346,573.1	31,598.4	395,694.4
3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	99,644.0	45,820.0	45,820.0	191,284.0
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	80,560.8	789,798.2	413,043.8	1,283,402.8
3553 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos	0.0	0.0	69,399.3	69,399.3
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.0	0.0	39,962.0	39,962.0
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	3,186.0	7,070.0	1,027,207.8	1,037,463.8
3591 Servicios de jardinería y fumigación	43,964.0	103,240.0	52,780.0	199,984.0

Continúa...

9

... Continuación

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Acumulado al trimestre
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	130,838.8	585,076.0	412,318.8	1,128,233.6
3691 Otros servicios de información	201,840.0	201,840.0	100,920.0	504,600.0
3711 Pasajes aéreos nacionales	20,489.9	16,314.5	9,174.4	45,978.8
3712 Pasajes aéreos internacionales	0.0	0.0	0.0	0.0
3722 Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal	57,269.7	359,917.7	526,588.2	943,775.6
3751 Viáticos en el país	1,229.0	16,913.4	5,677.4	23,819.9
3761 Viáticos en el extranjero	0.0	11,359.8	0.0	11,359.8
3791 Otros servicios de trabajo y hospedaje	0.0	294.5	0.0	294.5
3831 Congresos y convenciones	35,745.3	17,168.0	127,379.7	180,293.0
3921 Impuestos y derechos	0.0	492,375.0	5,964.0	498,339.0
3981 Impuesto sobre nóminas	1,112,309.5	1,146,255.4	1,128,113.1	3,386,677.9
3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral	540,516.6	541,306.3	541,425.5	1,623,248.4
3999 Otros servicios generales	39,556.0	39,556.0	79,112.0	158,224.0
Subtotal:	6,291,447.7	8,223,121.9	8,721,094.6	23,235,664.2
Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias"				
4411 Premios	375,000.0	0.0	0.0	375,000.0
4419 Otras ayudas sociales a personas	4,500.0	6,000.0	0.0	10,500.0
4471 Ayudas sociales a entidades de interés público	31,160,255.1	31,160,255.1	31,160,255.1	93,480,765.3
Subtotal	31,539,755.1	31,166,255.1	31,160,255.1	93,866,265.3
Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"				
5151 Equipo de cómputo y tecnologías de la Información	0.0	0.0	482,285.5	482,285.5
5691 Otros equipos	0.0	0.0	5,916.0	5,916.0
Subtotal:	0.0	0.0	488,201.5	488,201.5
Total:	81,492,414.5	84,045,089.9	86,676,776.0	252,214,280.6

Anexo 6
Ejercicio Presupuestal de flujo de efectivo a junio de 2017
por capítulo de gasto y partida específica
(Pesos)

Capítulo/Partida	Aprobado	Ampliación Compensada	Reducción Compensada	Por Ejercer	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1000 "Servicios Personales"	271,456,802.7	18,001,071.6	20,741,994.0	258,715,880.2	267,298,930.0	267,298,930.0	252,447,422.4	248,126,868.1
1131 Sueldos base al personal permanente	46,096,218.0	321,792.2	2,585,686.0	43,832,324.3	43,733,560.1	43,733,560.1	42,515,930.5	42,515,930.5
1211 Honorarios asimilables a salarios	31,949,276.0	8,425,487.9	2,447,975.4	37,926,788.5	37,926,788.5	37,926,788.5	31,614,306.5	31,614,306.5
1311 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	507,426.0	48.0	137,151.1	370,322.9	133,928.8	133,928.8	122,426.8	122,426.8
1321 Prima de vacaciones	0.0	86,917.8	0.0	86,917.8	86,917.8	86,917.8	86,917.8	86,917.8
1323 Gratificación de fin de año	0.0	802,513.1	0.0	802,513.1	802,384.2	802,384.2	802,384.2	802,384.2
1341 Compensaciones	137,907,498.0	2,932,132.7	7,506,666.7	133,332,964.0	133,269,483.8	133,269,483.8	130,060,796.4	130,060,796.4
1411 Aportaciones a instituciones de seguridad social	6,144,871.0	103,880.1	237,340.9	6,011,410.2	5,796,476.7	5,796,476.7	5,731,316.4	4,927,221.6
1421 Aportaciones a fondos de vivienda	2,356,834.0	2,508,238.4	2,397,112.1	2,467,960.3	2,467,960.3	2,467,960.3	2,311,725.9	1,606,134.9
1431 Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario	4,014,897.0	961,100.2	1,737,554.9	3,238,442.3	3,238,442.3	3,238,442.3	2,574,624.1	1,187,711.9
1441 Primas por seguro de vida del personal civil	2,036,586.0	149,540.1	3,680.2	2,182,445.8	2,182,445.8	2,182,445.8	2,062,831.6	1,724,128.5
1443 Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal	11,528,076.0	402,749.6	846,636.7	11,084,188.9	10,870,507.3	10,870,507.3	10,538,979.1	10,538,979.1
1449 Otras aportaciones para seguros	7,313,046.0	1,235,260.1	521,541.3	8,026,764.8	8,026,764.8	8,026,764.8	6,693,599.2	5,608,346.1
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	14,147,862.0	7,675.5	1,978,458.1	12,177,079.4	11,768,988.9	11,768,988.9	11,228,901.4	11,228,901.4
1543 Estancias de Desarrollo Infantil	485,835.7	0.0	79,559.0	406,276.7	406,276.7	406,276.7	164,105.4	164,105.4
1545 Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado	2,716,950.0	8,253.4	86,433.1	2,638,770.4	2,488,748.0	2,488,748.0	2,452,004.3	2,452,004.3
1546 Otras prestaciones contractuales	2,852,460.0	27,938.9	7,922.0	2,872,477.0	2,872,477.0	2,872,477.0	2,618,022.8	2,618,022.8
1547 Asignaciones conmemorativas	465,180.0	0.0	20,000.0	445,180.0	445,180.0	445,180.0	301,420.5	301,420.5

Continúa...

... Continuación

Capítulo/Partida	Aprobado	Ampliación Compensada	Reducción Compensada	Por Ejercer	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1591 Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces	933,778.0	27,543.8	148,276.8	813,045.0	781,589.9	781,589.9	567,129.5	567,129.5
2000" Materiales y Suministros"	34,596,056.0	13,671,769.6	13,756,949.3	34,510,876.3	33,569,438.2	33,542,652.9	4,745,650.6	4,745,650.6
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	11,376,477.0	4,462,857.6	4,449,331.0	11,390,003.6	11,285,496.6	11,285,496.6	1,279,568.9	1,279,568.9
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	18,060.0	0.0	0.0	18,060.0	18,060.0	10,572.2	10,572.2	10,572.2
2131 Material estadístico y geográfico	2,385.0	0.0	0.0	2,385.0	795.0	0.0	0.0	0.0
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	8,931,369.0	8,643,931.0	8,600,469.0	8,974,831.0	8,922,703.0	8,922,703.0	135,232.8	135,232.8
2151 Material impreso e información digital	467,752.0	158,349.6	1,624.0	624,477.6	547,491.6	547,491.6	217,508.6	217,508.6
2161 Material de limpieza	12,760.0	11,000.0	0.0	23,760.0	18,687.7	1,223.3	1,223.3	1,223.3
2211 Productos alimenticios y bebidas para personas	3,720,704.0	255,620.3	406,073.3	3,570,251.0	3,299,183.8	3,299,183.8	1,696,915.9	1,696,915.9
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	25,238.0	1,965.3	0.0	27,203.3	27,203.3	26,165.2	26,165.2	26,165.2
2419 Otros productos minerales no metálicos	56,310.0	0.0	0.0	56,310.0	56,212.5	56,212.5	116.0	116.0
2421 Cemento y productos de concreto	49,162.0	0.0	0.0	49,162.0	14,442.0	14,442.0	0.0	0.0
2431 Cal, yeso y productos de yeso	53,720.0	300.0	0.0	54,020.0	53,473.0	53,473.0	113.0	113.0
2441 Madera y productos de madera	300,325.0	0.0	0.0	300,325.0	300,325.0	300,325.0	0.0	0.0
2451 Vidrio y productos de vidrio	18,050.0	0.0	0.0	18,050.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2461 Material eléctrico y electrónico	1,510,185.0	1,480.0	0.0	1,511,665.0	1,511,185.0	1,511,185.0	44,787.9	44,787.9
2471 Artículos metálicos para la construcción	1,666,030.0	1,500.0	0.0	1,667,530.0	1,667,530.0	1,667,530.0	1,617.5	1,617.5
2481 Materiales complementarios	858,905.0	24,320.0	0.0	883,225.0	787,297.8	787,297.8	118,425.4	118,425.4
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,363,023.0	5,500.0	6,048.0	1,362,475.0	1,361,945.0	1,361,945.0	49,868.4	49,868.4
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	131,195.0	0.0	0.0	131,195.0	122,545.0	122,545.0	0.0	0.0
2541 Materiales, accesorios y suministros médicos	77,077.0	0.0	0.0	77,077.0	77,077.0	77,077.0	0.0	0.0
2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	62,865.0	12,200.0	0.0	74,865.0	74,865.0	74,865.0	2,984.0	2,984.0
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,240,004.0	0.0	1,624.0	1,238,380.0	1,207,897.0	1,207,897.0	1,029,786.0	1,029,786.0
2711 Vestuario y uniformes	350,901.0	0.0	196,000.0	154,901.0	148,913.0	148,913.0	10,250.0	10,250.0

Continúa...

... Continuación

Capítulo/Partida	Aprobado	Ampliación Compensada	Reducción Compensada	Por Ejercer	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2721 Prendas de seguridad y protección personal	146,417.0	0.0	0.0	146,417.0	81,112.0	81,112.0	1,530.0	1,530.0
2741 Productos textiles	0.0	1,043.0	0.0	1,043.0	1,043.0	1,043.0	0.0	0.0
2751 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	28,640.0	0.0	0.0	28,640.0	28,640.0	28,640.0	0.0	0.0
2911 Herramientas menores	897,701.0	4,900.0	80,000.0	822,601.0	818,201.0	818,201.0	8,574.7	8,574.7
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	19,060.0	1,000.0	0.0	20,060.0	7,210.4	7,210.4	1,498.4	1,498.4
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	342,332.0	8,000.0	0.0	350,332.0	278,410.6	278,410.6	6,268.6	6,268.6
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	412,920.0	26,102.7	15,780.0	423,242.7	395,848.7	395,848.7	1,942.7	1,942.7
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	167,335.0	0.0	0.0	167,335.0	167,335.0	167,335.0	90.0	90.0
2991 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	289,353.0	51,700.0	0.0	341,053.0	288,309.2	288,309.2	100,611.2	100,611.2
3000 "Servicios Generales"	88,059,965.7	11,345,680.4	8,602,743.7	90,802,902.4	88,243,910.3	87,420,973.6	35,317,287.4	34,185,862.2
3112 Servicio de energía eléctrica	2,000,004.0	0.0	0.0	2,000,004.0	2,000,004.0	2,000,004.0	1,333,289.0	1,333,289.0
3131 Agua potable	408,000.0	0.0	0.0	408,000.0	408,000.0	408,000.0	268,557.0	268,557.0
3141 Telefonía tradicional	557,004.0	0.0	0.0	557,004.0	557,004.0	557,004.0	87,625.8	87,625.8
3151 Telefonía celular	1,195,200.0	0.0	0.0	1,195,200.0	954,000.0	954,000.0	856,201.2	856,201.2
3161 Servicios de telecomunicaciones y satélites	2,981,650.0	0.0	259,673.4	2,721,976.6	2,620,980.0	2,620,980.0	0.0	0.0
3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,856,906.0	1,200,000.0	0.0	3,056,906.0	3,032,540.0	3,032,540.0	2,862.1	2,862.1
3181 Servicios postales y telegráficos	74,999.9	500,335.0	0.0	575,334.9	566,632.0	566,632.0	38,818.1	38,818.1
3221 Arrendamiento de edificios	7,026,617.0	102,150.0	39,451.0	7,089,316.0	7,083,011.0	7,082,936.2	6,568,812.8	6,568,812.8
3252 Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos	1,952,400.0	0.0	0.0	1,952,400.0	1,952,000.0	1,952,000.0	0.0	0.0
3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	9,280.0	0.0	9,280.0	9,280.0	9,280.0	0.0	0.0
3271 Arrendamiento de activos intangibles	8,592,638.0	70,511.5	1,968,382.4	6,694,767.1	6,694,767.1	6,694,767.1	3,081,602.5	3,081,602.5
3291 Otros arrendamientos	1,406,400.0	202,680.0	0.0	1,609,080.0	1,503,240.0	1,503,240.0	0.0	0.0

Continúa...

... Continuación

Capítulo/Partida	Aprobado	Ampliación Compensada	Reducción Compensada	Por Ejercer	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	208,400.0	0.0	0.0	208,400.0	178,400.0	178,400.0	160,713.4	160,713.4
3331 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	6,455,000.0	2,324,041.4	520,807.0	8,258,234.4	8,139,041.4	8,139,041.4	0.0	0.0
3341 Servicios de capacitación	183,476.3	46,013.0	39,053.0	190,436.3	116,580.0	116,580.0	0.0	0.0
3361 Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	600,000.0	69,500.0	0.0	669,500.0	669,218.0	669,218.0	294,251.5	294,251.5
3362 Servicios de impresión	5,246,970.0	509,000.0	1,674,450.0	4,081,520.0	3,996,020.0	3,996,020.0	155,034.0	155,034.0
3381 Servicios de vigilancia	7,350,000.0	0.0	0.0	7,350,000.0	7,350,000.0	7,350,000.0	4,515,231.6	4,515,231.6
3391 Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros	3,513,458.0	268,300.0	683,349.4	3,098,408.6	2,823,964.0	2,823,964.0	150,597.0	150,597.0
3411 Servicios financieros y bancarios	577,272.0	0.0	12,000.0	565,272.0	74,200.7	39,438.7	39,438.7	39,438.7
3451 Seguro de bienes patrimoniales	1,050,000.0	0.0	0.0	1,050,000.0	1,050,000.0	615,713.8	615,713.8	615,713.8
3471 Fletes y maniobras	60,000.0	301,600.0	0.0	361,600.0	323,060.0	20,880.0	20,880.0	20,880.0
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3,385,000.0	0.0	1,042,811.0	2,342,189.0	2,342,189.0	2,342,189.0	396,183.4	396,183.4
3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	502,920.0	62,000.0	0.0	564,920.0	381,604.0	381,604.0	288,608.0	288,608.0
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,409,312.0	251,268.0	268,213.6	4,392,366.4	4,392,366.4	4,392,366.4	1,340,820.5	1,340,820.5
3553 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos	460,754.0	0.0	0.0	460,754.0	459,455.0	459,455.0	69,399.3	69,399.3
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,252,314.0	126,327.0	218,500.0	1,160,141.0	990,106.0	990,106.0	39,962.0	39,962.0
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	3,003,002.0	14,062.9	0.0	3,017,064.9	3,017,064.9	3,017,064.9	1,042,479.0	1,042,479.0
3591 Servicios de jardinería y fumigación	377,506.0	0.0	0.0	377,506.0	326,680.0	326,680.0	235,944.0	235,944.0
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	3,088,934.0	3,311,074.0	315,856.0	6,084,152.0	5,951,752.0	5,944,456.0	1,313,035.6	1,313,035.6
3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	42,000.0	0.0	0.0	42,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Continúa...

... Continuación

Capítulo/Partida	Aprobado	Ampliación Compensada	Reducción Compensada	Por Ejercer	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
3641 Servicios de revelado de fotografías	0.0	12,000.0	0.0	12,000.0	9,745.0	9,710.3	9,710.3	9,710.3
3691 Otros servicios de información	605,520.0	0.0	0.0	605,520.0	605,520.0	605,520.0	504,600.0	504,600.0
3711 Pasajes aéreos nacionales	14,000.0	73,182.6	0.0	87,182.6	72,003.6	72,003.6	45,978.8	42,666.6
3712 Pasajes aéreos internacionales	0.0	29,044.0	0.0	29,044.0	29,037.0	29,037.0	29,036.2	29,036.2
3721 Pasajes terrestres nacionales	0.0	2,000.0	0.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	0.0	0.0
3722 Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal	2,542,000.0	27,916.5	99,747.7	2,470,168.8	2,267,982.0	2,267,982.0	965,320.0	965,320.0
3751 Viáticos en el país	5,000.0	49,648.7	5,000.0	49,648.7	49,271.8	49,271.8	23,819.9	23,810.0
3761 Viáticos en el extranjero	0.0	38,363.8	0.0	38,363.8	36,977.6	36,977.6	11,359.8	11,359.8
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	0.0	794.5	0.0	794.5	794.5	794.5	794.5	794.5
3831 Congresos y convenciones	3,296,070.5	935,032.0	1,187,911.8	3,043,190.7	2,893,057.2	2,893,057.2	268,836.1	268,836.1
3921 Impuestos y derechos	944,020.0	3,708.0	112,900.0	834,828.0	830,646.0	825,899.0	503,232.0	503,232.0
3981 Impuesto sobre nóminas	6,963,754.0	292,231.6	76,820.5	7,179,165.2	7,179,165.2	7,179,165.2	6,534,688.8	5,406,575.7
3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral	3,631,416.0	508,975.9	77,817.0	4,062,574.9	4,062,574.9	4,062,574.9	3,301,430.7	3,301,430.7
3999 Otros servicios generales	240,048.0	4,840.0	0.0	244,888.0	241,976.0	202,420.0	202,420.0	202,420.0
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	193,972,694.7	793,500.0	391,000.0	194,375,194.7	194,374,894.7	194,386,962.7	187,355,788.7	187,355,788.7
4411 Premios	0.0	382,500.0	0.0	382,500.0	382,200.0	378,758.0	378,758.0	378,758.0
4419 Otras ayudas sociales a personas	5,358,835.0	411,000.0	391,000.0	5,378,835.0	5,378,835.0	5,374,335.0	15,500.0	15,500.0
4471 Ayudas sociales a entidades de interés público	188,613,859.7	0.0	0.0	188,613,859.7	188,613,859.7	188,613,859.7	186,961,530.7	186,961,530.7
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	470,603.0	782,934.0	12,587,810.0	11,984,502.0	11,984,502.0	488,201.5	488,201.5	470,603.0
5111 Muebles de oficina y estantería	0.0	30,000.0	34,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	145,260.0	708,134.0	9,218,467.0	9,055,263.0	9,055,263.0	482,285.5	482,285.5	145,260.0
5191 Otros mobiliarios y equipos de administración	38,243.0	44,800.0	1,740,343.0	1,740,343.0	1,740,343.0	0.0	0.0	38,243.0
5211 Equipos y aparatos audiovisuales	0.0	0.0	166,000.0	120,000.0	120,000.0	0.0	0.0	0.0
5231 Cámaras fotográficas y de video	0.0	0.0	850,000.0	520,000.0	520,000.0	0.0	0.0	0.0
5621 Maquinaria y equipo industrial	84,200.0	0.0	264,200.0	264,086.0	264,086.0	0.0	0.0	84,200.0

Continúa...

... Continuación

Capítulo/Partida	Aprobado	Ampliación Compensada	Reducción Compensada	Por Ejercer	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
5641 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	118,800.0	0.0	118,800.0	118,800.0	118,800.0	0.0	0.0	118,800.0
5651 Equipo de comunicación y telecomunicación	0.0	0.0	35,000.0	35,000.0	35,000.0	0.0	0.0	0.0
5671 Herramientas y máquinas-herramienta	84,000.0	0.0	84,000.0	66,510.0	66,510.0	0.0	0.0	84,000.0
5691 Otros equipos	0.0	0.0	76,500.0	64,500.0	64,500.0	5,916.0	5,916.0	0.0
Total general	44,282,524.6	44,275,621.0	600,992,662.7	595,471,675.2	594,614,011.3	480,364,350.5	474,902,371.0	44,282,524.6

6

Anexo 7
Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el segundo trimestre de 2017
 (Pesos)

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
10	LPN	Contratación de la prestación del servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado en Sedes Distritales y Oficinas Centrales, con un mínimo de 30 y un máximo de 200 nodos UTP categoría 6 o superior.	6	20/IV/2017	31/XII/2017	Litografía y Empaques Soifs, S.A. de C.V. Tecnología en Comunicaciones e Informática, S.A. de C.V. Los Hijos de la Malinche, S.A. de C.V. Archan Construcciones, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Aledi Comercial, S.A. de C.V. Mich Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V. Serverware, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V. Proeza BDDP, S.A. de C.V. Arreola Magaña Consulting, S.A. de C.V. Ciime Consultoria Integral en Informática de México, S.A. de C.V. Integraciones Profesionales, S.A. de C.V. HGE Construcciones, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Nec de México, S.A. de C.V. Abuma, S.de R.L. de C.V. Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V. Clark Maauad y Asociados, S.C.	1	Tecnosupport, S.A. de C.V.	301,600.0	20, párrafo primero; 27, inciso a); 28, párrafo primero; y 64.
16	IEDF-LPN-08/17	Contratación de la prestación de servicios de renta de mesas tipo tablón y sillas plegables para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	3	30/VII/2017	6/X/2017	Implementos Logísticos para Eventos, S.A. de C.V. Marbella Casa García, S.A. de C.V.	2	Implementos Logísticos para Eventos, S.A. de C.V.	958,392.0	27, inciso a); 28, párrafo primero; y 64.

Continúa...

Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
16	IEDF-LPN-08/17	Contratación de la prestación de servicios de renta de lonas y carpas para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.	3	3/VII/2017	6/IX/2017	Implementos Logísticos para Eventos, S.A. de C.V. Marbella Casa García, S.A. de C.V.	3	Implementos Logísticos para Eventos, S.A. de C.V.	149,830.2	27, inciso a); y 28, primer párrafo.
3 contratos derivados de licitación pública nacional por: 1,409,822.2										
10	LPN	Adquisición de un Servidor x86	6	20/IV/2017	19/V/2017	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Tecnología en Comunicaciones e Informática, S.A. de C.V. Los Hijos de la Malinche, S.A. de C.V. Archan Construcciones, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Aledi Comercial, S.A. de C.V. Mich Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V. Serverware, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V. Proeza BDDP, S.A. de C.V. Arreola Magaña Consulting, S.A. de C.V. Ciime Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V. Integraciones Profesionales, S.A. de C.V. HCE Construcciones, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Nec de México, S.A. de C.V. Abuma, S de R.L. de C.V. Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V. Clark Maauad y Asociados, S.C.	4	Vecti, S.A. de C.V.	444,875.5	20, párrafo primero; 27, inciso a); y 28, párrafo primero.

Continúa...



... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
10	LPN	Adquisición de equipos biométricos para el control de asistencia.	6	20/IV/2017	27/IV/2017	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Tecnología en Comunicaciones e Informática, S.A. de C.V. Los Hijos de la Malinche, S.A. de C.V. Archan Construcciones, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Aledi Comercial, S.A. de C.V. Mich Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V. Serverware, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V. Proeza BDDP, S.A. de C.V. Arreola Magaña Consulting, S.A. de C.V. Ciime Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V. Integraciones Profesionales, S.A. de C.V. HCE Construcciones, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Nec de México, S.A. de C.V. Abuma, S.de R.L. de C.V. Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V. Clark Maauad y Asociados, S.C.	5	Tecnosupport, S.A. de C.V.	37,410.0	20, párrafo primero; 27, inciso a); y 28, párrafo primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
08	LPN	Adquisición de chalecos para personal eventual que auxiliará a las Sedes Distritales en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	6	20/IV/2017	4/V/2017	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Tecnología en Comunicaciones e Informática, S.A. de C.V. Los Hijos de la Malinche, S.A. de C.V. Archan Construcciones, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Aledi Comercial, S.A. de C.V. Mich Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V. Serverware, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V. Proeza BDDP, S.A. de C.V. Arreola Magaña Consulting, S.A. de C.V. Cime Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V. Integraciones Profesionales, S.A. de C.V. HCE Construcciones, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Nec de México, S.A. de C.V. Abuma, S. de R.L. de C.V. Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V. Clark Maauad y Asociados, S.C.	6	Aledi Comercial, S.A. de C.V.	182,410.0	20, párrafo primero; 27, inciso a); y 28, párrafo primero.
16	IEDF-LPN-07/17	Adquisición de diversos equipos de audio y video.	14	1o./VI/2017	30/VI/2017	IT Service and Solutions, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de C.V. Nec de México, S.A. de C.V. Consorcio Audiovisa, S.A. de C.V. HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Teassi Video, S.A. de C.V.	2, 5, 8 y 13.	Teassi Video, S.A. de C.V.	491,605.0	21, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
VARIAS	IEDF-LPN-04/17	Adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo, solicitados por diversas áreas del Instituto.	282	2/IV/2017	31/XII/2017	Cicovisa, S.A. de C.V. Equipos Carlin de Morelos, S.A. de C.V. Sistemas Unidos, S.A. de C.V. Blanca Osbelia Hernández Jiménez Cosmopapel, S.A. de C.V. Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Joseph Brian Pedlow Rizo Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	VARIAS	Cicovisa, S.A. de C.V.	3,023,663.0	21, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.
VARIAS	IEDF-LPN-04/17	Papel bond blanco 75 g, s/m ² de 96% de blancura, tamaño carta, caja con 10 paquetes de 500 hojas y para rota folio 60 g s/m ² (40 kg x millar), 89% de blancura de 70 x 95 cm.	282	2/IV/2017	31/XII/2017	Cicovisa, S.A. de C.V. Equipos Carlin de Morelos, S.A. de C.V. Sistemas Unidos, S.A. de C.V. Blanca Osbelia Hernández Jiménez Cosmopapel, S.A. de C.V. Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Joseph Brian Pedlow Rizo Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1 y 121	Cosmopapel, S.A. de C.V.	1,986,193.4	21, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.
VARIAS	IEDF-LPN-04/17	Adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo, solicitados por diversas áreas del Instituto.	282	2/IV/2017	31/XII/2017	Cicovisa, S.A. de C.V. Equipos Carlin de Morelos, S.A. de C.V. Sistemas Unidos, S.A. de C.V. Blanca Osbelia Hernández Jiménez Cosmopapel, S.A. de C.V. Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Joseph Brian Pedlow Rizo Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	VARIAS	Papelería Anzures, S.A. de C.V.	1,028,158.5	21, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
VARIAS	IEDF-LPN-04/17	Desechable (plato de plástico grande con 25 piezas); poliestrech; ventilador, tipo torre, de 3 velocidades.	282	2/IV/2017	31/XII/2017	Cicovisa, S.A. de C.V. Equipos Carlin de Morelos, S.A. de C.V. Sistemas Unidos, S.A. de C.V. Blanca Osbelia Hernández Jiménez Cosmopapel, S.A. de C.V. Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Joseph Brian Pedlow Rizo Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	70, 136 y 184	Joseph Brian Pedlow Rizo	127,281.0	21, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.
VARIAS	IEDF-LPN-04/17	Adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo, solicitados por diversas áreas del Instituto.	282	2/IV/2017	31/XII/2017	Cicovisa, S.A. de C.V. Equipos Carlin de Morelos, S.A. de C.V. Sistemas Unidos, S.A. de C.V. Blanca Osbelia Hernández Jiménez Cosmopapel, S.A. de C.V. Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Joseph Brian Pedlow Rizo Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	VARIAS	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1,251,051.1	21, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.
05	IEDF-LPN-03/17	Materiales promocionales.	25	29/IV/2017	23/VI/2017	HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V. Abuma, S. de R.L. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1, 2, 6, 8, 9, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 24 y 25	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	661,652.4	21, párrafo último; 23; 27, inciso a); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 37; 38; 43.
05	IEDF-LPN-03/17	Materiales promocionales.	25	29/IV/2017	23/VI/2017	HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V. Abuma, S. de R.L. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	3, 4, 5, 10, 11, 18, 21 y 22	Abuma, S. de R.L. de C.V.	234,621.6	21, párrafo último; 23; 27, inciso a); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 37; 38; 43.

Continúa...

Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
04	IEDF-LPN-05/17	Desinfectante tipo pino en cubeta de 20 litros.	475	2/VI/2017	13/VI/2017	Julio Cerón Peña Victor Vargas Sandoval Treta Iluminación, S.A. de C.V. HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V. Distribuidora Santiago, S.A. de C.V. Consortio Ferretero Famed, S.A. de C.V.	1	Consortio Ferretero Famed, S.A. de C.V.	9,549.1	21, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.
04	IEDF-LPN-05/17	Pijas para tabla roca y tornillos en diversas medidas.	475	2/VI/2017	13/VI/2017	Julio Cerón Peña Victor Vargas Sandoval Treta Iluminación, S.A. de C.V. HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V. Distribuidora Santiago, S.A. de C.V. Consortio Ferretero Famed, S.A. de C.V.	37	Julio Cerón Peña	49,665.4	21, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.
04	IEDF-LPN-05/17	Materiales de ferretería, eléctricos, reparación, construcción y diversas herramientas.	475	2/VI/2017	13/VI/2017	Julio Cerón Peña Victor Vargas Sandoval Treta Iluminación, S.A. de C.V. HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V. Distribuidora Santiago, S.A. de C.V. Consortio Ferretero Famed, S.A. de C.V.	86	Treta Iluminación, S.A. de C.V.	413,237.9	21, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.
04	IEDF-LPN-05/17	Materiales de ferretería, eléctricos, reparación, construcción y diversas herramientas.	475	2/VI/2017	13/VI/2017	Julio Cerón Peña Victor Vargas Sandoval Treta Iluminación, S.A. de C.V. HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V. Distribuidora Santiago, S.A. de C.V. Consortio Ferretero Famed, S.A. de C.V.	94	HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V.	381,292.7	21, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
10	IEDF-LPN-09/17	Licencias del software Erwin Data Modeler Standard Edition y AGS Server Studio, así como 100 computadoras de escritorio y 90 equipos portátiles (Laptop).	6	22/VI/2017	31/VII/2017	Ofiproductos de Computación, S.A. de C.V. Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Mich Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V. Saitel, S.A. de C.V.	1, 2, 5, y 6	LDI Associats, S.A. de C.V.	4,415,717.6	20, párrafo primero; 21, párrafo último; 23; 27, Inciso A); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 37; 38, 43.
10	IEDF-LPN-09/17	Equipo de comunicaciones.	6	22/VI/2017	15/VIII/2017	Ofiproductos de Computación, S.A. de C.V. Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Mich Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V. Saitel, S.A. de C.V.	3	Mich Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V.	798,474.4	20, párrafo primero; 21, párrafo último; 23; 27, Inciso A); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 37; 38, 43.
10	IEDF-LPN-09/17	Equipo de almacenamiento NAS/SAN.	6	22/VI/2017	15/VIII/2017	Ofiproductos de Computación, S.A. de C.V. Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Mich Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V. Saitel, S.A. de C.V.	4	Vecti, S.A. de C.V.	826,920.9	20, párrafo primero; 21, párrafo último; 23; 27, Inciso A); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 37; 38, y 43.
18 pedidos derivados de licitación pública nacional por: 16,363,779.6										
VARIAS	IEDF-INV-03/17	Disco compacto grabable de 80 minutos 700mb en estuche individual de plástico rígido y celofán envuelto de fábrica.	172	24/VI/2017	31/XII/2017	Cicovisa, S.A. de C.V. HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V. Blanca Osbeila Hernández Jiménez Equipos Garlín de Morelos, S.A. de C.V. Daniel Landgrave Castillo	160	Blanca Osbeila Hernández Jiménez	10,129.6	23; 27, inciso b); 28, párrafo primero; 43, fracción II; 47, último párrafo; 51, primer párrafo; 52; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
07	IEDF-INV-03/17 ⁷	Tóner negro extra alto, rendimiento MS610 N/P, 4X00 rendimiento promedio de 10,000 páginas.	172	24/IV/2017	31/XII/2017	Cicovisa, S.A. de C.V. HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V. Blanca Osbelia Hernández Jiménez Equipos Carlin de Morelos, S.A. de C.V. Daniel Landgrave Castillo	150	Cicovisa, S.A. de C.V.	70,644.0	23; 27, inciso b); 28, párrafo primero; 43, fracción II; 47, último párrafo; 51, primer párrafo; 52; y 64.
07	IEDF-INV-03/17 ⁷	Cartucho de tóner alto rendimiento, tóner negro alto rendimiento, tóner negro para impresora Lexmark, disco compacto grabable y DVD+R grabable de 120 min y 4.7 GB en estuche individual.	172	24/IV/2017	31/XII/2017	Cicovisa, S.A. de C.V. HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V. Blanca Osbelia Hernández Jiménez Equipos Carlin de Morelos, S.A. de C.V. Daniel Landgrave Castillo	111, 149, 151, 161 y 163	HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V.	245,798.9	23; 27, inciso b); 28, párrafo primero; 43, fracción II; 47, último párrafo; 51, primer párrafo; 52; y 64.
3 pedidos derivados de procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores por: 326,572.5										
04	AD	Servicio de hojalatería y pintura a vehículos del parque vehicular del Instituto.	1	5/IV/2017	31/X/2017	Felipe Betanzos Aceves Carlos Alvarado Manzano Raquel Ramos Colmenares José María Sanz Palanca	1	Felipe Betanzos Aceves	36,424.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
13	AD ⁷	Curso en línea "El quéhacer del Instituto a la luz de la reforma política de la Ciudad de México.	1	10/IV/2017	10/VII/2017	Lol Kin Castañeda Badillo	1	Lol Kin Castañeda Badillo	67,280.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD	Adquisición e Instalación de extractores de aire para baños de oficinas centrales del Instituto.	1	17/IV/2017	30/IV/2017	HCE Construcciones, S.A. de C.V. PC Soporte Especializado, S.A. de C.V. Arreola Magaña Consulting, S.A. de C.V.	1	HCE Construcciones, S.A. de C.V.	277,800.2	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
10	AD ⁷	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los lectores ópticos de alta velocidad.	1	1o./V/2017	31/XII/2017	ID Soluciones Integradas, S.A. de C.V.	1	ID Soluciones Integradas, S.A. de C.V.	217,500.0	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero
04	AD	Servicio de retiro de escombros en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac del Instituto.	1	2N/2017	31/XII/2017	Israel Alejandro Landeros Corona Eulogio Alpizar Tovar y/o Fernando Alpizar Alcántara Víctor Manuel Pérez Pérez	1	Israel Alejandro Landeros Corona	18,560.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; 51, párrafo primero; y 64.
04	AD ⁷	Contratación del seguro colectivo de accidentes personales, hasta para 432 prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, que apoyarán en las actividades a los órganos desconcentrados en el seguimiento, participación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como en actividades inherentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	1	18/III/2017	15/X/2017	Metlife México, S.A.	1	Metlife México, S.A.	51,770.9	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; 51, párrafo primero; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. 2	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
04	AD	Servicio de mantenimiento preventivo, de 20,000 y 30,000 km, para vehículos marca Nissan, línea Sentra Sense, modelo 2016 y de 20,000 km para vehículos marca Nissan, línea Tsuru, modelo 2016.	3	4/VI/2017	31/XII/2017	Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V. Automotriz Sanje, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V.	40,524.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
09	AD ⁸	Servicio de diseño y desarrollo de una estrategia de <i>marketing</i> digital para difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	2	22/VI/2017	31/XI/2017	Los Hijos de la Malinche, S.A. de C.V. Airsemex, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V.	1	Los Hijos de la Malinche, S.A. de C.V.	336,400.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 52, penúltimo párrafo.
04	AD ⁸	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y mayor a equipos de aire acondicionado, integrado por unidades manejadoras de aire, condensadoras, <i>minisplit</i> y extractores.	2	22/VI/2017	31/XII/2017	Los Hijos de la Malinche, S.A. de C.V. Airsemex, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V.	2	Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	435,265.4	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 52, penúltimo párrafo.
10	AD ⁹	Servicios especializados para la preparación de la infraestructura y puesta a punto del Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).	1	15/VI/2017	12/VI/2017	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V.	1	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V.	220,000.0	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
10	AD ⁹	Renovación de licencias del sistema manejador de base de datos Oracle.	1	10./VI/2017	31/XII/2017	Oracle de México, S.A. de C.V.	1	Oracle de México, S.A. de C.V.	34,165.3	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. 2	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
14	AD ⁹	Servicio para desarrollar pláticas de Inducción sobre el Sistema Nacional Anticorrupción.	1	10./VI/2017	7./VII/2017	David Ulises Guzmán Palma	1	David Ulises Guzmán Palma	92,800.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
10	AD	Prestación del servicio de mantenimiento correctivo por evento para bienes informáticos.	1	26./VI/2017	31./XII/2017	Tecnosupport, S.A. de C.V. Sistemas Totales de Computo, S.A. de C.V.	1	Tecnosupport, S.A. de C.V.	80,000.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; 51, párrafo primero; y 64.
04	AD	Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión.	1	15./VI/2017	31./XII/2017	Dronet Consulting, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Electrónica, Mecánica y Acústica, S.A. de C.V. Juan Luis Zarate Calderón	1	Tecnosupport, S.A. de C.V.	74,468.1	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, primer párrafo.
10	AD	Póliza de soporte para los equipos F5 Networks.	11	16./VI/2016	31./XII/2017	Nec de México, S.A. de C.V. Buró Mexicano de Consultores en Seguridad Informática, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de C.V. Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V. Fotogenia, S.A. de C.V. Taaasi Video, S.A. de C.V. LDI Associates, S.A. de C.V. IT Services & Solutions, S.A. de C.V.	1	IT Services & Solutions, S.A. de C.V.	226,624.6	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 52, penúltimo párrafo.
10	AD	Contratación de la prestación de un servicio especializado para la adecuación y puesta a punto de la plataforma de voto electrónico que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	1	14./VI/2017	15./IX/2017	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. Sonda México, S.A. de C.V.	1	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V.	684,400.0	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 52, penúltimo párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
04	AD	Mantenimiento preventivo y correctivo a dos redes de hidrantes contra incendios.	1	16/VI/2017	31/XII/2017	Productos Marcam, S.A. de C.V. SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. Cosmofire, S.A. de C.V.	1	SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V.	38,976.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD	Auditoría Externa a efecto de dictaminar los Estados Financieros de los recursos que administra el Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, constituido en el Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, así como al registro contable efectuado por el Instituto. Lo anterior, conforme a lo establecido en el acuerdo núm. CTF-2188-7-2/006/2017, tomado por el Comité Técnico del referido Fidecomiso el veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, durante la celebración de su Segunda Sesión Extraordinaria del presente año.	2	29/VI/2017	16/VIII/2017	RSM Bogarín y Cia, S.C. Apaz, Melchor, Otero y Cia, S.C. Despacho Munir Hayek, S.C. Ramos Herrera y Compañía, S.C.	1	Ramos Herrera y Compañía, S.C.	46,400.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. 2	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
04	AD	Auditoría externa a efecto de dictaminar los Estados Financieros de los recursos que administra el Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, constituido en el Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, así como el registro contable efectuado por el Instituto. Lo anterior, conforme a lo establecido en el Acuerdo núm. CTF-16551-2/001/2017, tomado por el Comité Técnico del referido Fideicomiso del veintitrés de mayo de dos mil diecisiete, durante la celebración de su Primera Sesión Extraordinaria del presente año.	2	29/VI/2017	16/VIII/2017	RSM Bogarín y Cía, S.C. Apaez, Melchor, Otero y Cía, S.C. Despacho Munir Hayek, S.C. Ramos Herrera y Compañía, S.C.	2	Ramos Herrera y Compañía, S.C.	30,160.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
10	AD	Servicio de suscripción de protección avanzada en la nube para Office 365.	11	10/II/2017	31/XII/2017	Nec de México, S.A. de C.V. Buró Mexicano de Consultores en Seguridad Informática, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de C.V. Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V. Fotogenia, S.A. de C.V. Teaasi Video, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. IT Services & Solutions, S.A. de C.V.	1	Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V.	704,120.0	20, primer párrafo, 27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 52, penúltimo párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. 2	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
10	AD	Póliza de soporte para equipos de comunicaciones y seguridad Juniper.	11	15/VII/2017	31/XII/2017	Nec de México, S.A. de C.V. Buró Mexicano de Consultores en Seguridad Informática, S.A. de C.V. Onlnet, S.A. de C.V. Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V. Fotogenia, S.A. de C.V. Teaasi Video, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. IT Services & Solutions, S.A. de C.V.	3	Nec de México, S.A. de C.V.	103,174.8	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 52, penúltimo párrafo.
22 adjudicaciones directas formalizadas con contrato por: 3,816,813.0										
09	AD	Cinta doble cara de 3/4 pulgadas, cable SDI de video, bobina de 304 mts, cable 2 hilos y malla para audio bobina 304 mts, bobina de cable RG6 para equipos de video.	4	3/IV/2017	2/V/2017	Metus Group, S.A. de C.V. Joseph Brian Pedlow Rizo Patricia Paz del Ángel	1, 2, 3 y 4	Patricia Paz del Ángel	62,674.8	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48, 51, párrafo primero; y 64.
09	AD	Kit de limpieza para impresora zebra ZXP7, ribbon para laminar holográfico ZXP7 "SAFE 750 impresiones por rollo", laminador para reverso ZXP7 marca zebra y ribbon zebra card para impresora YMCKO de cinco paneles.	4	20/IV/2017	27/IV/2017	AV Network Service, S.A. de C.V. Latin ID, S.A. de C.V. Adventech Logística, S.A. de C.V. Ldi Associats, S.A. de C.V.	1, 2, 3 y 4	AV Network Service, S.A. de C.V.	88,542.8	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
09	AD	Adquisición de papel fotográfico brillante.	1	21/IV/2017	2/V/2017	Cicovisa, S.A. de C.V. HS Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	1	Cicovisa, S.A. de C.V.	10,572.2	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51 párrafo primero.
VARIAS	AD	Adquisición de folders para preservación de documentos tamaño carta y tamaño oficio.	2	25/IV/2017	2/V/2017	Editorial Marco Polo, S.A. de C.V.	1 y 2	Editorial Marco Polo, S.A. de C.V.	18,157.4	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. 2	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
04	AD ⁷	Servicio de alimentación para la reunión de trabajo de 20 funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, foro "Criterios Técnicos-Normativos para la determinación de las circunscripciones por demarcación territorial en la Ciudad de México".	1	6/IV/2017	6/IV/2017	Operadora de Restaurantes Bogart, S.A. de C.V.	1	Operadora de Restaurantes Bogart, S.A. de C.V.	11,780.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
05	AD ⁷	Servicio de alimentación para 400 personas asistentes al primer encuentro de sociedades de alumnos.	1	24/IV/2017	25/IV/2017	Alimentos y Productos del Sahara, S.A. de C.V.	1	Alimentos y Productos del Sahara, S.A. de C.V.	17,168.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD ⁷	Servicio de alimentación para el evento de develación de placas de la norma ISO/TS 17582:2014.	1	26/IV/2017	26/IV/2017	Dafne Vanesa Trujillo Cruz	1	Dafne Vanesa Trujillo Cruz	46,400.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
11 y 15	AD	Diablito de carga, vasos de vidrio, cafeteras de 40 tazas, charolas de aluminio, cucharas cafeteras de metal, set de chuchillos de cinco piezas, cremeras de plástico, recipientes de cristal para colocar bolsas de té y abrelatas metálicos.	9	2/IV/2017	19/IV/2017	Michely del Carmen Rivera Velázquez Corporativo Affluens, S.A. de C.V. Comercial Hobbes, S.A. de C.V.	9	Corporativo Affluens, S.A. de C.V.	30,115.9	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
10	AD ⁹	Adquisición de seis certificados SSL Secure Site Pro Extended Validation de Verisign.	1	2/IV/2017	22/IV/2017	Certsuperior, S. de R.L. de C.V.	1	Certsuperior, S. de R.L. de C.V.	220,561.8	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. 2	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
05	AD	Impresión de la publicación: Guía para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo. Adenda 2017.	1	3/V/2017	8/V/2017	Servicios Empresariales GVL, S.A de C.V. Grupo Comercial Impresor Arcos, S.A de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A de C.V. Impresora y Editora Xalco, S.A de C.V. Imprenta Juventud, S.A. de C.V.	1	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	33,872.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
07	AD	Refacciones para rehabilitación de cancel modular electoral: juegos de cortinas de polietileno, cortineros de polipropileno, tapones para cortinero, insertos <i>push button</i> , regatones, broches para cancel y bases para una modular.	8	4/V/2017	30/V/2017	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V. Grummec Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.	8	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.	128,887.6	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
03	AD	Bata 100 % de algodón, color azul marino de manga larga y botones al frente.	1	8/V/2017	15/V/2017	Myriam Ortiz González Jorge Pérez Muratalla Héctor Castillo García	1	Myriam Ortiz González	7,250.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
07	AD	Bolsas plásticas con cierre hermético de 25x35 cm.	1	23/V/2017	31/V/2017	José Antonio Ramírez Pantoja Global Bag, S.A. de C.V.	1	Global Bag, S.A. de C.V.	11,731.2	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
09	AD	Impresión de volantes, trípticos y carteles sobre registro de proyectos; así como, de volantes, trípticos y carteles sobre emisión de opiniones.	8	25/V/2017	31/V/2017	Imprenta Juventud, S.A. de C.V. GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Impresora y Editora Xalco, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	Imprenta Juventud, S.A. de C.V.	109,828.8	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
09	AD	Impresión de lonas, para promover la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, de 2 x 4 m y de 10 x 2.90 m.	8	25/V/2017	31/V/2017	Imprenta Juventud, S.A. de C.V. GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Impresora y Editora Xalco, S.A. de C.V.	7 y 8	GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V.	18,328.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. 2	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
08	AD	Impresión de la publicación: Material de apoyo para capacitar a la Ciudadanía interesada en realizar tareas de observación consultiva en la Ciudad de México.	1	25/V/2017	31/V/2017	Imprenta Juventud, S.A. de C.V. GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	30,276.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD	Botas de trabajo con casquillo de acero protector metálico en la parte frontal marca Van Vien.	3	31/V/2017	30/VI/2017	Calzado Van Vien, S.A. de C.V. Jorge Pérez Muratalla Ancelmo de la Rosa Hernández Aledi Comercial, S.A. de C.V.	3	Calzado Van Vien, S.A. de C.V.	13,862.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD	Pantalones de mezclilla de uso rudo color azul marino y playeras tipo polo fabricada en algodón 100% color gris.	3	31/V/2017	8/VI/2017	Calzado Van Vien, S.A. de C.V. Jorge Pérez Muratalla Ancelmo de la Rosa Hernández Aledi Comercial, S.A. de C.V.	1 y 2	Jorge Pérez Muratalla	12,267.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD	Servicio de alimentación para la reunión de trabajo de doce funcionarios del Instituto a celebrarse el día 17 de mayo de 2017.	1	17/V/2017	17/V/2017	Maria Guadalupe Yolanda González	1	María Guadalupe Yolanda González	7,583.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD	Suministro e instalación de detectores fotoeléctricos del sistema de alarma de detección de incendios para el almacén del Instituto.	1	25/V/2017	2/VI/2017	SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. Easaelectromecánica y Sistemas, S.A. de C.V. Juan Luis Zarate Calderón	1	Juan Luis Zarate Calderón	39,962.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
08	AD ⁹	Uso de instalaciones y servicio sencillo de cafetería para el evento "Entrega de reconocimientos de conformidad con la convocatoria para el reconocimiento de buenas prácticas del presupuesto participativo 2017".	1	24/V/2017	24/V/2017	Club de Banqueros de México, A.C.	1	Club de Banqueros de México, A.C.	18,003.6	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.

Continúa...

50

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
15	AD ⁹	Uso de instalaciones del Museo Interactivo de Economía (MIDE) para el evento "Informe de gestión 2015-2017 del Observatorio de participación política de las mujeres de la Ciudad de México".	1	2/VI/2017	2/VI/2017	Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas.	1	Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas.	5,933.4	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
15	AD	Servicio de bocadillos para el evento "Informe de Gestión 2015-2017 del observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México".	1	2/VI/2017	2/VI/2017	Alimentos y Productos del Sahara, S.A. de C.V. Dafne Trujillo Cruz	1	Alimentos y Productos del Sahara, S.A. de C.V.	12,500.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD	Enfriadores de aire portátiles con llantas para fácil movilidad.	1	2/VI/2017	6/VI/2017	Mercantil Josta, S.A. de C.V. Comercial Encanto, S.A. de C.V.	1	Mercantil Josta, S.A. de C.V.	44,798.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
07	AD	Ribbons para impresora de código de barras núm. de parte RIBR110X300-TR.	1	6/VI/2017	16/VI/2017	AV Network Service, S.A. de C.V. Multi-Consumibles y Suministros, S.A. de C.V. Advantech Logística, S.A. de C.V.	1	Multi-Consumibles y Suministros, S.A. de C.V.	8,723.2	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD	Camisolas de trabajo de mezclilla, pantalones de mezclilla para trabajo pesado, playeras peso completo tipo polo color café, playeras peso completo color vino y playeras peso completo color negro.	7	6/VI/2017	30/VI/2017	Calzado Van Vien, S.A. de C.V. Jorge Pérez Muratalla Luis Joaquín González Huerta Grupo Devbus, S.A. de C.V.	1, 4, 5, 6 y 7	Jorge Pérez Muratalla	20,743.1	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD	Botas de trabajo para electricista dieléctrica marca Van Vien.	7	6/VI/2017	6/VI/2017	Calzado Van Vien, S.A. de C.V. Jorge Pérez Muratalla Luis Joaquín González Huerta Grupo Devbus, S.A. de C.V.	2 y 3	Calzado Van Vien, S.A. de C.V.	15,720.3	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. 2	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
07	AD	Impresión de carteles y dípticos para el Concurso de Ensayo 2017, para el 11° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y del foro "Diálogos para una Capital Cívica".	5	9/VI/2017	22/VI/2017	Litho Formas, S.A. de C.V. GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Alianza Impresos y Sellos, S.A. de C.V. Imprenta Juventud, S.A. de C.V. Alfonso Jiménez Covarrubias	1, 2, 3, 4 y 5	Imprenta Juventud, S.A. de C.V.	30,508.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD	Nuevo logo institucional elaborado en aluminio SPEC cepillado con cantos de 5 cm y trancara de PVC y bandera impresa por ambas caras en sublimación a 1400 DPIS en raso satín.	1	19/VI/2017	26/VI/2017	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	27,260.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
05	AD	Mochilas tipo backpack en color negro, con bolsa frontal con compartimientos.	4	13/VI/2017	23/VI/2017	Abuma, S de R.L. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Aledi Comercial, S.A. de C.V.	1	Abuma, S de R.L. de C.V.	27,840.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 52, penúltimo párrafo.
05	AD	Pañuelos de tela popelina, algodón 100 %, rompe vientos, color morado, interior gris en tela nylon y chalecos tipo camarógrafo.	4	13/VI/2017	23/VI/2017	Abuma, S de R.L. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Aledi Comercial, S.A. de C.V.	2, 3 y 4	Aledi Comercial, S.A. de C.V.	57,710.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; y 47, último párrafo.
VARIAS	AD	Cajas para archivo de concentración, cajas para archivo t/carta, carpetas vinil tamaño oficio, despachadores para cinta adhesiva, guillotina base de madera, postes de aluminio para archivar de 3" y 4" y tintas para sello de maroma de 15 ml color negro.	165	15/VI/2017	23/VI/2017	Cicovisa, S.A. de C.V. HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V. Atecorp de México, S.A. de C.V. Joseph Brian Pedlow Rizo Blanca Osbelia Hernández Jiménez Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Myriam Ortiz González Av Network Service, S.A. de C.V.	10, 13, 15, 25, 34, 61, 62 y 78	Atecorp de México, S.A. de C.V.	35,576.9	27, inciso c); 28, párrafo primero; y 47, último párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. 2	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
04	AD	Bolsas para enmascar de 19.5 x 12, brochas de pelo de cabra de 3.8 cm, chinchetas con cabeza de plástico en diferentes colores, masking tape de 48 mm, pliegos de foamy de 85x75 cm, plumas visión elite azul, postes de aluminio para archivar de 1 1/2", sillones de analista giratorio neumático con descansa brazos, sillones ejecutivos giratorios tapizados en tela, sobres bolsa tamaño jumbo, sobres de papel celofán de 14x20 cm, tabla salva corte de 90x60 cm, discos compactos recargables de 700 MB y torre de 100 DVD imprimibles.	165	15/VI/2017	23/VI/2017	Cicovisa, S.A. de C.V. HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V. Atecorp de México, S.A. de C.V. Joseph Brian Pedlow Rizo Blanca Osbelia Hernández Jiménez Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Myriam Ortiz González Av Network Service, S.A. de C.V.	8, 9, 20, 42, 54, 55, 57, 69, 70, 72, 74, 76, 156 y 163	Joseph Brian Pedlow Rizo	243,639.9	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; 52, penúltimo párrafo, y 64.
VARIAS	AD	Bolsas de plástico de 70x50 calibre 400 transparente y cajas de archivo histórico modelo AG-12 38x12x30 cm	165	15/VI/2017	23/VI/2017	Cicovisa, S.A. de C.V. HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V. Atecorp de México, S.A. de C.V. Joseph Brian Pedlow Rizo Blanca Osbelia Hernández Jiménez Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Myriam Ortiz González Av Network Service, S.A. de C.V.	6 y 11	Myriam Ortiz González	28,902.6	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64.
VARIAS	AD	Lazo de mecatillo en presentación de 2 kg, lazo de rafia de 1 kg en rolo, tabloncillos de plástico inflado de 2.44x76 cm, consumibles para impresora Lexmark fotoconductor, equipo hama de limpieza para cámara fotográfica y kit de limpieza para cámara.	165	15/VI/2017	23/VI/2017	Cicovisa, S.A. de C.V. HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V. Atecorp de México, S.A. de C.V. Joseph Brian Pedlow Rizo Blanca Osbelia Hernández Jiménez Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Myriam Ortiz González Av Network Service, S.A. de C.V.	36, 37, 77, 127, 157 y 158	Blanca Osbelia Hernández Jiménez	293,122.7	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. 2	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
VARIAS	AD	Materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo.	165	15/VI/2017	23/VI/2017	Cicovisa, S.A. de C.V. HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V. Atecorp de México, S.A. de C.V. Joseph Brian Pedlow Rizo Blanca Osbelia Hernández Jiménez Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Myriam Ortiz González Av Network Service, S.A. de C.V.	4,14, 18, 38, 73, 75, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 130, 133, 135, 139, 141, 142, 143 y 144	Cicovisa, S.A. de C.V.	730,820.7	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64.
VARIAS	AD	Anillos metálicos para engargoladora, cartulina couche mate de 200 gr, etiquetas adhesivas laser 59312 para cd, lápices de colores c/24 de madera, pizarrón blanco de acrílico, cabezal de impresión desingjet, cabezal y limpiador de cabezal negro, consumible para impresora Lexmark C534N, consumible para impresora XEROX phaser 4600, fotoconductor para impresora Lexmark, tóner negro para impresora Lexmark T 652, tóner para impresora HP color CP 2025, memoria flash USB de 16 GB y tarjeta de memoria Sandisk SDHC.	165	15/VI/2017	23/VI/2017	Cicovisa, S.A. de C.V. HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V. Atecorp de México, S.A. de C.V. Joseph Brian Pedlow Rizo Blanca Osbelia Hernández Jiménez Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Myriam Ortiz González Av Network Service, S.A. de C.V.	1, 16, 29, 35, 53, 80, 83, 121, 134, 137, 148, 150, 159 y 161	HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V.	523,522.7	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. 2	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
07	AD	Impresión de carteles y volantes relativos a la convocatoria a la asamblea informativa para la consulta a las Instituciones representativas de los pueblos y barrios originarios, así como de las comunidades indígenas.	2	15/VI/2017	16/VI/2017	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1 y 2	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	67,860.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD	Megáfonos de hombro marca Steren modelo MG-600 con amplificador portátil, bocina y micrófono tipo patrullero.	1	19/VI/2017	23/VI/2017	Electrónica Steren, S.A. de C.V. Mercantil Josta, S.A. de C.V. Seguiradios, S.A. de C.V.	1	Electrónica Steren, S.A. de C.V.	6,728.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
05	AD	Impresión de materiales para asistentes al foro "Diálogos para una Capital Cívica".	1	20/VI/2017	21/VI/2017	Abuma, S de R.L. de C.V.	1	Abuma, S de R.L. de C.V.	13,711.2	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
07	AD	Impresión de planos cartográficos relativos a la delimitación de las circunscripciones territoriales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	1	22/VI/2017	23/VI/2017	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	90,480.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
09	AD	Impresión de publicidad en 97 espacios del Sistema de Transporte Público Metrobus, para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	1	26/VI/2017	29/VI/2017	5M2 Andenes, S.A.P.I. de C.V.	1	5M2 Andenes, S.A.P.I. de C.V.	213,150.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD	Caja de herramientas de 23" con compartimiento interior; tinaco rotoplas negro de 1,100 lt; cinchos de seguridad para amarrar cables color transparente de 35 y 48 cm	6	28/VI/2017	19/VII/2017	Ferretería y Construcciones, S.A. de C.V. Joseph Brian Pedlow Rizo Casa Arellano, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	Joseph Brian Pedlow Rizo	21,425.9	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. 2	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁶	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁵
04	AD	Protectores para cable de 2 canales para instalar en la Sala de Consejo del Instituto.	1	28/VI/2017	29/VI/2017	Unimat de México, S.A. de C.V.	1	Unimat de México, S.A. de C.V.	9,261.4	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
10	AD	Renovación de la suscripción del software stimulsoft reports. Web versión 2017.	1	29/VI/2017	4/VII/2017	LDI Associats, S.A. de C.V. Ofiproducos de Computación, S.A. de C.V. Datapoint, S.A. de C.V.	1	LDI Associats, S.A. de C.V.	18,495.0	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD	Vestuario para el personal de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	8	29/VI/2017	7/VII/2017	Jorge Pérez Muratalla Maquillas Hamlev, S.A. de C.V. Operadora Factory, S.A. de C.V. Grupo Rabian, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	Grupo Rabian, S.A. de C.V.	19,135.6	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
07	AD	Impresión de carteles y volantes relativos a la convocatoria a la asamblea informativa para la consulta a las instituciones representativas de los pueblos y barrios originarios, así como de las comunidades indígenas.	2	29/VI/2017	29/VI/2017	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1 y 2	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	71,920.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
10	AD	Renovación de la licencia del software de seguridad Firewall Checkpoint.	1	30/VI/2017	3/VII/2017	Onlinet, S.A. de C.V.	1	Onlinet, S.A. de C.V.	398,000.1	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 52, penúltimo párrafo.
04	AD	Desazolve de drenaje en el estacionamiento del sótano de oficinas centrales del Instituto.	1	1o./VI/2017	1o./VI/2017	Juan Alberto Cruz Vera	1	Juan Alberto Cruz Vera	13,920.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. 2	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
07	AD	Servicios profesionales como integrante en el Comité Técnico para la determinación de las circunscripciones en las que se asignaran concejales, en las demarcaciones territoriales para el Proceso Electoral 2017-2018,	1	7/VI/2017	7/VII/2017	Leticia Gerónimo Mendoza	1	Leticia Gerónimo Mendoza	40,000.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48, y 51, párrafo primero.
07	AD	Servicios profesionales como integrante en el Comité Técnico para la determinación de las circunscripciones en las que se asignaran concejales, en las demarcaciones territoriales para el Proceso Electoral 2017-2018,	1	7/VI/2017	7/VII/2017	José Rubén Hernández Cid	1	José Rubén Hernández Cid	40,000.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48, y 51, párrafo primero.
07	AD	Servicios profesionales como integrante en el Comité Técnico para la determinación de las circunscripciones en las que se asignaran concejales, en las demarcaciones territoriales para el Proceso Electoral 2017-2018,	1	7/VI/2017	7/VII/2017	Alejandro Velázquez Zúñiga	1	Alejandro Velázquez Zúñiga	40,000.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48, y 51, párrafo primero.
07	AD	Servicios profesionales como integrante en el Comité Técnico para la determinación de las circunscripciones en las que se asignaran concejales, en las demarcaciones territoriales para el Proceso Electoral 2017-2018,	1	7/VI/2017	7/VII/2017	Rodrigo Alfonso Morales Manzanares	1	Rodrigo Alfonso Morales Manzanares	40,000.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48, y 51, párrafo primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. 2	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
07	AD	Servicios profesionales como integrante en el Comité Técnico para la determinación de las circunscripciones en las que se asignaran concejales, en las demarcaciones territoriales para el Proceso Electoral 2017-2018,	1	7/VI/2017	7/VII/2017	Teresa Mora Vázquez	1	Teresa Mora Vázquez	40,000.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero
04	AD	Suministro y colocación de adoquín hexagonal, con entrecalle de concreto marterinado en el estacionamiento sol del Instituto.	1	12/VI/2017	16/VI/2017	Remodelaciones y Construcciones Pacheco, S.A. de C.V. Onice KRN y Derivados S. de R.L. de C.V. Piedras y Canteras, S.A. de C.V.	1	Onice KRN y Derivados S. de R.L. de C.V.	28,884.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero
04	AD	Mantenimiento preventivo correctivo para dos patines hidráulicos (traspaletas) marca Mikel, modelo TKM, capacidad de 2.5 toneladas, así como, a un apilador eléctrico hombre caminando y/o a bordo, equipado con sistema de patas estabilizadora ajustable.	1	16/VI/2017	30/VI/2017	Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V.	16,240.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero
04	AD	Suministro y colocación de marco para puerta abatible de aluminio para la terraza del edificio principal.	1	14/VI/2017	16/VI/2017	Daniel Reza Flores Blanca Iliana Juárez Rico	1	Blanca Iliana Juárez Rico	8,120.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero
04	AD	Servicio de comida para funcionarios del Instituto.	1	14/VI/2017	14/VI/2017	La Número Uno de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	1	La Número Uno de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	5,512.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
05	AD	Servicio de alimentación para 300 personas que asistirán al encuentro de alumnos con la Ludoteca Cívica.	1	21/VI/2017	21/VI/2017	Alimentos y Productos del Sahara, S.A. de C.V.	1	Alimentos y Productos del Sahara, S.A. de C.V.	12,876.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero
05	AD	Servicio de impresión de escenografía para el foro "Diálogos para una Capital Cívica".	1	20/VI/2017	21/VI/2017	Inngx Solutions, S.de R.L. de C.V.	1	Inngx Solutions, S.de R.L. de C.V.	39,324.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero
05	AD	Servicio de bocadillos para el foro "Diálogos para una Capital Cívica", a celebrarse los días 22 y 23 de junio de 2017, en el Centro de Exposiciones Convenciones de la UNAM.	1	21/VI/2017	23/VI/2017	Juan Francisco Espinosa Cruz	1	Juan Francisco Espinosa Cruz	14,400.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero
07	AD	Desactivación y confinamiento de líquido indeleble utilizado en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta sobre Presupuesto participativo 2017.	1	22/VI/2017	4/VII/2017	Manejo Integral de Residuos, S.A. de C.V.	1	Manejo Integral de Residuos, S.A. de C.V.	6,786.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero
04	AD	Servicio de renta de maquinaria para lavado de butacas en la sala de Consejo General del Instituto.	1	21/VI/2017	22/VI/2017	José Fernando Blancas Tamayo	1	José Fernando Blancas Tamayo	9,280.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero
13	AD	Uso de las instalaciones del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción para llevar al cabo el curso "Auditor Líder".	1	18/VII/2017	25/VII/2017	ICICAC, S.A. DE C.V.	1	ICICAC, S.A. DE C.V.	8,700.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. 2	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
04	AD	Recarga de tiempo aire (cualquier compañía telefónica) para el personal operativo de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios que laborará en campo como apoyo a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	1	3/VII/2017	31/XII/2017	Coding Zone México, S.A. de C.V. Drink S Epago, S.A. de C.V. Prepago RH, S de C.V. de C.V. Recarga de Productos y Servicios, S. de RL de C.V.	1	Recarga de Productos y Servicios, S. de R.L de C.V.	10,000.0	27, inciso o); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero
65 adjudicaciones directas formalizadas mediante pedidos u órdenes de servicio por: 4,349,373.0										
04	AD	La modificación al contrato deriva de la baja de 44 vehículos de diversas marcas (35 tipo sedán y 9 camionetas) por la venta de los mismos, así como, del auto marca Nissan Tsuru placas K54-AHD, declarado pérdida total por robo.	1	23/II/2017	31/XII/2017	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	1	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	326,878.0	68
10	AD	Ampliación en la vigencia y monto de la contratación de la prestación de los servicios especializados para la preparación de la infraestructura y puesta a punto del Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD).	1	13/VI/2017	15/VI/2017	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V.	1	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V.	21,241.4	68 y 70
2 convenios modificatorios derivados de contratos por: 305,636.6										

Continúa...

6

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas. Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
04	LPN	La modificación consiste en incrementar el monto de vales de despensa a dispersar para los siguientes conceptos: día del niño, día de las madres, día del padre, día de la secretaria y día de reyes.	1	25/IV/2017	31/XII/2017	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	1	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	720,564.8	68; 70, Primer Párrafo, y 71.
1 convenio modificatorio a pedido derivado de procedimiento de licitación pública nacional por: 720,564.8										
VARIAS	IEDF-LPN-04/17	La modificación al pedido consiste en ampliar la cantidad máxima y mínima de la partida 53, conforme al oficio num. IEDF/SA/DACPYS/0466/2017	1	15/V/2017	22/V/2017	Cicovisa, S.A. de C.V.	53	Cicovisa, S.A. de C.V.	12,257.0	68; 70; y 71.
1 pedido modificatorio derivado del procedimiento de licitación pública nacional por: 12,257.0										
07	AD	Servicio de hospedaje y alimentación para un ponente del foro: "Criterios Técnicos-Normativos para la determinación de las circunscripciones por demarcación territorial en la Ciudad de México".	1	5/IV/2017	7/IV/2017	Paraiso Perisur, S.A. de C.V.	1	Paraiso Perisur, S.A. de C.V.	4,543.7	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD	Jabón de pasta y fibras con esponja para trastes.	1	5/IV/2017	8/IV/2017	Adi Verónica Calleja Pérez	1	Adi Verónica Calleja Pérez	1,419.8	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
11	AD	Servicio de alimentación para reunión de trabajo con funcionarios del IEDF y el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.	1	24/IV/2017	24/IV/2017	Gastronómica Toldense, S.A. de C.V.	1	Gastronómica Toldense, S.A. de C.V.	1,223.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. 2	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia.	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal (numerales) ⁶
04	AD	Suministro y colocación de 2 m ² de plafón, tipo losa, en tabla roca de 12 mm.	1	25/VI/2017	27/VI/2017	Canceles Plafones y Decorado para Oficina, S.A. de C.V.	1	Canceles Plafones y Decorado para Oficina, S.A. de C.V.	4,640.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
07	AD	Impresión de volantes para informar a las autoridades tradicionales de pueblos y barrios líderes sobre el primer escenario de división de las circunscripciones territoriales.	1	23/VI/2017	24/VI/2017	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	3,480.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero
04	AD	Conos viales flexibles color naranja para protección civil.	1	23/VI/2017	26/VI/2017	Multiseñal, S.A. de C.V. DAHESA de México, S.A. de C.V.	1	Multiseñal, S.A. de C.V.	4,623.5	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero

6 adjudicaciones directas sin pedido u orden de servicio por: 19,929.0

¹ Unidad Responsable.² Procedimiento.³ Número de partidas.⁴ Partidas adjudicadas.⁵ Proveedor adjudicado.⁶ Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.⁷ El Área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.⁸ El área requirente justificó con proveedor determinado.⁹ directa derivada de la Licitación Pública Nacional núm. IEDF-LPN-03/17 y de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores núm. IEDF-INV-01/17, mismas que fueron declaradas desiertas

G

Anexo 8
Encargadurías de despacho, readscripciones, comisiones
y ocupaciones temporales vigentes a junio de 2017

Servicio Profesional Electoral

Encargadurías

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
César Gustavo Rosas Pérez	Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos I	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1o./VI/2017	15/XI/2017	JA061-17
Javier Alejandro Olivera Toxqui	Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1o./VI/2017	15/XI/2017	JA061-17
Wendy López Hernández	Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1o./VI/2017	15/XI/2017	JA061-17
Rocío Alejandra Palafox Santoyo	Jefa de Departamento de Educación Cívica II	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	1o./VI/2017	30/XI/2017	JA061-17
Rosamar Luna García	Jefa de departamento de Educación Cívica IV	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	1o./VI/2017	30/XI/2017	JA061-17
Carolina Clementina Fuentes Prieto	Jefa de Unidad de Educación Cívica II	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	16/VI/2017	15/XII/2017	JA001-17
Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefe de Departamento de Educación Cívica I	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	16/VI/2017	15/XII/2017	JA001-17
Sofía Flores Montúfar	Jefa de Unidad de Organización Electoral I	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	16/VI/2017	15/XII/2017	JA001-17
Margarita Ramírez Olguín	Jefa de Departamento de Organización Electoral III	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	16/VI/2017	15/XII/2017	JA001-17

Rama administrativa

Encargadurías

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Rosa Isela Soriano Naranjo	Jefe de Departamento de Control y Registro	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	16/I/2017	15/VII/2017	JA005-17

Continúa...



... Continuación

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Wendy López Hernández	Jefatura de Departamento de Radiodifusión	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1o./IV/2017	30/IX/2017	JA044-17
Livia Liney Quiroa Sánchez	Analista	Secretaría Ejecutiva	1o./IV/2017	30/IX/2017	JA044-17
Mario Reyes Santos	Jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Organos Desconcentrados	16/IV/2017	15/XI/2013	JA053-17

Ocupación temporal

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
María Guadalupe Aguilar Alonso	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Organos Desconcentrados	16./VI/2017	15/XII/2017	JA002-17
Ana Angélica González Oliva	Subdirectora de Seguridad, Redes y Cómputo	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1o./VII/2017	31/XII/2017	JA009-17
July Marcela Puentes Puentes	Subdirectora de Implementación	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	1o./VI/2017	30/XI/2017	JA060-17
Israel Rentería Lara	Jefe de Departamento de Implementación de Políticas	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	1o./VI/2017	30/XI/2017	JA060-17
Sindy Selene Medina Uribe	Subdirectora de Enlace y Evaluación	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	1o./VI/2017	30/XI/2017	JA060-17
Jonathan García Saito	Jefe de Departamento de Autenticación Electoral	Secretaría Ejecutiva	1o./VI/2017	30/XI/2017	JA060-17

Readscripciones

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Nancy Nallely Rosillo González	Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	1o./VI/2017	31/VII/2017	JAD11-17

Anexo 9

Permisos para actividades académicas, científicas y de investigación del Servicio Profesional Electoral y la Rama administrativa vigentes al 30 de junio de 2017

Funcionario	Puesto y adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo	Actividad
Jorge Gustavo García Sánchez	Analista Educador Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	Rama administrativa	1093 8/VIII/2017	13/VI/2017 al 30/IX/2017	Tercer Cuatrimestre de la maestría en Educación Familiar
Julia Rodríguez Trejo	Analista Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Rama administrativa	1088 6/VI/2017	16, 23 y 30/VI/2017	Curso Tecnología de la Fotografía Estereoscópica y Curso sobre Diseño de Políticas Documentales
Zaira Vanessa Quiroz Arias	Analista Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Rama administrativa	6/III/2017	6/III/2017 al 6 /VIII/2017	Décimo semestre de la licenciatura en Derecho



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
RESUMEN EJECUTIVO
DEL INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
TRIMESTRE DE 2017

9

PRESENTACIÓN

Con fundamento en los artículos 50, fracción XIII; 83, fracciones XXIII y XXIV; y 87, fracción VIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, la Secretaría Administrativa presenta el Informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2017, a efecto de que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y demás instancias de decisión se encuentren en condiciones de supervisar y evaluar el esfuerzo realizado por las áreas adscritas a dicha secretaría durante el período referido.

Con ambas piezas documentales (Informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2017 y el presente resumen ejecutivo) se busca ofrecer el insumo escrito necesario para medir y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Administrativa; detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente; y emprender acciones, tanto correctivas como de perfeccionamiento de la estrategia establecida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto).

A la luz de las actividades institucionales consignadas en el Programa Operativo Anual de 2017 (POA), este documento refiere sintéticamente el quehacer de las distintas instancias que componen la Secretaría Administrativa: Coordinación de Recursos Humanos (CRH); Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF); y Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS). También reporta las labores de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfyD), en su calidad de área coordinada por dicha secretaría.

Por su índole transversal, las materias de equidad de género, derechos humanos, transparencia y archivo institucional, entre otras, se reportan al principio, junto a las actividades generales de la Secretaría Administrativa.

El presente documento ya utiliza la nueva denominación del órgano autónomo; sin embargo, conforme al artículo Vigésimo Segundo Transitorio del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, para el caso de las leyes, estatutos, catálogos, guías, lineamientos, manuales, procedimientos y demás documentos normativos previamente existentes, así como de las denominaciones programáticas de resultado, subresultado y actividad institucional, cualquier referencia a Instituto Electoral del Distrito Federal deberá entenderse como Instituto Electoral de la Ciudad de México.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Durante el segundo trimestre de 2017, la Secretaría Administrativa, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta Administrativa (Junta), coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de dicha instancia y asistió a las 70 reuniones de órganos colegiados. Además, durante el período que ocupa a este informe, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en 14 juntas de trabajo y cinco eventos institucionales externos.

OTRAS ACTIVIDADES

En abril del año en curso fue solicitado a las unidades responsables de gasto del Instituto (UR) la integración de la información relacionada tanto con las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal como las actividades institucionales vinculadas al tema igualdad de género. Los contenidos debían corresponder al primer trimestre de 2017.

Acto seguido, se revisó e integró la información en los formatos proporcionados por la Secretaría de Finanzas. De forma subsecuente, fue complementado el Informe de Avance Trimestral, enero-marzo de 2017. Una vez integrado perfectamente dicho informe, se remitió a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas.

Durante el segundo trimestre de 2017, la Secretaría Administrativa formuló una gama importante de informes: mensuales de operación, sobre encargadurías de despacho, de actividades de formación y desarrollo, y de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios. También fue confeccionada una batería de informes con periodicidad trimestral, semestral y anual, de carácter programático y presupuestal.

En cuanto a la materia de transparencia y acceso a la información pública, fueron satisfechas 33 solicitudes de información turnadas por la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto (OAIPyPDP), y proporcionado acompañamiento a cuatro funcionarios de nuevo ingreso en la acreditación de los cursos virtuales que por norma pide el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Al alimón con la OAIPyPDP, y con los integrantes del Comité Técnico de Administración de Documentos de este Instituto, fueron revisadas y analizadas las recientes propuestas de modificación, tanto a los *Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos y de Operación*, y de *Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos*, ambos del Instituto, como a la *Guía de Archivo Documental* (instrumento de control archivístico).

A lo largo de abril-junio de 2017, la Oficina de la Secretaría Administrativa logró cumplir sus propósitos programáticos sustantivos. Por lo que hace a las actividades institucionales: 04-01-01-01-10, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa; 04-01-02-03-01, Armonizar la normatividad interna con las reformas derivadas de la Constitución de la Ciudad de México; así como 04-01-11-14-09 y 04-01-11-15-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas tanto al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 como al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, fueron alcanzadas la metas programadas para el período.

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se efectuó el proceso de cálculo, con su explicación en prosa, relativo al pago de nóminas ordinarias y extraordinarias tanto para el personal de estructura como para prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios, por un monto bruto de 122,066.7 miles de pesos y otro neto de 71,403.1 miles de pesos. Este proceso corresponde a abril-junio de 2017. Además, se turnó la relación de pagos a terceros, por un monto de 44,045.0 miles de pesos; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante abril-junio del año en curso y a las obligaciones fiscales que generaron.

Durante el período que se reporta fueron expedidas 12 credenciales para servidores públicos; 19 constancias de nombramiento para el personal administrativo; y 28 hojas únicas de servicio. Además, se entregaron a MetLife México, S.A., 46 movimientos de servidores públicos; y a la DPyRF, los listados para el depósito electrónico de vales de despensa, tanto para el personal del Instituto como para pensionistas alimentarios. A la unidad de crédito número 2 del ISSSTE le fueron remitidos los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento. También se gestionaron ante ese organismo 46 movimientos de afiliación y 21 préstamos. Por último, se expidieron 21 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, etcétera).

Entre abril y junio de 2017, la CRH cumplió sus propósitos programáticos sustantivos. En las actividades institucionales 04-04-01-01-09, Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales; y 04-04-11-15-11, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, fueron alcanzadas las metas programadas para el período.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

En relación con las requisiciones y traspasos presupuestarios, a lo largo del segundo trimestre de 2017 fue validada la suficiencia económica de 320 requisiciones por un total de 33,331.5 miles de pesos; y se atendieron 76 traspasos presupuestales por 56,770.6 miles de pesos; así como procesados 3 traspasos de cierre mensual por 3,320.7 miles de pesos. De igual forma, se dio cause al 100.0% de las solicitudes de pago de bienes y servicios presentadas por las áreas, y fueron debidamente abiertos y reembolsados los fondos *revolventes*. Se concluyó el cierre presupuestal al 30 de junio de 2017.

Por lo que respecta a las actividades contables, fueron revisadas, codificadas y registradas las pólizas de diario; también, se analizaron y depuraron los auxiliares de las cuentas de deudores diversos, acreedores diversos, depósitos en garantía y proveedores. Fueron determinados los intereses bancarios; registrados otros ingresos recibidos; presentados los saldos contables, por mes, de las cuentas bancarias; conciliado, con la Subdirección de Presupuestos, el gasto por capítulo y partida, UR, responsable operativo y programa; y determinado el pago de impuestos locales y federales: Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre Nómina.

Durante el segundo trimestre de 2017, se elaboraron 4,768 cheques por 28,206.7 miles de pesos para el pago de proveedores de bienes y servicios, nóminas del personal de estructura y honorarios asimilados a salarios del Instituto, fondos *revolventes*, gastos por comprobar, pensiones, y finiquitos. Además fueron realizadas 3,546 dispersiones por 39,780.8 miles de pesos, que cubren las seis quincenas de abril-junio de 2017 al personal de estructura; así como 1,030 transferencias por 191,585.3 miles de pesos, para el pago de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro, fondo de vivienda, ministraciones a partidos políticos y agua.

Fueron efectuadas 129 transacciones por ingresos en caja, elaborados 142 cheques del fondo de ahorro de los trabajadores por concepto de liquidaciones y préstamos, así como realizados 37

depósitos bancarios. Por último, se tramitó con oportunidad ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración del segundo trimestre por 329,101.9 miles de pesos.

En mayo se iniciaron las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación y presupuesto del ejercicio fiscal 2018. Como parte de las acciones inherentes a la formulación de los anteproyectos de Programa Operativo Anual (POA) y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal de 2018, se alineó el contenido del citado manual de planeación a toda la batería normativa relacionada con el tema. El 22 de junio de 2017 fue sometido a la consideración de la Junta el proyecto de Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018, el cual fue aprobado con el acuerdo núm. IECM-JA005-17.

De esta forma, por lo que se refiere a las actividades institucionales 04-02-01-01-11, Sistema integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional; 04-02-01-01-12, Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal; 04-02-07-09-01, Servicios de gestión financiera y control presupuestal; 04-02-07-09-02, Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos e Igualdad de Género; y 04-02-11-15-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, las metas alcanzadas coinciden con las programadas.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

A lo largo del trimestre, materia del presente documento, tuvieron lugar siete licitaciones públicas nacionales, cuya suma adjudicada ascendió a 11,731.8 miles de pesos. Además, se llevaron a cabo cinco concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores. El monto adjudicado de los cinco concursos fue de 326.7 miles de pesos.

De manera complementaria, con fundamento en los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se efectuaron 24 contratos, 61 pedidos y 25 órdenes de servicio por un total de 26,266.3 miles de pesos, incluido el IVA. También, se formularon 2 convenios modificatorios a pedidos por 732.9 miles de pesos y 2 convenios modificatorios a contratos que implicaron una disminución en el valor de éstos del orden de 305.6 miles de pesos. Por último, se efectuaron 6 adjudicaciones que debido a la magnitud de su importe no requirieron de la confección de una orden de servicio o pedido. La suma de estas 6 adjudicaciones ascendió a 19.9 miles de pesos

Durante el período que ocupa este informe, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México celebró tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias.

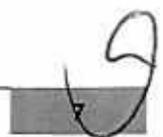
En el sistema de inventarios se registraron altas de factura con sus respectivos números de entrada al almacén. También fueron asignados números de inventario, colocadas las respectivas etiquetas de identificación y elaborados sus resguardos correspondientes. Además, se efectuaron resguardos que corresponden a la actualización de bienes de activo fijo de las diferentes UR del Instituto. Fueron realizadas altas de almacén. Adicionalmente, se surtieron vales de salida de artículos de almacén.

Durante el trimestre tuvo lugar la provisión de servicios diversos, tales como: seguros de automóviles y empresarial, telefónico, telefonía celular, limpieza, control de plagas y fumigación, y suministro de agua y energía eléctrica. También fueron proveídos servicios de mantenimiento, protección civil y seguridad.

Por medio de la Ventanilla Única de Servicios Generales, en oficinas centrales se atendieron 16 reportes de mantenimiento preventivo y correctivo. Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, se efectuaron los siguientes trabajos: sustitución de luminarias en diversas áreas de oficinas centrales, mantenimiento preventivo y correctivo a los sanitarios.

Se resguardaron los eventos y reuniones efectuados por personal de las diferentes áreas del Instituto en el edificio principal, edificio anexo, sala de Consejo General, Casa Colorines, Comedor Ejecutivo, Salón de Usos Múltiples y carpa anexa a este último.

Para este trimestre, la DACPyS logró cumplir sus propósitos sustantivos establecidos en las actividades institucionales: 04-03-01-01-13, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017 (PAAAS) aplicado; 04-03-01-01-14, Calendarización semestral de los servicios de mantenimiento preventivo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral del Distrito Federal y seguimiento a los correctivos, con base en las órdenes de servicio; 04-03-01-01-15, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral; 04-03-02-02-01, Controlar los bienes de activo fijo, mediante el Sistema de Identificación por Radio Frecuencia; y 04-03-11-14-10, Seguimiento al programa de servicios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.



UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

El promedio de vacantes durante el segundo trimestre de 2017 fue de 42 plazas (42 en abril, 42 en mayo y 42 en junio). Es importante mencionar que las plazas vacantes en órganos desconcentrados son atendidas por medio de la figura de encargaduría de despacho. De esta forma, al 30 de junio de 2017, de las 265 plazas que integran la plantilla del personal de carrera, 83.0% (203) se encontraban ocupadas.

Conviene anotar que de las 197 personas de carrera que se encuentran ocupando una plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional, 173 acreditaron el proceso de certificación convocado por el Instituto Nacional Electoral.

En mayo, en virtud de la incorporación de 173 miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como de la expedición de los nombramientos y oficios de adscripción correspondientes, mediante el acuerdo núm. JA056-17 la Junta Administrativa determinó la conclusión anticipada de 26 encargadurías de despacho, 44 readscripciones y 1 comisión. Sin embargo, entre mayo y junio de 2017 se dio cause a 9 encargadurías de despacho.

ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Respecto al *Modelo de equivalencias sobre el grado de avance del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral de los servidores públicos de los OPLE que hayan ingresado al Servicio Profesional Electoral Nacional a través de la certificación (Modelo de equivalencias)*, el 28 de abril de 2017, en sesión extraordinaria, la Junta General Ejecutiva del INE emitió dos acuerdos. El primero, para aprobar la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional de los servidores públicos de los OPLE que acreditaron el proceso de certificación; el segundo, para las personas que aprobaron el Concurso Público Interno.

Con base en dicho modelo fue aprobada la incorporación de 170 miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto, al Servicio Profesional Electoral Nacional. En abril, la UTCyD trabajó en la integración y análisis de los expedientes del programa de formación de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral. Ello, con la intención de entregar dichos expedientes a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), según las especificaciones requeridas.

En mayo, la UTCFyD dio a conocer dicho modelo a los miembros del Servicio Profesional Electoral, de tal forma que estuvieran en posibilidades de seleccionar la opción u opciones más adecuadas a su trayectoria formativa, así como de solicitar el reconocimiento de avance en el Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2017. También envió a la DESPEN las cédulas de solicitud de reconocimiento de avance en dicho programa de formación; los formatos E-1, E-2 y E-3; así como la constancia en donde se especifican los años ininterrumpidos como funcionario del Servicio Profesional Electoral en el OPLE y el número de procesos electorales en los que ha participado.

En total, 169 de los 170 funcionarias y funcionarios suscribieron alguna de las opciones del Modelo de equivalencias. La aplicación final del Modelo de equivalencias quedó referida en el acuerdo núm. INE/JGE102/2017, del Instituto Nacional Electoral, aprobado el 30 de mayo. En junio, una vez aplicado el Modelo de equivalencias el reconocimiento para el Programa de Formación fue aprobado.

Inducción, inicio del periodo académico 2017/1

Una vez respondidas las solicitudes formuladas por la UTCFyD respecto de la aplicación del Modelo de equivalencias, se informó a los tres miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, incorporados mediante concurso público interno, que el 1o. de junio deberían iniciar su proceso formativo correspondiente al periodo académico 2017/1. Se hizo lo propio con los 170 funcionarios incorporados por la vía de la certificación.

Previo al inicio del período académico, los funcionarios del Servicio Profesional Electoral Nacional fueron convocados el 26 y 29 de mayo, por el Vocal de la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México, a reuniones de trabajo. Además, la segunda quincena de mayo los funcionarios tomaron un curso en línea. Acto seguido, la UTCFyD solicitó la colaboración de las UR del Instituto para que el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrito a sus áreas, evaluara a sus instructores, por medio de una encuesta de satisfacción disponible en el *Campus virtual*.

Los resultados del cuestionario se organizaron de acuerdo con el formato especificado por la DESPEN. El 20 de junio, la UTCFyD envió la información de 117 funcionarios que respondieron la encuesta. La encuesta continúa disponible en el *Campus virtual*. Al 30 de junio, dicha encuesta había sido respondida por 157 personas. El promedio de la calificación otorgada a los instructores del curso es de 9.07

*Actividades de apoyo para la incorporación
al Servicio Profesional Electoral Nacional*

Durante el periodo objeto del presente reporte, se apoyó a la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, a efecto de que celebrase las siguientes sesiones: Octava Sesión Ordinaria, 26 de abril; Sexta Sesión Extraordinaria, 9 de mayo; Novena Sesión Ordinaria, 29 de mayo; y Décima Sesión Ordinaria, 27 de junio.

La estrategia de estudio para apoyar la preparación de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto con aspiraciones a formar parte del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema OPLE, concluyó en abril. En dicho mes se realizaron cuatro sesiones de círculo de estudio. Los temas revisados fueron los siguientes: 1) Aplicación de un diagnóstico en materia electoral y su revisión; 2) Sistema político y electoral; 3) Socialización de aspectos centrales de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* y del *Reglamento de Elecciones*; y 4) Aspectos centrales de las *Leyes General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*, *General en Materia de Delitos Electorales*; y *Federal de Consulta Popular*. El examen de prueba sobre el tema técnico electoral, considerado para la última sesión, se realizó en línea y estuvo disponible en la penúltima semana de mayo.

En total se llevaron a cabo 10 círculos de estudio. El 69.0% de los participantes asistió a más de la mitad de las sesiones; 11.0%, solamente a dos o tres sesiones; y 20.0%, no asistió a ninguna sesión.

El 28 de abril de 2017, la Junta General Ejecutiva aprobó la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional de 170 personas que acreditaron el proceso de certificación. El 17 de mayo de 2017, el INE notificó a este Instituto los resultados finales del proceso de certificación. El Instituto hizo lo propio poniéndolos a disposición de los interesados en el *Campus virtual* de la UTCFyD y avisando de ello mediante el boletín "El Centro te informa".

El 15 de mayo del año en curso, el Secretario Ejecutivo expidió los nombramientos y oficios de adscripción a los funcionarios designados con base en la lista de resultados finales del INE. Estos documentos fueron entregados a los funcionarios entre el 17 y 19 de mayo.

SELECCIÓN E INGRESO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL

El promedio de vacantes en el segundo trimestre de 2017 fue de 13 plazas (12 en abril, 14 en mayo y 12 en junio). Al 30 de junio de 2017, las 12 plazas vacantes se distribuyeron de la forma siguiente: 1 plaza de titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, 9 vacantes que se ocupan por concurso y 2 plazas de libre designación.

Al concluir junio, para la Rama administrativa se encontraban vigentes cuatro encargadurías de despacho, seis ocupaciones temporales y una readscripción.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA EL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA

El 17 de enero del año en curso, por medio de la circular núm. 3 la Secretaría Ejecutiva dio a conocer tanto el modelo como la *Guía de evaluación del desempeño para el personal de la Rama Administrativa*.

Previo al primer momento de la evaluación del desempeño, la UTCFyD preparó siete rúbricas que permitirán evaluar el mismo número de tipos de entregable. Éstas contienen los siguientes elementos: 1) criterios a evaluar (actividades y entregable); puntajes máximos y mínimos; 3) grado de cumplimiento en una escala de tres niveles, que va de cumple a no cumple; y 4) explicación de cada grado de cumplimiento, a fin de que quien evalúe cuente con los elementos necesarios y suficientes para asignar el puntaje que corresponda.

Con las rúbricas se buscó corroborar que la persona servidora pública haya cumplido su compromiso de desempeño y conocer sus actividades a partir de la evidencia que se concreta en el entregable. A principios de mayo fueron realizados los ajustes pertinentes a las rúbricas.

El 19 de mayo de 2017 se invitó al personal que sería evaluado en el segundo momento de la evaluación a la capacitación correspondiente, a efecto de que advirtieran la forma en que se llevaría a cabo su evaluación.

El primer momento de la evaluación del desempeño tuvo lugar del 12 al 16 de junio, período en el cual fueron evaluadas 325 personas adscritas a la Rama administrativa. En este momento de evaluación se resolvieron dudas respecto de las rúbricas, la forma en que se revisarían los entregables y el uso del instrumento en *Campus virtual* del Instituto.

Una vez realizada la evaluación del desempeño, del 19 al 23 de junio se verificó la captura de 27 compromisos de desempeño adicionales. Éstos corresponden a igual número de funcionarios que capturaron por primera vez dichos compromisos. Por esas mismas fechas, 21 funcionarios solicitaron ajustes a sus compromisos de desempeño, los cuales fueron recibidos por oficio, y revisados por la UTCyD para validarlos y, posteriormente, someterlos a aprobación de la Junta.

Capacitación 2016 (calendario extraordinario)

Como actividad formativa 2016, del 27 de marzo al 7 de abril, del presente, se consideró la impartición de los cursos: Introducción a los derechos humanos, Excel, Word y Outlook. Además, del 17 de abril al 19 de mayo fue programada la segunda oportunidad para acreditar el curso Redes sociales en instituciones públicas.

Los cursos del primer periodo estuvieron dirigidos a 28 funcionarios(as), tanto del Servicio Profesional Electoral como de la Rama administrativa, que justificaron su ausencia en el programa regular de capacitación. La segunda oportunidad de aprobación se abrió para 4 funcionarios del Servicio Profesional Electoral.

El 17 de marzo, se dio a conocer a las 32 personas antes referidas el calendario extraordinario. A los primeros 28 funcionarios(as) les fue solicitado que se inscribieran al curso de su interés por medio del *Campus virtual*. El 20 de abril, a los cuatro funcionarios de carrera que participaron en la aplicación de la segunda oportunidad del examen final del curso denominado Redes sociales en instituciones públicas, se les notificó la aplicación de dicho examen. Con el acuerdo núm. JA058-17, la Junta aprobó el Dictamen de la UTCyD, mediante el cual se emiten las calificaciones correspondientes al calendario extraordinario mencionado.

Capacitación 2017

Programa de inducción. Los artículos 580 y 725 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa* señalan que los OPLE inducirán al cargo o puesto a quien acceda a una plaza del Servicio Profesional Electoral o de la Rama administrativa. La labor de inducción deberá facilitar la adaptación del nuevo integrante al puesto por ocupar y ayudar a asimilar con mayor rapidez el marco normativo y organizacional que regula a los OPLE y al INE. Asimismo, los artículos 23, fracción X; 122; 123; 124; 125; y 187 del *Reglamento en materia de*

Relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal prevén las labores de inducción al personal de la Rama administrativa y al personal eventual.

Para atender ese mandato, se trabajó en la concepción del programa de inducción, el cual no sólo está dirigido al personal que ingrese al Servicio Profesional Electoral Nacional o a la Rama administrativa, sino también al personal eventual.

En abril comenzó a operar el programa de inducción, particularmente la versión adaptada del curso en línea para el personal eventual incorporado a las direcciones distritales que apoyará la preparación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. En cuanto al personal de estructura, el programa de inducción comenzó a operar en mayo.

Módulo "Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos". En marzo se informó de los trabajos de diseño de un curso en materia de perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, "Aliados por la igualdad".

En junio, el módulo "Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos" se convirtió en el curso "Aliados por la igualdad". Con el curso, el Instituto se propone generar una nueva cultura respecto de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, que permeé el trabajo institucional, así como la promoción de acciones en favor de la igualdad.

Respecto al diseño del curso virtual Reforma Política de la Constitución de la Ciudad de México, durante abril se llevaron a cabo las primeras pláticas con la especialista.

Para mayo, la actividad de capacitación había cobrado su condición y nombre definitivos: curso "¿Y qué tiene de particular la Constitución de la Ciudad de México?".

En junio, fueron realizadas algunas sesiones de trabajo con la especialista en la materia; asimismo, fue concluido el guion instruccional y parte del diseño del material audiovisual. Con este curso se busca reconocer las nuevas disposiciones establecidas en la Constitución de la Ciudad de México, y vincularlas al quehacer profesional del personal del Instituto.

A solicitud del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, se iniciaron los trabajos para diseñar el curso "Los archivos digitales". Entre las tareas llevadas a cabo se encuentra el establecimiento de un cronograma y líneas de acción en torno de los primeros pasos del diseño (propósito, objetivos de aprendizaje y el alcance).

Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

En mayo, la UTCFyD concluyó la referida pieza documental. A partir de ella habrán de tomarse decisiones respecto de la configuración de la trama curricular en los niveles inicial, especializado y ciclo lateral. Dichos andamios fueron propuestos en el *Modelo pedagógico de la capacitación de la Rama administrativa*, recientemente aprobado. Si bien el *Diagnóstico de Necesidades de Capacitación* apeló al análisis de los resultados arrojados por los cuestionarios, en forma complementaria tomó en cuenta aquellos documentos que se relacionaban con las necesidades de capacitación en un sentido amplio.

Con el *Diagnóstico de Necesidades de Capacitación* se completa uno más de la colección de documentos que rige la capacitación del personal de la Rama administrativa. A partir de este documento se han tomado decisiones respecto a la configuración de la trama curricular en los niveles inicial, especializado y ciclo lateral, así como a la oferta de capacitación que para julio habrá de brindarse al personal de la Rama administrativa. El informe que da cuenta de los resultados de este trabajo será enviado a la Junta para su aprobación.

Redacción de lineamientos en materia de capacitación

En abril continuó la redacción de los *Lineamientos en materia de capacitación para el personal de la Rama administrativa*. Su contenido toma en cuenta los aspectos metodológicos establecidos en el *Modelo pedagógico* y busca la mejora continua del procedimiento de la capacitación. El 15 de mayo de 2017, mediante el acuerdo núm. JA054-17, la Junta aprobó diversos lineamientos de nueva creación, elaborados por la UTCFyD. Entre ellos, se encuentran los *Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la Capacitación para el personal de la Rama Administrativa*.

OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO

Propuesta para el desarrollo de un sistema electrónico de gestión de los recursos humanos del Instituto

En marzo y abril se trabajó en el desarrollo de una propuesta de sistema electrónico que condense las etapas de los procesos que conduce la UTCFyD para administrar los recursos humanos del Instituto. La propuesta persigue que el sistema torne más eficientes los procesos y procedimientos relacionados con la gestión del talento del Instituto, al tiempo que provea reportes individuales en los que se pueda verificar la trayectoria laboral del personal del Instituto, para la toma de decisiones: desde su ingreso hasta que deja de formar parte él.

El sistema, por una parte, servirá de apoyo en la planeación y toma de decisiones, y en la operación efectiva del recurso humano; y, por otra, guardará concordancia con las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información.

Llamado para la acción paritaria

Se entregó el primer informe trimestral sobre las acciones realizadas por la UTCFyD para atender el "Llamado a la acción para la democracia paritaria". En dicho informe se comunicó de las acciones ejecutadas en el marco de los procesos de selección de personal eventual y del curso de Derechos Humanos impartido como parte del Calendario extraordinario de capacitación.

Procedimiento para la Selección e Ingreso del personal de la Rama Administrativa

A lo largo de la primera mitad de junio se actualizó el *Procedimiento para la Selección e Ingreso del personal de la Rama administrativa*. Dicha actualización implicó alinear el procedimiento a lo establecido en el *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal*. Asimismo, fue incorporado como vía de ocupación definitiva de plazas el examen de ingreso, suprimido el mecanismo emergente, atendidas las áreas de oportunidad identificadas, y puesto al día el nombre de nuestro Instituto.

PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN Y LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO

Durante el trimestre que se reporta se recibieron nueve solicitudes de permiso para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación. Seis de ellas fueron para tomar el Curso Técnica Legislativa en el Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; otra para acudir a un congreso internacional; y dos relacionadas con actividades de actualización profesional específicas. Al 30 de junio de 2017 se encontraban vigentes tres permisos

SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL 2017

En relación con los trabajos de preparación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y a partir de las convocatorias para participar en los cuatro concursos de oposición abiertos para la selección de personal Administrativo Especializado "A", para seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana; Capturista de Distrito; Administrativo Especializado "A", para apoyar en la preparación y desarrollo de la Consulta

Ciudadana; y Auxiliar Operativo "B", la UTCFyD se encargó de coordinar los concursos señalados y de asistir a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana en los trabajos correspondientes.

De esta forma, por lo que se refiere a las actividades institucionales 13-01-09-11-01, Supervisar la ejecución de las actividades inherentes a la capacitación, inducción selección, ingreso, profesionalización, evaluación del desempeño, promoción, cambios de adscripción, rotación, permanencia, incentivos y disciplina de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional así como el ingreso, inducción, capacitación, evaluación del desempeño, promoción e incentivos del personal de la Rama administrativa; 13-02-09-11-02, Vigencia de instrumentos de trabajo (Manual de Organización y Diccionario de Competencias); 13-02-09-11-03, Desarrollo de bases metodológicas para operar los procedimientos relacionados con los mecanismos de gestión de la Rama administrativa; 13-02-09-11-04, Selección, ingreso y ocupación de plazas; 13-02-09-11-05, Titularidad, promoción e incentivos; 13-03-09-11-06, Definición de estándares de desempeño; 13-03-09-11-07, Coadyuvar en la operación del Programa de Formación; 13-03-09-11-08, Evaluación del desempeño; y 13-03-09-11-09, Capacitación del SPEN, la UTCFyD cumplió en tiempo y forma lo programado para el segundo trimestre de 2017.